

**CÁTEDRA DE PAZ: SER Y QUERER SER.
UNA MIRADA DESDE LOS MAESTROS Y ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA JOSÉ PRUDENCIO PADILLA CASD.**

GISELA MARÍA MARÍN SUÁREZ



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE EDUCACIÓN
BUCARAMANGA
2018**

**CÁTEDRA DE PAZ: SER Y QUERER SER.
UNA MIRADA DESDE LOS MAESTROS Y ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA JOSÉ PRUDENCIO PADILLA CASD.**

GISELA MARÍA MARÍN SUÁREZ

**Proyecto de investigación para optar al título de Licenciatura en Educación
Básica con Énfasis en Lengua Castellana**

Director

**CESAR AUGUSTO ROA
MAGÍSTER EN FILOSOFÍA**

**GRUPO DE INVESTIGACIÓN
CALIDAD EDUCATIVA Y GESTIÓN ESCOLAR**



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE EDUCACIÓN
BUCARAMANGA**

2018

*A mis padres Magali Suárez y Jorge Marín
por su amor, esfuerzo y apoyo incondicional
para ayudarme a cumplir mis metas.*

AGRADECIMIENTOS

A Dios Todopoderoso por ser el amigo incondicional, por darme fuerza, sabiduría, entendimiento para luchar y enfrentar los momentos difíciles durante este proceso, por todas las personas valiosas que puso en mi camino para brindarme apoyo y ánimo para no decaer. Finalmente, gracias Dios, por permitirme culminar mi carrera profesional con éxito y convertirme en Licenciada en Lengua Castellana.

De igual forma quiero agradecerle enormemente a mi director y asesor de investigación, César Augusto Roa, que no solo hizo el papel de orientador sino también como consejero y amigo, por brindarme su tiempo, paciencia, dedicación y esfuerzo, para poder seguir luchando hasta llegar a la meta a pesar de la circunstancia.

También a mi familia y seres queridos, quienes fueron una de mis motivaciones para poder cumplir este propósito y alcanzar mis metas; a mis amigos por el apoyo y las palabras de ánimo y aquellos que día a día valoraron mi esfuerzo y conocimiento durante este momento de mi vida.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	15
1. LA CUESTIÓN QUE INVESTIGAR	17
1.1 PLANTEAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	17
1.2 JUSTIFICACIÓN	20
1.3 OBJETIVOS	21
1.3.1 OBJETIVO GENERAL	21
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	21
1.4 CONTEXTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	21
2. MARCO REFERENCIAL	24
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	24
2.1.1 INTERNACIONALES:	24
2.1.2 NACIONALES:	26
2.1.3 LOCALES:	29
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	32
2.2.1 Educación: un asunto de todos	32
2.2.2 Concepto de Paz	34
2.2.3 Educar en y para la paz	38
2.2.4 Cultura de Paz	43
2.2.5 Formación en y para la paz	47
2.2.6 Construcción de la paz	50
2.2.7 Formación ciudadana y de convivencia	53
2.2.8 Gestión escolar	57
2.2.9 Cátedra de la Paz	59
2.3 MARCO LEGAL	62
2.3.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA	62
2.3.2 LEY 115, GENERAL DE EDUCACIÓN	64
2.3.3 DECRETO 1860, de 1994	65
2.3.4 PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 1996 – 2005	65

2.3.5 LINEAMIENTOS CURRICULARES DE CIENCIAS SOCIALES, 1998.....	67
2.3.6 ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS CIUDADANAS	67
2.3.7 LEY 1098 – CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	68
2.3.8 PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 2006 – 2016	69
2.3.9 LEY 1620 DE 2013 – SISTEMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	70
2.3.10 LEY 1732 DE 2014 – CÁTEDRA DE PAZ	70
2.3.11 DECRETO 1038 DE 2015 – CÁTEDRA DE PAZ.....	71
3.DISEÑO METODOLÓGICO.....	75
3.1 ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	75
3.2 ESCENARIO Y PARTICIPANTES	76
3.3 ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN	76
3.3.1 ETAPA I: DISEÑO DE TRABAJO	77
3.3.2 ETAPA II: GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN	77
3.3.3 ETAPA III: ANÁLISIS EVALUATIVO.....	78
3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	79
3.4.1 OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE	79
3.4.2 ENTREVISTAS.....	80
3.4.3 GRUPOS FOCALES	80
4.HALLAZGOS	81
4.1 PROCESO DESCRIPTIVO Y CATEGORIZACIÓN BÁSICA	81
4.1.1. Concepciones que tienen los maestros y estudiantes sobre la Cátedra de Paz.....	82
4.1.2. Fortalezas que encuentran los maestros y estudiantes para la implementación de la Cátedra de Paz:.....	84
4.1.3. Limitaciones que encuentran los maestros y estudiantes para la implementación de la Cátedra de Paz:.....	85
4.1.4. Propuestas que sugieren los maestros y estudiantes para desarrollar adecuadamente la Cátedra de Paz:.....	86
4.2 INTERPRETACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO	87
4.2.1 Concepciones que tienen los maestros y estudiantes de la institución educativa sobre Cátedra de Paz.	87

4.2.2 Fortalezas que tiene la institución educativa para la implementación de la Cátedra de Paz según los maestros y estudiantes.....	95
4.2.3 Limitaciones que tiene la institución educativa para la implementación de la Cátedra de Paz según los maestros y estudiantes.....	99
4.2.4 Propuestas que sugieren los estudiantes y maestros para implementar adecuadamente la Cátedra de Paz en la institución educativa.	103
5. CONCLUSIONES	107
6. MEJORAMIENTO PARA UNA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE PAZ EN LAS INSTITUCIONES	109
BIBLIOGRAFÍA.....	111
ANEXOS.....	117

LISTA DE CUADROS

CUADRO 1. Participantes y/o actores de la investigación.....	76
---	----

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Ejes temáticos de la investigación.....	82
Figura 2. Concepciones que tienen los maestros y estudiantes sobre la Cátedra de Paz.....	83
Figura 3. Fortalezas que encuentran los maestros y estudiantes para la implementación de la Cátedra de Paz.....	84
Figura 4. Limitaciones que encuentran los maestros y estudiantes para la implementación de la Cátedra de Paz.....	85
Figura 5. Propuestas que sugieren los maestros y estudiantes para desarrollar adecuadamente la Cátedra de Paz.....	86

LISTA DE ANEXOS

ANEXO A. Formato del taller para grupos focales.....	118
ANEXO B. Formato de entrevista a maestros.....	120
ANEXO C. Esquema de categorización de concepciones sobre la paz.....	122
ANEXO D. Esquema de categorización sobre si es posible la paz en el mundo y en Colombia.....	127
ANEXO E. Esquema de categorización de las concepciones sobre la Cátedra de paz según los maestros y estudiantes.....	130
ANEXO F. Esquema de categorización de las fortalezas que tiene la institución en la implementación de la Cátedra de Paz según los maestros y estudiantes.....	134
ANEXO G. Esquema de categorización de las limitaciones que tiene la institución educativa en la implementación de la Cátedra de Paz según los maestros y estudiantes.....	136
ANEXO H. Esquema de categorización de las propuestas según los maestros y estudiantes para desarrollar adecuadamente la Cátedra de Paz.....	139
ANEXO I. Evidencias fotográficas del trabajo con los grupos focales.....	142

RESUMEN

TÍTULO: CÁTEDRA DE PAZ: SER Y QUERER SER. UNA MIRADA DESDE LOS MAESTROS Y ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ PRUDENCIO PADILLA CASD. *

AUTORA: GISELA MARÍA MARÍN SUÁREZ**

PALABRAS CLAVES: Educación, Paz, Educar en y para la paz, Cultura de paz, Formación para la paz, Construcción de la paz, Competencias ciudadanas, Formación ciudadana y de convivencia, Gestión escolar y Cátedra de Paz.

DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO: La Cátedra de Paz es el camino viable para responder a las necesidades que tienen los estudiantes y maestros, el cambio que quieren lograr en la sociedad; ampliar los recursos para implementar la Cátedra de Paz es necesario para la institución, puesto que quisieran abordarla más con el fin de generar y promover la convivencia pacífica y resolución de conflictos entre ellos dentro y fuera de la institución. En este sentido, el presente trabajo investigativo surgió como una forma de identificar el ser y querer ser de la Cátedra de Paz según los maestros y estudiantes de la Institución Educativa José Prudencio Padilla, teniendo en cuenta que es una de las pocas instituciones que ya la está implementando en su currículo. La investigación tiene un enfoque cualitativo, con diseño etnográfico, el cual permitió caracterizar las concepciones que tienen los maestros y estudiantes sobre la Cátedra de Paz, así mismo, determinar las fortalezas y limitaciones de la institución frente a la implementación, igualmente surgieron propuestas por parte de ellos para poder mejorar y profundizar bien en el tema de la Cátedra en la institución. Los resultados de la investigación favorecieron la reflexión sobre el actuar de la Cátedra en la institución, valorando la disposición e importancia con la que los actores la toman, para responder a las necesidades formativas.

* Trabajo de grado

** Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de educación. Línea de Investigación: Calidad Educativa y Gestión Escolar, Director: Mg Cesar Augusto Roa.

SUMMARY

TITLE: CATHEDRA OF PEACE: BE AND WANT TO BE. A LOOK FROM THE TEACHERS AND STUDENTS OF THE EDUCATIONAL INSTITUTION JOSE PRUDENCIO PADILLA CASD.*

AUTHOR: GISELA MARÍA MARÍN SUÁREZ**

KEY WORDS: EDUCATION AND THE ROLE OF EDUCATION, PEACE, EDUCATION IN AND FOR PEACE, CULTURE OF PEACE, TRAINING IN AND FOR PEACE, PEACE CONSTRUCTION, CITIZENSHIP SKILLS, CITIZEN AND COEXISTENCE TRAINING, SCHOOL MANAGEMENT AND THE CATHEDRA OF PEACE.

DESCRIPTION OF THE CONTENT:

The Cathedra of Peace is the viable way to respond to the needs of students and teachers, the change they want to achieve in society; expand resources to implement the Cathedra of Peace is necessary for the institution, because they wanted to address it more to generate and promote peaceful coexistence and conflict resolution including inside and outside the institution. In this way, this research work emerged as a way of identifying being and wanting to be the Chair of Peace as teachers and students of Jose Prudencio Padilla School, considering it is one of the few institutions and it is implementing in its curriculum. The research has a qualitative approach, with an ethnographic design, which allowed to characterize the conceptions that teachers and students have about the Cathedra of Peace, as well as to determine the strengths and limitations of the institution in front of the implementation of them to be able to improve and deepen well in the subject of the Cathedra in the institution. The results of the research favored the reflection on the actions of the Chair in the institution, valuing the disposition and importance with which the actors take it, in order to respond to the training needs.

INTRODUCCIÓN

La educación hoy en día tiene un gran reto, no solo es formar personas con buenos conocimientos, sino formarlos para vivir en paz, armonía y unión, para lograr una convivencia pacífica, una cultura de paz entre todos los ciudadanos, la cual esté en conjunto con el acontecimiento que está viviendo el país, los acuerdos de paz con los actores armados. La educación de hoy debe tener presente las exigencias del postconflicto, para formar ciudadanos integrales. Esto es posible lograrlo, es un camino extenso y despacioso, pero es claro que los seres humanos tienen las habilidades y capacidades suficientes para adaptarse a cualquier contexto y situación, lo cual facilita llevar a cabo las estrategias que se quieren y se deben implementar para construir una sociedad de paz, amor y armonía. Se hace importante desarrollar en las instituciones educativas la Cátedra de la Paz, con el fin de consolidar espacios que promuevan la reflexión y el aprendizaje enfocado a construir una mejor sociedad, de esta manera poder transformar el mundo actual y el contexto con que actualmente se vive y relaciona.

De acuerdo con lo anterior, el solo interactuar y ser parte de una comunidad, ayuda a impulsar y crear en conjunto un objetivo que sea en pro de una cultura de paz, tanto en la vida escolar, como en cualquier contexto cotidiano, esto permite el interés por el cambio, para promover la cultura de paz que el país necesita. La participación de la comunidad educativa José Prudencio Padilla CASD, ya ha iniciado este proceso con la Cátedra de Paz, llevándola a las aulas del plantel; los estudiantes y maestros fueron claves para el presente trabajo investigativo, tuvieron la disposición e interés por compartir el ser y querer ser sobre la Cátedra de Paz, además de sugerir alternativas para mejorar su implementación en la institución.

El presente documento se estructuró en cinco capítulos: El **capítulo I**, comprende el problema de la investigación a través de un análisis a la situación en su contexto, donde se aplicó la propuesta de la investigadora; así mismo, se presentan las

preguntas directrices, justificación y objetivos que guiaron el proceso investigativo. En **capítulo II**, se presentan algunos antecedentes investigativos, el marco legal y la teoría que fundamenta el proyecto. El **capítulo III**, presenta el diseño metodológico de la investigación, incluye tipo y diseño de investigación, escenario y participantes, etapas de la investigación; el proceso de análisis cualitativo en el que se construyó la categorización, a partir de la cual fue posible la interpretación y validez de los resultados.

El **capítulo IV** concierne a los hallazgos, análisis e interpretación de los mismos procesos, se realizaron a través de la contrastación de las categorías encontradas con la base teórica de la investigación bajo la mirada crítica de la investigadora. Finalmente está el **capítulo V**, aborda las conclusiones y recomendaciones que arrojaron los resultados, con el fin de generar reflexión y discusión en los lectores y entre los integrantes de la comunidad educativa que favorezca y mejore la implementación de la Cátedra de Paz en la Institución Educativa, en pro de formar a los jóvenes del presente y del mañana en una cultura de paz y una sana convivencia dentro de la institución como en todos los ámbitos del territorio colombiano.

1. LA CUESTIÓN QUE INVESTIGAR

1.1 PLANTEAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

“Saber que el país está en una profunda crisis es una redundancia. Yo propongo que entre todos echemos de pa’ atrás y busquemos las razones de por qué el país está como está”¹ palabras de Jaime Garzón y que hasta el día de hoy, con más de 50 años viviendo en guerra, aún no se tiene claro las múltiples razones que han conllevado a vivir sin paz, razones que quedan en el aire y que nunca se llega al punto inicial, viviendo sin reflexionar, sin querer cambiar, pensando que con solo decir se hace mucho, por el simple hecho de quedarnos en la zona de confort a la que estamos acostumbrados, esperando que otro haga lo que yo puedo hacer para aportar al cambio, para dejar de fortalecer la guerra y la división que hay en el país.

Son muchas las personas que pasan por alto y no tienen en cuenta la constitución de 1991 de Colombia, la cual menciona en su preámbulo que “el pueblo de Colombia en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana”². Esto nos da a entender que se quiere generar y formar un país que garantice una vida digna, con paz y libertad, pero las personas impiden ésto, prefiriendo vivir en guerra, comenzando con el gobierno y el Estado que promueven la corrupción, con ayuda de los grupos paramilitares, las guerrillas e incluso los empresarios quienes forman parte de este conflicto que ha cobrado miles de vidas.

¹ NARIÑO. “27 frases de Jaime Garzón”. [en línea] Narino.info. Actualizado: 15 de agosto, 2015. [27 de abril de 2017] Disponible en: <http://narino.info/2015/08/15/27-frases-de-jaime-garzon-lecciones-de-colombia-para-no-olvidar/>

² COLOMBIA, CONGRESO. Constitución Política de Colombia 1991. Preámbulo. Edición 32a. Santafé de Bogotá: Editorial LEGIS., 2014. P. 7. ISBN 978-958-767-094-3.

A pesar de la historia de Colombia ha pasado por tantos años en guerra, hay varios hechos que han marcado el desarrollo social, político y económico; entre esos se encuentra la Revolución de los Comuneros, el primer grito de independencia, además de la Batalla de Boyacá, la colonización antioqueña, agregando unas 23 guerras civiles, que han signado el país y con especial influencia el último conflicto armado que viene desde el año 1964. Todo esto, es lo que ha sumergido en el conflicto, que no solo es armado sino también político y social, al país colombiano.

Es ahí, donde los colombianos se preguntan ¿es posible la paz?, ya que hablar de la paz en Colombia pareciera que se hablara de una utopía, un sueño o una realidad que nunca llegará. Porque si los propios afectados, los que soportan las consecuencias, los más vulnerables, los que han cargado con la pobreza, el abandono de un gobierno, los bombardeos, la violencia, el desplazamiento y el terror cotidiano, son los que anhelan la paz, opinan y dan posibilidades para salir de la guerra, a partir del evento que más esperanza ha dado en los últimos años a los colombianos, el Acuerdo de Paz con las FARC.

Existe una amplia gama de iniciativas para una cultura de paz, con un acompañamiento internacional que trabajan en conjunto por superar las raíces del conflicto de Colombia, con el fin de poner límites a la destrucción producida por los diferentes actores armados, según Escola de cultura de pau (ecp)³. Y que para poder trabajar en una cultura de paz, se debe empezar por la formación integral en las escuelas, ampliando el panorama y concientizando a los jóvenes y niños del mañana, ya que “lo que nos enseñan a los colombianos no tiene nada que ver con las necesidades que tenemos los colombianos”⁴ según Garzón, es por esto que debemos centrarnos en lo que necesitamos, lo cual es una formación de cultura de

³ BARBERO, Alicia. Escola de cultura de pau. Construyendo paz en medio de la guerra: Colombia. [en línea] Barcelona, España. Universidad Autónoma de Barcelona. 2006. [27 de abril de 2017] Disponible en: <http://escolapau.uab.cat/img/programas/colombia/colombia020e.pdf>

⁴ NARIÑO. “27 frases de Jaime Garzón”. [en línea] Narino.info. Actualizado: 15 de agosto, 2015. [27 de abril de 2017] Disponible en: <http://narino.info/2015/08/15/27-frases-de-jaime-garzon-lecciones-de-colombia-para-no-olvidar/>

paz en nuestro país, de ahí que, el Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación, aportó su granito de arena, decretando la ley 1732 de 2015, que reglamenta la Cátedra de la Paz, la cual tiene como objetivo, fomentar escenarios de convivencia, armonía y compañerismo, contribuyendo al aprendizaje, la reflexión y el diálogo en torno a la cultura de la paz, entendida como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la equidad, la pluralidad y el respeto por los Derechos Humanos; y el desarrollo sostenible, definido como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social⁵. Por tanto, las instituciones educativas del país, deben incluirla como asignatura en sus planes de estudio, para promover la reconciliación y la sana convivencia escolar desde la formación del ciudadano colombiano.

A partir de todo lo anterior se tiene claro que en la Institución Educativa José Prudencio Padilla CASD se implementa esta ley, pero se desconoce investigativamente de qué manera, si llama la atención de los estudiantes, si responde a sus expectativas, sentir y pensar; igualmente, desde qué asignaturas o áreas se está implementando, como lo perciben los maestros, si la cátedra contribuye a favorecer las distintas experiencias formativas y sus expectativas para un buen desarrollo de la Cátedra de Paz, interrogantes que dan lugar a la pregunta orientadora de la investigación:

- ¿Cuál es el ser y querer ser de la Cátedra de paz según maestros y estudiantes de la Institución Educativa José Prudencio Padilla CASD?

Dar respuesta a este interrogante conlleva a plantearse las siguientes preguntas directrices:

⁵ SEMANA, Revista. EDUCACIÓN: Luz verde a la Cátedra de la Paz. [En línea]. Revista semana. Actualizado: 25 de mayo, 2015. [27 de abril 2017] Disponible en: <http://www.semana.com/educacion/articulo/luz-verde-la-catedra-de-la-paz/429052-3>

- ¿Cuáles son las concepciones que tienen los maestros y estudiantes sobre la Cátedra de Paz?
- ¿Cuáles son las fortalezas y limitaciones que encuentran los maestros y estudiantes para la implementación de la Cátedra de Paz en la institución educativa?
- ¿Qué propuestas sugieren los maestros y estudiantes para desarrollar adecuadamente la Cátedra de Paz?

1.2 JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta las circunstancias actuales del país, que reflejan la apatía y miedo frente a la cultura de paz, se hizo útil implementar la cátedra de paz establecida por la ley 1732 del 2015, con el fin de fomentar una convivencia y cultura en paz desde la educación, aportando al cambio de vida y contribuir a la construcción de la paz.

Dado el papel protagónico de la comunidad educativa frente a la Cátedra de la Paz, el propósito del trabajo investigativo fue identificar, reconocer y analizar, el pensar y sentir de los actores la comunidad educativa frente al ser y querer ser de la implementación de la cátedra de paz.

Los resultados de la investigación contribuyeron a que la Institución Educativa José Prudencio Padilla CASD identificó los cambios que se requieren para transformar y enriquecer su plan curricular en la implementación de esta ley, desde las limitaciones y sus fortalezas, con el propósito de mejorar la calidad educativa, desde el compromiso y participación de los estudiantes, padres de familia, directivos y maestros, mentalizados al cambio de cultura para la paz y la sana convivencia escolar y que sea un referente para que otras instituciones educativas la implementen.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar el ser y querer ser de la Cátedra de paz según los maestros y estudiantes de la comunidad educativa de la Institución José Prudencio Padilla CASD de Barrancabermeja.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Caracterizar las concepciones que tienen los maestros y estudiantes sobre la Cátedra de Paz.
- Identificar las limitaciones y fortalezas que encuentran los maestros y estudiantes para la implementación de la Cátedra de Paz en la Institución José Prudencio Padilla CASD.
- Determinar las propuestas que sugieren los maestros y estudiantes para desarrollar adecuadamente la Cátedra de Paz.

1.4 CONTEXTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

La Institución Educativa José Prudencio Padilla CASD se encuentra ubicada en la ciudad de Barrancabermeja, capital petrolera de Colombia.

Creada mediante el decreto municipal 191 del 9 de septiembre de 2003. Anteriormente, llamada (centro auxiliar de servicios docentes) CASD, el cual fue creada mediante decreto nacional 327 del 19 de febrero de 1979. En esta misma fecha el Gobierno Nacional construyó 21 CASD en las ciudades capitales de departamentos, haciendo una excepción en departamento de Santander, estableciendo el CASD en la ciudad de Barrancabermeja, dotándolo de los laboratorios de Biología, Física, Química, Geociencias, Fisicoquímica, Salud y

Nutrición y los talleres de Mecánica, Soldadura, Mecanografía, Electricidad, Electrónica, Empresa comercial didáctica.

Así mismo, capacitó el recurso humano docente e iniciando labores en el año de 1979 bajo la dirección del Licenciado Gustavo Durán Herrera. Este centro educativo con su propuesta de Bachillerato Diversificado se constituyó en una experiencia innovadora participando como colegios Adscritos las siguientes instituciones: Diego Hernández de Gallego, Mixto Municipal El Castillo, Camilo Torres Restrepo, San José, Santa Teresita, Santo Tomás, Blanca Durán de Padilla, Veintiséis de Marzo, Divino Niño Jesús, Instituto Técnico de Comunicaciones de Barrancabermeja; ofreciendo Bachillerato Técnico en las modalidades de: Ciencias naturales, Salud y Nutrición, Electricidad- Electrónica, Metalmecánica, Secretariado y Contabilidad.

En 1997, bajo la dirección del Licenciado Rafael Arroyo Salas, se realizan los ajustes de los planes de estudio de acuerdo a la ley 115 y se presenta el PEI a la secretaria de Educación Municipal implementándose las siguientes especialidades en la Media técnica: secretariado ejecutivo sistematizado, secretariado bilingüe sistematizado, organización empresarial sistematizada, promotor integral en salud, electricidad, electrónica, construcción civil, metalmecánica y el académico en ciencias naturales.

Con base a la ley 715 de 2001, y con la dirección del Licenciado Oscar Gonzalo Durán Sánchez, la Alcaldía Municipal, mediante Decreto 191 de septiembre 19 de 2003, lo convierte en Institución Educativa CASD José Prudencio Padilla al funcionar con la escuela CENTRAL INTEGRADA que pasó a ser denominada "sede B" y que tenía los programas de Aceleración del Aprendizaje, aula para sordos y se autoriza para empezar la deconstrucción del PEI y expedir títulos de bachiller en las diferentes opciones. En el año 2004 se da inicio al proceso de articulación con SENA mediante convenio 001.

Es una institución de carácter público que atiende a la población de estratos 1 y 2, y desplazados por la violencia. Según lo anteriormente mencionado, brinda educación desde el grado preescolar hasta la media técnica, al igual que programas muy particulares en la región: aceleración y educación especial para niños con discapacidad auditiva. En la media técnica ofrece los servicios en cuatro modalidades: comercial con especialidades en Secretariado General, Secretariado Bilingüe y Organización Empresarial; Ciencias naturales con especialidades en Procesos Químicos y Medio Ambiente, Salud y Nutrición e Industrial con especialidades en Metalmecánica, Electricidad, Electrónica y Construcciones Civiles, para una cobertura de aproximadamente 2.500 estudiantes.

La institución fue llamada José Prudencio Padilla en honor al héroe naval de la independencia liderada por Simón Bolívar. El Almirante nace en Riohacha el 19 de Marzo de 1784; tuvo a lo largo de sus años, las épicas jornadas navales, Aprendió en los galeones españoles el arte de la guerra. Organizador naval de las primeras operaciones del mar Caribe, de las del río Magdalena y de la red fluvial de Guyana venezolana, y de la cuenca del caudaloso Orinoco. Primero, al mando del Capitán de Navío Juan Nepomuceno Eslava, Comandante de la incipiente Marina Nacional, (1811-1815); luego en los ciento sesenta días del sitio de Cartagena, y posteriormente en Haití acompañado de Simón Bolívar en la expedición libertadora de 1816 que desembarcó en Ocumare.

2. MARCO REFERENCIAL

A continuación se presentan antecedentes investigativos a nivel internacional, nacional y local, relacionados con el estudio a realizar, al igual que conceptualización clave para la fundamentación y normatividad vigente relacionada.

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

2.1.1 INTERNACIONALES:

Reyna Lizeth Vázquez en el año 2012, realizó una investigación en Murcia la cual se titula **“La mediación escolar como herramienta de educación para la paz”**⁶ plantea como objetivo principal “Comprobar la eficacia de la mediación escolar como programa en los institutos de educación secundaria, en relación con inculcar en los educandos herramientas de comunicación, respeto, convivencia, tolerancia y colaboración, en común con los principios de una educación para la paz, así como la prevención y disminución de los conflictos escolares”⁷, en busca de enriquecer la formación integral, rescatando el valor de respeto entre los estudiantes y los ciudadanos, para que se realice una sana solución de conflictos desde la no violencia, es por esto, que resaltan la necesidad de generar herramientas de fácil aplicación en la enseñanza e integración, con las que se disminuyan factores en crecimiento actual como la violencia, el bullying, la discriminación social y racial, entre otros, dentro de los centros educativos.

El método de esta investigación tiene un modelo mixto de tipo cualitativo como cuantitativo. Trabajando y teniendo en cuenta la experiencia propia, vivida en la

⁶ VÁZQUEZ, Reyna. La mediación escolar como herramienta de educación para la paz. [En línea]. Universidad de Murcia. Murcia. 2012. Tesis Doctoral: Educación. En: PDF. [27 de abril 2017] Disponible en: <http://eprints.uanl.mx/4514/1/La%20Mediaci%C3%B3n%20Escolar%20como%20Herramienta%20de%20Educaci%C3%B3n%20para%20la%20Paz.pdf>

⁷ Ibíd. Pág. 9.

utilización de programas académicos con herramientas como la mediación escolar de los estudiantes.

Allyson Núñez Méndez en San José – Costa Rica para el año 2013, realizó el proyecto investigativo titulado **Educación para una cultura de paz y de no violencia** cuyo objetivo primordial era “Mejorar el clima de convivencia en los centros educativos mediante el conocimiento y puesta en práctica de estrategias que promuevan una cultura de paz y de no violencia”⁸ ya que en la actualidad la educación debe enfocarse en promover y mejorar la convivencia en cualquier contexto que se encuentre el ciudadano. Es por eso que “...se debe dar una educación que facilita un cambio en las actitudes y comportamientos de las personas y que ayuda a la en la relación de las personas”⁹.

Este trabajo de investigación se enmarca dentro del enfoque de tipo socio-afectivo, ya que se obtuvieron datos a partir de las vivencias de las personas que conforman la población trabajada. Aquí, también se plantea una propuesta de capacitación en la promoción de una cultura de paz y no violencia para docentes de instituciones educativas, de manera que ayude a la reflexión y al compromiso para educar creativamente en la prevención, detección y eliminación de la violencia.

En el año 2014, Astrid Paola Pira Alconero, realizó una investigación en Quetzaltenango titulada como “**Rol docente en el fortalecimiento de la cultura de paz**”¹⁰ y que tiene como objetivo principal “Establecer si los docentes implementan en su rol aspectos del Curriculum Nacional Base y Acuerdos

⁸ NUÑEZ, Allyson. Educación para una cultura de paz y de no violencia. [En línea] Universidad Estatal a Distancia. San José, Costa Rica. 2013. Trabajo de grado: Educación. [27 de Abril 2017] p. 7. Disponible en: <http://repositorio.uned.ac.cr/reuned/bitstream/120809/1229/1/Educacion%20para%20un%20cultura%20de%20no%20violencia.pdf>

⁹ *Ibíd.* Pág. 7.

¹⁰ PIRA, Astrid. Rol docente en el fortalecimiento de la cultura de paz. [en línea]. Universidad Rafael Landavídar. Quetzaltenango. 2014. Tesis: Educación. En: PDF. [27 de abril 2017] p. 3. Disponible en: <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/05/09/Pira-Astrid.pdf>

Ministeriales para promover la Cultura de Paz”¹¹, con el fin de crear una visión nueva, que permita a los docentes establecer el determinante papel que juega su actuación en la vida y formación de los estudiantes a su cargo, para que así, él pueda llevar a cabo el mismo de tal forma que trascienda en beneficio de ciudadanos y sociedad. Donde el docente debe ser consciente e identificar la importancia de realizar su trabajo con excelencia, tomando en cuenta todos los elementos que le permiten promover en los y las estudiantes una formación integral que a largo plazo, estos sean ciudadanos conscientes y mejor preparados.¹²

El diseño de la investigación es de tipo descriptivo, ya que relaciona variables pero no las manipula, examina sistemáticamente y analiza la conducta humana personal y social en condiciones naturales. Este estudio permitió concluir que los docentes y directores lograron mayor conciencia sobre la importancia que tiene su actuación en el desarrollo integral de los estudiantes y por ende de los ciudadanos del mañana. Se pretende también poder ampliar la visión con la que el docente concibe su trabajo y pueda mejorarlo en base a cumplir con las demandas de la nueva aldea global del conocimiento para preparar a los estudiantes de tal forma que sepan utilizar la misma como una herramienta para la adquisición de conocimientos y desarrollo de actitudes y habilidades pertinentes y útiles para él y la sociedad.

2.1.2 NACIONALES:

En el año 2012 en el municipio de Chinchiná, Caldas – Colombia se realizó una investigación titulada **“Propuesta pedagógica para implementar “niños por la paz y la convivencia” en las escuelas oficiales urbanas del municipio de Chinchiná”** donde el objetivo principal era: “Diseñar, implementar y evaluar una propuesta pedagógica que permita operacionalizar el programa “Niños por la paz y la convivencia”¹³, en el municipio de Chinchiná con el fin de responder a la

¹¹ Ibíd. Pág. 37.

¹² Ibíd. Pág. 2 – 3.

¹³ Propuesta pedagógica (...) “Niños por la paz y la convivencia” (...) [en línea] Municipio Chinchiná. 2012. Tesis: Educación. En: PDF. [27 de abril 2017] p.5. Disponible en:

necesidad sentida y al grado de concientización de que la paz no se consigue solo con tratados y pactos, sino que ésta se construye: el punto de partida para ello es la escuela y son los educadores los responsables¹⁴.

Fue un estudio descriptivo con enfoque cualitativo y participativo, cuyo interés se centró en entender, comprender, explicar en qué medida la escuela desde el preescolar puede generar una cultura de paz, en qué medida las relaciones maestro – alumno – padre de familia en el aula de clase privilegian o no la práctica de la convivencia pacífica y el goce de los Derechos Humanos¹⁵. Donde se hizo necesario involucrar tanto a los padres como maestros, para que se dieran cuenta que la tarea educativa es un trabajo de todos, de la escuela y del hogar, para así se concientizar a toda la comunidad y que den fe de la importancia de educar a los niños en el respeto de la democracia y el amor. Decir no a la denominación autoritarismo, al desamor, para desempeñar una cultura de la esperanza, la solidaridad, convivencia y paz.

En el año 2015, en Bogotá, Omaira del Pilar Lozada, Diana Manjarres, Judith Elvira Sanabria Forero, Jhemmy Astrid Muzuzu Torres y Wilmar Geovanny Cortes Hurtado realizaron un proyecto titulado **“Perspectivas curriculares de la Cátedra de la Paz en los Colegios San Juan del Camino y la Institución Educativa Distrital Aquileo Parra”** el cual tiene como objetivo principal: “Comprender las perspectivas curriculares de la Cátedra de la Paz en los Colegios San Juan del Camino y la Institución Educativa Distrital Aquileo Parra”¹⁶, con el fin de trabajar y ajustar el concepto de paz en estas instituciones educativas, una de carácter oficial y otra de

http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/1395/150_Hincapie_Lina_Clemencia_2000%20file%202.pdf?sequence=2

¹⁴ Ibíd. Pág. 6.

¹⁵ Ibíd. Pág. 24

¹⁶ LOZADA, O., MANJARREZ, D., SANABRIA, J., MUZUZU, J., CORTES, W. Perspectivas curriculares de la Cátedra de la Paz. [en línea] Universidad de San Buenaventura. Bogotá. 2015. Trabajo de grado: Educación. En: PDF. [27 de abril 2017] p.1. Disponible en: <http://biblioteca.usbbog.edu.co:8080/Biblioteca/BDigital/137848.pdf>

carácter privado. Por lo antes dicho, esta investigación es de corte cualitativo, exploratorio, apoyada en un instrumento que se aplicó sólo a docentes de las instituciones mencionadas. Mediante dicho instrumento se generará la recolección de datos, para responder a las preguntas de la investigación, así esclarecer cuáles son las perspectivas curriculares que se deben desarrollar en la implementación de la Cátedra de la Paz, en las instituciones educativas objeto de estudio, de acuerdo, como es lógico con sus planes académicos.

Es claro que en el marco de la violencia existente afecta de manera directa los procesos educativos establecidos a través de un currículo flexible y cuyas perspectivas curriculares en los establecimientos educativos, si bien no establecen claramente una política de paz, sí son conscientes de la responsabilidad que la formación de niños y jóvenes implica en la conformación de una nueva sociedad. Lo que busca este proyecto, es que las instituciones educativas desarrollen un currículo cambiante, dinámico y actualizado que propenda por la sana convivencia y el desarrollo de valores acorde con las necesidades del contexto escolar, que incorpore al aula de clase el conflicto mismo. Crear cultura de escucha, tolerancia, análisis de situaciones, discusiones con respeto, toma de decisiones e instauración de los acuerdos, colocando la razón sobre la emoción y potenciando el respeto a los valores humanos, del ciudadano y el conocimiento del DIH¹⁷.

Deicy Carolina Fernández Parra y Jorge Emilio Pungo entre los años 2016 y 2017, realizaron en Tambo, Cauca – Colombia una investigación titulada **“Implementación de la cátedra de paz como una estrategia gerencial para la convivencia escolar en la institución educativa Liborio Mejía, sede principal en Tambo, Cauca”** cuyo objetivo principal era “Construir bajo la óptica institucional el proyecto “implementación de la cátedra de paz como una estrategia gerencial para la convivencia escolar en la institución educativa Liborio Mejía, sede principal

¹⁷ Ibíd. Pág. 1.

en Tambo, Cauca”¹⁸ con el fin fomentar dentro de la comunidad educativa de la Institución Educativa Liborio Mejía, costumbres, comportamientos y hábitos que permitan el reconocimiento y la aceptación del contexto social; encaminado a desarrollar principios de convivencia, solidaridad y solución de conflictos dentro su formación socio-personal.

El estudio está basado en un método experimental longitudinal con tendencia descriptiva. Este proyecto de intervención busca implementar herramientas gerenciales que faciliten a los docentes la aplicación de la Cátedra de la paz como estrategia gerencial para la convivencia, y dar respuesta a las debilidades y deficiencias reflejadas en las relaciones interpersonales que afectan la convivencia escolar; la cual se ve atravesada por fenómenos de indisciplina e intolerancia que tiene como hipótesis principal; la fragmentación social, la desunión familiar y la falta de lineamientos formativos; que contribuyen de manera explícita a la pérdida de valores éticos, morales y sociales de nuestros niños, jóvenes y adultos¹⁹, para así abordar e intervenir de manera directa la relación con la utilización de hábitos y prácticas de una buena, libre y sana convivencia dentro y fuera de las aulas de la Institución educativa.

2.1.3 LOCALES:

En el año 2013, Águeda Plata Gómez, realizó una investigación titulada “**Propuesta pedagógica: de la crisis humanitaria a la construcción de la paz en la zona de reserva campesina de Morales y Arenal – Sur de Bolívar.**”²⁰, cuyo objetivo central es “Elaborar participativamente una propuesta pedagógica para la

¹⁸ FERNÁNDEZ, D. & PUNGO, J. Implementación de la cátedra de paz como una estrategia gerencia (...) [en línea]. Universidad Católica de Manizales. El Tambo, Cauca. 2017. Trabajo de grado: Educación. En: PDF. [27 de abril 2017] Disponible en: <http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/1622/Deicy%20Carolina%20Fernandez%20P.pdf?sequence=1>

¹⁹ Ibíd. Pág. 88

²⁰ PLATA, Agueda. Propuesta pedagógica: De la crisis humanitaria a la construcción de la paz. [en línea] Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga. 2013. Trabajo de grado: Educación. En: PDF. [27 de abril 2017] Disponible en: <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2013/148700.pdf>

construcción del espacio humanitario de la zona de reserva campesina desde la perspectiva de sujetos de derecho”²¹. Se trata de una investigación realizada en la Zona de Reserva Campesina de Morales y Arenal (ZRCMA) en el Sur de Bolívar, en el marco de la construcción del Espacio Humanitario (EH), Laboratorio de Paz del Magdalena Medio.

La estrategia de EH surgió como respuesta a crecientes niveles de violencia, desarraigo, confinamiento, desprotección de la población, y procesos de exclusión social económica y política que vulneran la vida digna, las posibilidades de bienestar y desarrollo integral del presente y el futuro de comunidades y generaciones. Las acciones con las que se centra dicha estrategia son la decisión de permanecer en el territorio, la identificación de los conflictos, la elaboración de un plan de protección y un plan de desarrollo integral. Es por esto, que esta estudio investigativo tiene un estudio bajo la investigación acción participativa (IAP), con un enfoque de mediación pedagógica y sujetos de derecho.

Jessica Paola Collante Villa, Bucaramanga 2015 **“Educación para la paz: un aporte desde trabajo social”**²² con el objetivo principal de “Conocer información sobre la discusión actual en la producción teórica y metodológica sobre educación para la paz desde Trabajo Social”²³, con el desarrollo de esta investigación se propone reflexionar en torno a una educación para la paz vista desde una perspectiva que comprende los conflictos como algo natural en la vida humana y que permite reconocer las particularidades de las distintas culturas presentes en el mundo, como un aporte a la transformación de los mismo.

²¹ Ibíd. Pág. 14.

²² COLLANTE, Jessica. Educación para la paz: un aporte desde trabajo social. [en línea] Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga. 2015. Trabajo de grado: Trabajo social. En: PDF. [27 de abril 2017] Disponible en: <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2015/159945.pdf>

²³ Ibíd. Pág. 53

Este estudio se realizó por el método de investigación documental que respondiera a un estado del arte como propuesta de investigación. Lo que se concluye de esta investigación es que es necesario pensar en la paz, no solo desde los escenarios de violencia sino además desde todos los ámbitos de la vida del ser humano. Es pasar de una visión en la cual, la violencia deje de ser el eje principal a otra, en donde la construcción de paz sea protagonista.

Yira Isabel Miranda Montero, realizó en el año 2016 una investigación titulada **“La Cátedra de la paz en clave decolonial: un análisis de su implementación desde el caso del Colegio Nieves Cortés Picón de Girón, Santander.”**, centrándose con su objetivo de “Analizar la implementación de la Cátedra de la Paz en Colombia desde elementos propios de la profesión de Trabajo Social y el pensamiento decolonial, a través del caso del Colegio Nieves Cortés Picón para proponer la apertura a otras formas de crearla”, exponiendo el pensamiento decolonial para el análisis de la implementación de la Cátedra de Paz como un paradigma otro desde el cual se pueden elaborar alternativas que valoren lo local y del sur, legitimando las diversas formas de conocer, hacer y ser dentro de las relaciones interculturales que mantiene la vida humana²⁴. Es así, que el estudio de esta investigación es de manera conversatoria, puesto que la propuesta de implementación es a partir de un grupo de discusión con el grado 11º2, quienes a través de una conversación y con el acompañamiento de la investigadora proponen una forma propia de hacer una Cátedra de Paz que permita precisamente hablar de paz.

²⁴ MIRANDA, Yira. La Cátedra de la Paz en clave decolonial. [en línea] Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga. 2016. Trabajo de grado: Educación. En: PDF. [27 de abril 2017] p.13. Disponible en: <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2016/165572.pdf>

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La investigación se fundamentó en los siguientes conceptos básicos y esenciales, los cuales aportaron solidez para llevarla a cabo: Educación y papel de la educación, Paz, Educar en y para la paz, Cultura de paz, Formación en y para la paz, Construcción de la paz, Formación ciudadana y de convivencia, Gestión escolar y Cátedra de Paz.

2.2.1 Educación: un asunto de todos.

La educación es un derecho fundamental consagrado en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, el cual es definido como un servicio público que tiene una función social, lo que implica indiscutiblemente el bienestar, el desarrollo y el progreso en nuestra sociedad mediante el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

No se trata solo de mejorar el acceso y la permanencia a la educación. El reto también consiste en ofrecer una educación de calidad, con el fin de aumentar las posibilidades de los individuos de tener mejores condiciones de vida en un futuro, además que promueva la innovación, el desarrollo tecnológico, que impulse la productividad e incremente las oportunidades de progreso para las regiones.

En ese sentido "...la educación, como principal fuente de saber, se constituye en la época actual en la más cierta posibilidad de desarrollo humano, cultural, económico y social de la nación. La complejidad de los procesos productivos y de la vida social ha convertido el conocimiento en un bien esencial para la supervivencia y proyección de las naciones. El momento histórico nacional y mundial nos coloca ante la certeza de que una apuesta al futuro de la nación y su gente es una apuesta por la educación"²⁵.

²⁵ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN. [en línea] Bogotá, Colombia. 1996 - 2005. Edición: cartilla interactiva. [28 de junio, 2017] p. 7.

De acuerdo con lo anterior, la educación es y debe ser el eje fundamental de la vida y de la nación, pilar fundamental para el desarrollo económico, político y social del país del presente y del futuro y un propósito importante de la nación.

Los gobiernos también son partícipes en este asunto, por esto han puesto sus ojos en la educación como una poderosa herramienta de transformación, que facilitando el fortalecimiento de la democracia, para generar un cambio social y reducir las desigualdades sociales y económicas. De tal manera que el plan considera que "la educación debe ser el eje fundamental del desarrollo económico, político y social de la Colombia de hoy y del futuro"²⁶.

De tal manera, que la educación, la ciencia y por supuesto la tecnología, hoy en día son indispensables en el diario vivir, son el camino por el cual se lleva la formación de los individuos en el presente y del mañana, con la participación del gobierno del cual se espera brinde un gran apoyo en este proceso y de este modo se promueva la formación en democracia y para la paz: "podremos darles la oportunidad a los colombianos de aprender y ejercer los valores y principios que consagra nuestra Constitución, haremos realidad el Salto Social, y nos integraremos con mayores ventajas adquiridas a la economía internacional"²⁷.

Una vida llena de paz es una gran oportunidad, para el país y por tanto para todos los colombianos. Para esto, es necesario que todos los ciudadanos se unan y luchen, para llegar a alcanzar este sueño; hay que ir de la mano de la educación, realizando un trabajo mancomunado con la institución, la familia y la sociedad, dado que son actores corresponsables de ella. Cabe resaltar que la formación del hogar, es la primera educación que recibe un individuo, esta juega un papel decisivo e importante, porque es desde ahí que la educación en la institución se fortalece y se complementa, teniendo en cuenta que la educación por sí misma no produce el

²⁶ *Ibíd.* Pág. 2

²⁷ COLCIENCIAS. COLOMBIA: AL FILO DE LA OPORTUNIDAD. [en línea] Bogotá, Colombia. 1996. Edición: Edición: Cartilla interactiva. Tomo 1. PDF. [18 de junio, 2018] Disponible en: http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/colombia_al_filo_de_la_oportunidad.pdf

cambio, pero claramente ningún cambio social es posible sin la educación, esta siempre será el camino para todo.

Actualmente, la educación se constituye en la posibilidad y camino para mejorar el desarrollo social y humano de un pueblo. De acuerdo con el Plan Decenal de Educación, “el nivel educativo de un país en relación con sus oportunidades de sobrevivir política y económicamente en medio de un contexto de globalización, que la educación es un asunto prioritario del Estado y la sociedad civil”²⁸.

De otra parte, señala el plan como un el papel estratégico de la educación, que cada individuo tenga su oportunidad para acceder a la educación, siendo este uno de los derechos fundamentales y de obligatoriedad estipulados en la Constitución. A partir de ello, se espera que cada ciudadano pueda acceder a sus derechos básicos como al empleo, seguridad social, participación política, entre otros.

“La educación es un proceso continuo, el cual permite al educando apropiarse críticamente de los saberes, competencias, actitudes y destrezas necesarias para comprender y entender la realidad, para darle sentido a los eventos y circunstancias de su cotidianidad”²⁹. La educación y formación de cada individuo no se debe limitar en el aspecto que solo se educa y se es persona dentro de un plantel educativo, la educación va más allá de la escuela, abarca todos los espacios posibles, porque para ser parte de una sociedad o comunidad, se debe ser persona ante todo y es ahí donde se resalta la educación en valores y actitudes, después los saberes y demás.

2.2.2 Concepto de Paz

Definir la paz no implica de manera facilista pensar que no hay guerra en un país o en el mundo, por esto, se dice que teóricamente no existe un concepto de paz estándar, puesto que cada vez que se habla de paz, se recurre a hablar desde experiencias y reflexiones sobre aquellos acontecimientos que se observan o

²⁸ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN. [en línea] Bogotá, Colombia. 1996 - 2005. Edición: cartilla interactiva. [28 de junio, 2017] p. 5-6.

²⁹ *Ibíd.* Pág. 6.

experimentan³⁰. Aun así, pensar que la paz es ausencia de guerra sería un indicativo de una cultura violenta y de tener una concepción muy frágil de ella.

Por lo anterior, se puede inferir que la paz comprende las formas no violentas de interacción individual y social, posibilitando caminos para resolver los conflictos que se pueden presentar, aún con el propósito noble de estar constantemente en la búsqueda de una sociedad más justa.

Una mejor comprensión del concepto, es posible si se confrontan o tienen en cuenta pensamientos de diferentes autores y personajes reconocidos a nivel mundial:

La **RAE – Real Academia Española**³¹ define la paz como una “situación en la que no existe lucha armada en un país o entre países”; igualmente como la “relación de armonía entre las personas, sin enfrentamientos ni conflictos” y por último, como “acuerdo alcanzado entre las naciones por el que se pone fin a una guerra”. Aunque se tenga claro estos conceptos, la paz no se trata solo de dejar de vivir en guerra o en conflicto, también lo es estar en paz consigo mismo; colocando en práctica, desde el ejemplo y en equipo, es posible construir la paz y vivir en y para ella.

Martin Luther King escribió en su Carta de Birmingham, mientras estaba en la prisión, que “La verdadera paz no es simplemente la ausencia de tensión, sino la presencia de justicia”³², cada vez que los conflictos o las situaciones se resuelvan de manera justa, cada parte implicada quedará conforme por los resultados obtenidos.

³⁰ PALOS, José. OEI. Educación y cultura de la paz. [en línea] Barcelona, España. [15 de junio, 2018] Disponible en: <https://www.oei.es/historico/valores2/palos1.htm>

³¹ DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. RAE. Definición de la paz. [15 de junio, 2018] Disponible en: <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=SEelFDw>

³² HOFKAMP, Daniel. Dios, excluido del monumento memorial de Martin Luther King. [en línea] Washington D.C (EE.UU) Actualizado: 21 de octubre, 2011. [28 de junio, 2017] Disponible en: http://protestantedigital.com/internacional/26626/Dios_excluido_del_monumento_memorial_de_Martin_Luther_King

En la celebración de la **XXXIII JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ**³³ el papa Juan Pablo II, en el año 2000, dijo: “Que nadie se haga ilusiones de que la simple ausencia de guerra, aun siendo tan deseada, sea sinónimo de una paz verdadera. No hay verdadera paz sino viene acompañada de equidad, verdad, justicia, y solidaridad”, es importante recordar los valores que pueden señalar el camino hacia la paz, promoviendo el respeto, el amor, la justicia y la igualdad, con el apoyo y unión de las personas, con el fin de luchar por una mejor humanidad.

Así mismo, una defensora de los derechos sociales, Eleanor Roosevelt, esposa del Presidente de los Estados Unidos Franklin Delano Roosevelt, dijo: “No basta con hablar de paz. Uno debe creer en ella y trabajar para conseguirla³⁴”. De acuerdo con lo anterior, es claro que para poder hacer posible o llegar a una meta hay que trabajar por ella, sin importar los obstáculos que se tengan en el transcurso del camino. Vivir y luchar por la paz es lo que cuenta.

Así mismo, Gandhi, una de las personas más reconocidas a nivel mundial como luchadora por la paz, dijo: “No hay camino para la paz, la paz es el camino”³⁵. Trabajando desde el ejemplo y desde la palabra, siempre promoviendo una cultura de paz.

El Plan Decenal de Educación 1996-2005, plantea que como colombianos y pertenecientes a una sociedad, es fundamental tener como prioridad la educación y la paz, puesto que hacen parte de los grandes desafíos y esperanzas que poseen los ciudadanos, por esto se debe “...consolidar el sistema político democrático, lo cual exige la construcción de un verdadero Estado Social de Derecho y por tanto

³³ LA SANTA SEDE. Mensaje de su santidad para la celebración de la XXXIII Jornada mundial de la paz. “Paz en la tierra a los hombres que Dios ama” [en línea] Ciudad del Vaticano. [28 de junio, 2017] Disponible en: https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/messages/peace/documents/hf_jp-ii_mes_08121999_xxxiii-world-day-for-peace.html

³⁴ WIKIQUOTE. Eleanor Rooseven. [en línea] Actualizado: 14 de abril, 2014 [28 de junio, 2017] Disponible en: https://es.wikiquote.org/wiki/Eleanor_Roosevelt

³⁵ CULTURA COLECTIVA. “No hay camino para la paz, la paz es el camino”: Gandhi. [en línea] Actualizado: 30 de enero, 2013. [28 de junio, 2017] Disponible en: <https://culturacolectiva.com/letras/no-hay-camino-para-la-paz-la-paz-es-el-camino-gandhi/>

una institucionalidad política moderna y democrática con suficientes garantías para el ejercicio de la política y la búsqueda de la paz”³⁶.

Para Fizas, V. un defensor catalán interesado en este tema, no solo de España, sino de Colombia y el mundo, define la paz como “algo más que la ausencia de guerra, de la misma forma que en una guerra no puede haber nunca paz. No es una situación donde todo debe estar en armonía, sino por el contrario, se señala una referencia de paz muy ambiciosa que está en el horizonte de la humanidad, y que supone una transformación absoluta de cuanto hacemos en el mundo. No tiene nada que ver con el mantenimiento del statu quo, tan lleno de injusticias y desigualdades, o la docilidad y resignificación de quienes sufren las consecuencias de ello, y sí en cambio, con el desenmascaramiento de los mecanismos de dominación, con la rebelión de quienes se les ha usurpado el derecho a tomar decisiones, a la recuperación de la dignidad, y con los procesos de cambio y transformación a nivel personal, social y estructural, que están implícitos en el traspaso de una cultura de violencia a una cultura de paz”³⁷.

En otras palabras, la paz no es solo el silencio de guerra, es una transformación de pensamiento y conducta para lograr un cambio, no solo personal sino social, para así vivenciar claramente la cultura de paz, esa cultura de la no violencia, del reconocimiento del otro en su singularidad y diversidad, de la tolerancia y comprensión con amigos, enemigos, vecinos, familiares y demás.

Galtung lo expresa de otra manera, la paz “no ha de buscarse en la guerra, sino en la violencia, de manera que cualquier definición de lo que entendemos por paz signifique o implique una ausencia o una disminución de todo tipo de violencia, ya sea directa (física o verbal), estructural o cultural o vaya dirigida contra el cuerpo, la mente o el espíritu de cualquier ser humano o contra la naturaleza. La paz por tanto,

³⁶ MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN. [en línea] Bogotá, Colombia. 1996 – 2005. Edición: cartilla interactiva [28 de junio, 2017] P.4.

³⁷ SANTILLANA, PONTIFICIA UNI. JAVERIANA. GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE PAZ. [en línea] Bogotá, Colombia. 2016. Edición: Cartilla interactiva. [25 febrero de 2018] Pág. 6

será la suma de la paz directa, la paz estructural y la paz cultural. La paz es también la condición, el contexto, para que los conflictos puedan ser transformados creativamente y de forma no violenta, de tal manera que creamos paz en la medida que somos capaces de transformar los conflictos en cooperación, de forma creadora y positiva, reconociendo a los oponentes y utilizando el método del diálogo”³⁸. El diálogo y la comunicación asertiva dentro de una comunidad o sociedad, constituyen una condición importante para la convivencia, puesto que evidencian de manera adecuada los valores y la cultura de cada ser humano en cualquier contexto social.

Por último, otra concepción de paz del profesor Xesus Jares, expone el concepto de paz en relación con los conceptos de justicia social y desarrollo, sin desligarlo de los derechos humanos y la democracia³⁹. En otras palabras, cada término va ligado con el otro, se complementan para su mutuo logro. Por tanto, se contraponen la paz a la violencia y resignifica los conflictos, dado que estos juegan un papel fundamental en el desarrollo de la vida.

2.2.3 Educar en y para la paz

La educación para la paz no es una opción, sino una necesidad que toda institución debe asumir con total responsabilidad.

Educar para la paz es una forma de educar en valores y de desarrollar competencias ciudadanas. La educación para la paz lleva implícitos valores como: justicia, democracia, solidaridad, tolerancia, convivencia, respeto, cooperación, autonomía, racionalidad, amor a la verdad... La educación en valores es un factor importante para conseguir la calidad que propone nuestro sistema educativo, con el fin de lograr una Colombia más educada.

Es necesario hacer una retrospectiva histórica, la educación para la paz se inicia con el movimiento de la Escuela Nueva, y recibe apoyo institucional de la UNESCO, a partir de ahí, se enriquece con el ideal de no-violencia y continúa a través de la

³⁸ *Ibíd.* Pág. 5

³⁹ *Ibíd.* Pág. 5

Investigación para la Paz y el Desarrollo. Teniendo en cuenta que la paz es contraria a la guerra y la antítesis de la violencia, la llamada paz positiva. Este aspecto encuentra y va ligado en el marco pedagógico del modelo socio-cognitivo de Vigotsky⁴⁰.

En la educación moderna, la paz asume el conflicto como un proceso natural e indispensable para la existencia humana. La educación para la paz ayuda a la persona a expresar de manera crítica la realidad, ya sea compleja o conflictiva y así poder situarse en ella y actuar de la forma más adecuada ante cualquier circunstancia.

Educar para la paz es de gran importancia para la formación de los presentes y futuros ciudadanos, suscitando el conocimiento, las actitudes y conductas adecuadas al entorno escolar. Los componentes de la educación para la paz a nivel mundial son: la comprensión internacional, los derechos humanos, el mundo multicultural, el desarme, el desarrollo, el conflicto.⁴¹ Estos componentes hacen en sí mismos una alianza sostenible, que cumple el objetivo de iniciar una educación para la paz y mantenerla por el tiempo que sea necesario.

Es por esto que para una educación en y para la paz y la convivencia, es necesario enfatizar en la educación, que se dirija "...al pleno desarrollo de la personalidad humana, el respeto a los derechos humanos, las libertades fundamentales, la comprensión, la amistad, la aceptación y la paz"⁴², en este sentido, es importante resaltar que uno de los objetivos de la educación para la paz, es la formación integral de las personas, que les garanticen una vida digna en la actualidad y para el futuro. Así, como la educación y la paz es un derecho de toda persona, como bien lo establece la Constitución Política de Colombia en el artículo 22, en el artículo 67

⁴⁰ VIDANEZ, Julio. La educación para la paz y la no violencia. Madrid, España. 2007. Disponible en: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/experiencias146.htm>

⁴¹ Ibíd. Disponible en: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/experiencias146.htm>

⁴² ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (1948). Declaración Universal de Derechos humanos. Recuperada de [http:// www.un.org/es/documents/udhr/](http://www.un.org/es/documents/udhr/)

señala como una finalidad de la educación: "... formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente..."⁴³.

Del mismo modo, Hirmas y Carranza señalan que "la formación en valores se refiere a la educación en los principios y convicciones fundamentales que actúan como guías del comportamiento según los cuales las acciones particulares se juzgan buenas o deseables; ejemplos de valores son el amor, la equidad, la justicia, la libertad, la felicidad, la seguridad, la paz y la verdad"⁴⁴, se hace necesario entonces promover la unión de la sociedad para trabajar por el hoy y por el mañana, en la formación de seres humanos solidarios y dispuestos a cambiar el mundo y la forma de vida, solucionando los problemas sociales desde la justicia, la equidad, el respeto y amor.

El Decreto 1038 de 2015, reglamenta entre uno de los temas que se debe abordar en la implementación de la Cátedra de la Paz, **la educación para la paz**, entendida como: "...la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario"⁴⁵.

Es necesario recalcar que, la educación para la paz, debe implementarse como tema transversal en las distintas áreas y momentos del aprendizaje. Abordando

⁴³ COLOMBIA, CONGRESO. Constitución Política de Colombia 1991. Preámbulo. Edición 32a. Santafé de Bogotá: Editorial LEGIS., 2014. P. 25. ISBN 978-958-767-094-3.

⁴⁴ CASTILLO, M & GAMBOA, R. Diálogos Educativos. La educación para la paz: una respuesta a las demandas sociales. [en línea] Actualizado: 15 de junio, 2012. Revista Electrónica. P.2 [28 de junio, 2017] ISSN: 0718-1310 Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4156104>

⁴⁵ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. DECRETO 1038, 2015. "Por la cual se reglamente la Cátedra de la Paz" [En línea] Bogotá, Colombia. Actualizado: 25 de mayo, 2015. [28 de junio, 2017] Disponible en: <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWVpbnxteXByb2ZlY2lzb3xneDo3OWExMjM2NkNTA2NDIz>

temas de interés crítico como el conocimiento sobre la moral, la política, la aceptación de las diferencias que busquen el mejoramiento de la persona y su desenvolvimiento autónomo e independiente, acorde al contexto en el que se encuentre, de manera que las personas sean sujetos de cambio en la sociedad y generar una conciencia social, siendo la educación el ámbito de intervención fundamental en este proceso, y que claramente no sería el único. Para esto, es preciso hablar de principios de la educación para la paz⁴⁶, entre los cuales se pueden mencionar:

- **Educar para la paz supone enseñar y aprender a resolver los conflictos:** El conflicto está presente de forma permanente en nuestra sociedad como manifestación de la diversidad de intereses. Los conflictos que suelen tener diversidad de causas y argumentaciones: territoriales, culturales, económicas, socio - laborales, etc... tradicionalmente se resuelven mediante el uso de la fuerza y mediante la imposición de la voluntad del más fuerte.
- **Educar para la paz es una forma particular de educar en valores:** Cuando educamos, consciente o inconscientemente estamos transmitiendo una escala de valores. Educar conscientemente para la paz supone ayudar a construir unos valores y actitudes determinados tales como la justicia, libertad, cooperación, respeto, solidaridad, la actitud crítica, el compromiso, la autonomía, el dialogo, la participación.
- **Educar para la paz es una educación desde y para la acción:** No se trata de educar para inhibir la iniciativa y el interés sino para encauzar la actividad y el espíritu combativo hacia la consecución de resultados útiles a la sociedad. Se trata de participar en la construcción de la paz.
- **Educar para la paz es un proceso permanente y por tanto esto se ha de recoger en los proyectos educativos:** Esto también ha de quedar recogido en los programas o intenciones de los agentes educativos no formales tal

⁴⁶ PALOS, José. OEI. Educación y cultura de la paz. [en línea] Barcelona, España. [15 de junio, 2018] Disponible en: <https://www.oei.es/historico/valores2/palos1.htm>

como medios de comunicación, organismos no gubernamentales, administraciones locales, etc.

- **Educar para la paz supone recuperar la idea de paz positiva:** Esto implica construir y potenciar en el proceso de aprendizaje unas relaciones fundamentadas en la paz entre los alumnos-padres-profesores; entre ciudadano y poder. De ello se deriva la necesidad de afrontar los conflictos que se den en la vida del centro y en la sociedad de forma no violenta.
- **Educar para la paz desde el curriculum escolar:** Implica darle una dimensión transversal de forma que afecte a todos los contenidos de todas las áreas o disciplinas que se estudian pero también a la metodología y organización del centro. Esta habrá de establecer los mecanismos que la favorezcan.
- **Intervenir desde los diferentes ámbitos de influencia:** Escuela, medios de comunicación, ONG, movimientos asociativos, familias, etc... para :
 - proporcionar situaciones que favorezcan la autoestima como base importante de las relaciones personales y sociales.
 - Proporcionar situaciones que favorezcan la comunicación y convivencia con el interior y el exterior de los contextos.
 - Participar en celebraciones y actos relacionados con la paz y solidaridad.
 - Crear climas democráticos en las aulas, centros y otros contextos de relación.
 - Fomentar la reflexión, el intercambio de opiniones y la argumentación como defensa.
 - Fomentar la comprensión de los puntos de vista de los compañeros.
 - Consensuar y difundir las normas de convivencia.
 - Fomentar el trabajo en grupo y los proyectos colectivos.
 - Utilizar técnicas de reflexión y desarrollo moral: debates sobre experiencias, clarificación de valores, discusión de dilemas,

resolución de conflictos, dramatizaciones, juegos de simulación, etc.

2.2.4 Cultura de Paz

Las Naciones Unidas definen la Cultura de Paz “como un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que rechazan la violencia y previenen los conflictos atacando a sus raíces a través del diálogo y la negociación entre los individuos, los grupos y los estados”⁴⁷. Es decir, cuando hay cultura de paz se puede ver el respeto a la vida, al ser humano y su dignidad.

Para poder continuar hablando de lo que implica la cultura de paz, es necesario aclarar lo importante y fundamental que es la cultura, como concepto y en una sociedad. Como se mencionó anteriormente, la cultura comprende una serie de formas y expresiones que determinan y hacen diferente una sociedad de otra, y esto lo hace la cultura en particular, puesto que cada una posee costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas, vestimenta, religión, normas de comportamiento y sistemas de creencias que la hacen única.

“La cultura de paz pone en primer plano los derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, así como la comprensión entre los pueblos, los colectivos y las personas”⁴⁸. Para generar la necesidad de una cultura de paz, es preciso generar conciencia colectiva, que esté enraizada en la sociedad con tanta fuerza que no deje lugar a la violencia, que cada persona entienda la forma de vivir el mundo, que la respete, así se da el paso a la inclusión, comprensión y reflexión para permitir el pleno disfrute de la dignidad del ser humano.

⁴⁷ UNESCO. Derechos humanos y cultura de paz. [en línea] Oficina de la UNESCO en Quito. [28 de junio, 2017] Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/quito/education/human-rights-and-culture-of-peace/>

⁴⁸ ESCOLA DE CULTURA DE PAU. Cultura de paz. [en línea] Bellaterra, España [28 de junio, 2017] Disponible en: http://escolapau.uab.cat/index.php?option=com_content&view=article&id=303&Itemid=127&lang=es

También en el decreto 1038 de 2015 que reglamenta la ley 1732 de 2014, por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país menciona que la cultura de paz debe ser uno de los aprendizajes que se generen en los espacios de Cátedra de la Paz. Entiende la **Cultura de la paz** como "...el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos"⁴⁹.

Es por esto, que una cultura de paz debe contribuir al fortalecimiento de los procesos para una democracia integral, implementando sistemas educativos y de comunicación integrales que permitan en todos los niveles y sectores escolares, promover los valores éticos esenciales para la formación del ciudadano, desde la infancia, jóvenes hasta los adultos ya formados, con el fin que toda la sociedad se involucre y promueva una sana convivencia llena de paz. En la Constitución de 1991 está consagrado los artículos 22 y 41, los cuales a la letra dicen: La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento; además que en todas las instituciones educativas, ya sean oficiales o privadas, es obligatorio el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo, se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.

De acuerdo con la UNESCO sobre el concepto de cultura de paz, la define como un conjunto de "valores, actitudes y conductas", las cuales promueven conjuntamente interacciones e intercambios sociales, encaminados en los principios como: la libertad, la justicia, la democracia, la tolerancia y la solidaridad; que rechazan que la violencia y procuran prevenir los conflictos.

⁴⁹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. DECRETO 1038, 2015. "Por la cual se reglamente la Cátedra de la Paz" [En línea] Bogotá, Colombia. Actualizado: 25 de mayo, 2015. [28 de junio, 2017] Disponible en: <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbnxteXByb2ZlY2lzb3xneDo3OWExMjM2NkNTA2NDIz>

Es así como se puede hablar de la solución de los conflictos de un país, el cual debe ser mediante el diálogo, la tolerancia y la negociación pacífica; puesto que no solo se busca que garantice que todas las personas tengan el pleno ejercicio de todos los derechos, sino que además se les proporcionen los medios para participar en el desarrollo y evolución de la sociedad.

Las acciones para que una adecuada cultura de paz pueda clasificarse como parte del conflicto debe enfocarse en la construcción de la paz, que sea un proceso conducente a entender y comprender las causas del conflicto, sin antes establecer y visionarse frente a un objetivo que sea de conseguir la paz duradera, mediante el refuerzo de la democracia y la capacitación del personal tanto local, departamental y nacional. “Se trata de una contribución al proceso de reconstrucción de la sociedad y a la consolidación del proceso de paz”⁵⁰.

El objetivo de la cultura de paz consiste en “lograr que los valores de paz sean los que rijan las soluciones de los conflictos inherentes a las relaciones humanas. Una cultura de la paz implica el aprendizaje de nuevas técnicas de resolución pacífica de los conflictos. No ser apático al conflicto, sino que cada ciudadano adopte una actitud positiva para aprender a valorarlo y a cultivar su aspecto positivo llevando a un aprendizaje desde sus experiencias”⁵¹.

Puede afirmarse entonces que cuando se habla de Cultura de la paz se busca⁵²:

1. **Asegurar** que los conflictos inherentes a las relaciones humanas se resuelven sin violencia.
2. **Asumir** que la paz y los derechos humanos son indivisibles y todo el mundo la preocupación.

⁵⁰ ESCOLA DE CULTURA DE PAU. FISAS, Vicenc. INTRODUCCIÓN A LOS PROCESOS DE PAZ. 2010. [en línea] Bellaterra, España. Edición: PDF [28 de junio, 2017]

⁵¹ SANTILLANA, PONTIFICIA UNI. JAVERIANA. GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE PAZ. [en línea] Bogotá, Colombia. 2016. Edición: Cartilla interactiva. [25 febrero de 2018] Pág. 5

⁵² *Ibíd.* Pág. 5.

3. **Emprender** una tarea multidimensional que requiere la participación de las personas en todos los niveles.
4. **Contribuir** al fortalecimiento de los procesos democráticos.
5. **Garantizar** que se desarrolle dentro de un proyecto de movilización completa de todos los medios de la educación, tanto formal como no formal, y de la comunicación.
6. **Aprender** y **usar** nuevas técnicas para la gestión pacífica y resolución de conflictos.
7. **Cooperar** con el desarrollo sostenible, el desarrollo endógeno, humano equitativo; no puede ser impuesta desde el exterior.

La cultura de paz debe además de otras formas, entenderse como “un conjunto de tradiciones, comportamientos y estilos de vida”, que van enmarcados hacia el respeto a la vida de uno mismo como la de los demás, el fin de la violencia desde la experiencia y por medio de la educación, el diálogo y la cooperación. Es por esto que fundamentalmente se busca “la promoción de la comprensión, la tolerancia y la solidaridad entre todas las civilizaciones, los pueblos y las culturas, incluso en las minorías étnicas, religiosas y lingüísticas”⁵³.

También se busca trabajar puntos fundamentales que sirven de apoyo para llevar a cabo la enseñanza de la cultura de paz:

- Cultura de paz por medio de la educación.
- Desarrollo económico y social sostenible.
- Respeto de todos los derechos humanos.
- Igualdad entre hombres y mujeres.
- Participación democrática.
- Comprensión, tolerancia y solidaridad.
- Comunicación participativa y libre circulación de la información y conocimientos.

⁵³ Ibíd. Pág. 6.

- Paz y seguridad internacionales.

Construir y generar una Cultura de paz, implica también reconocer las limitaciones o condicionamientos que la obstaculizan. Luis Carvajal, un columnista del espectador menciona que “debemos comenzar por reconocer las profundas transformaciones culturales que el país ha vivido los últimos 50 años. Ya no somos los que éramos, después de la guerra y el narcotráfico. Ni lo seremos, después de la Paz. Luego de un profundo análisis de esos cambios, necesitamos diseñar una renovada intervención del Estado que reconozca la conveniencia de la convivencia pacífica: una transformación de nuestras costumbres, de nuestra cultura”⁵⁴.

Es de público conocimiento que se espera un gran cambio en el país, y es por esto que no podemos dejar de priorizar la transformación social enfocada hacia la paz, y por ende no plasmarnos este límite de vivir con los segmentos culturales que ha dejado el violento pasado en nuestro país.

2.2.5 Formación en y para la paz

Apostarle a la paz, a una convivencia pacífica, a la tolerancia y a la aceptación del otro, es dejar de pensar en la paz y comenzar a actuar para conseguirla, desde la educación es posible, con la inclusión y equidad como primera instancia, ya que se incentiva la convivencia social para promover la participación, la democracia y los derechos humanos.

La formación de personas basada en los valores como: amor, equidad, justicia, libertad, felicidad, seguridad y paz, es posible como resultado de una educación que lleve a ello. La educación, es la clave fundamental para el progreso y crecimiento de la humanidad en la búsqueda de la paz, libertad y justicia, reto por el que varias personas de diferentes sociedades le han apostado. De esta manera, conseguir promover la convivencia pacífica, a formar personas competentes, con ganas de

⁵⁴ CARVAJAL, Luis. La Cultura de la Paz. EL ESPECTADOR. [en línea] 2017 Disponible en: <https://www.elspectador.com/opinion/la-cultura-de-la-paz-columna-710177>

querer vivir en paz consigo mismo y convivir con la sociedad, aceptando sus diferencias que los hace únicos y diferentes, es un reto por el cual se debe batallar para lograr el cambio. Enrique Chaux, resalta que “...un ciudadano competente debe ser capaz de convivir con los demás de manera pacífica y constructiva. Esta convivencia no implica la armonía perfecta o la ausencia de conflictos. Esa perfección no es realista y tal vez ni siquiera sea deseable. En todo grupo social inevitablemente se presentan conflictos debido a que los múltiples intereses que tiene cada persona o grupo riñen frecuentemente con los intereses de los demás. La convivencia pacífica, en cambio, sí implica que los conflictos que se presenten sean manejados sin agresión y buscando favorecer los intereses de todas las partes involucradas. Es decir, que las partes involucradas logren por medio del diálogo y la negociación encontrar salidas al conflicto...”⁵⁵

El país ha venido haciendo esfuerzos para implementar escuelas de formación de paz en varias regiones del territorio, que fueron azotadas por el conflicto interno y sus actores armados, esta iniciativa surgió del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria, el cual lanzó el proyecto en Colombia ‘Acción Democrática para la Paz’, financiado por la Unión Europea. Es un paso gigante para la sociedad colombiana, un apoyo y una adición a la implementación de los acuerdos de paz y también una forma de verificación del rumbo que empieza a tomar el razonamiento de paz en los ciudadanos colombianos en el proceso del postconflicto del que se trata de salir.

Jacques Delors, en el libro “La Educación encierra un tesoro” aborda los cuatro pilares de la educación⁵⁶: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

⁵⁵ CHAUX, Enrique. Competencias ciudadanas: de los estándares al aula, una propuesta de integración a las áreas académicas. [en línea] 1era Edición. Bogotá, Colombia. Actualizado: octubre, 2004. Edición: cartilla interactiva. [28 de junio, 2017] ISBN 958 – 695 – 148 – 0. P.19. Disponible en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75077_archivo.pdf

⁵⁶ DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro. [en línea] UNESCO. 1996. Edición: cartilla interactiva. [13 de mayo, 2018] Disponible en: PDF.

- **Aprender a conocer**, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además: aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.
- **Aprender a hacer** a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia.
- **Aprender a vivir juntos** desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia, respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.
- **Aprender a ser** para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal.

La prioridad para formar en la paz, es formar en valores, en tolerancia y no violencia, no solo encaminarse a que los estudiantes adquieran conocimientos, sino abarcar todo en la educación y formación como personas, con un apoyo fundamental desde casa, porque si uno no tiene un buen ser, no le sirve tener de nada una cantidad de conocimientos. Primero se es persona y luego sí conocimiento. En esa concepción se compensa la inspiración y orientación de las reformas educativas, tanto en la elaboración de los programas como en la definición de las nuevas políticas pedagógicas. Es por esto, que mediante la educación, Colombia tiene que manejarse en la corriente de “ser y parecer”, es decir, formar los ciudadanos que

requieren para la construcción de una paz duradera, de una sociedad más equitativa, y para el desarrollo económico sostenible.

Una educación de calidad permite que las personas adquieran los conocimientos y las competencias necesarias para desenvolverse de forma correcta en cualquier contexto y poder participar en actividades productivas. De esta forma, la educación se convierte en la herramienta más poderosa para promover la equidad y la paz. De igual manera, a través de la educación, las personas desarrollan las habilidades que requieren para la interacción con otros, la convivencia pacífica, el respeto de los derechos y la diferencia, y la adaptación de enriquecer la cultural. Por estas razones, es fundamental que el país tenga en sus propósitos el mejoramiento integral de la educación.

Sobre la base de las consideraciones anteriores es necesario que Colombia, en primer lugar, transforme su sistema educativo. Enfocado en un sistema de formación que permita a los estudiantes no solo acumular conocimientos, sino saber cómo aplicarlos, innovar y aprender a lo largo de la vida para el desarrollo y actualización de sus competencias. En segundo lugar, el país debe promover espacios de divulgación y formación dentro del sector educativo y otros ámbitos que faciliten los procesos de transformación cultural y actitudinal necesarios para el avance del país en aspectos sociales, ambientales, institucionales, y para el establecimiento de una paz sostenible.

2.2.6 Construcción de la paz

Se entiende por construcción de paz el “conjunto de medidas, planteamientos y etapas necesarias encaminadas a transformar los conflictos violentos en relaciones más pacíficas y sostenibles”⁵⁷, por tanto es necesario que la sociedad se una, no

⁵⁷ ESCOLA DE CULTURA DE PAU. Juegos y dinámicas: Construcción de paz. [en línea] Bellaterra, España. [28 de junio, 2017] Disponible en: http://escolapau.uab.es/index.php?option=com_content&view=article&id=196%3Aconstruccion-de-paz&catid=70%3Ajuegos-y-dinamicas&Itemid=93&lang=es

importa la etnia, raza o cultura, es con el fin de dejar a un lado las diferencias económicas, políticas y sociales que mantienen dividido al mundo y lo único que promueve es a más violencia.

El Plan Decenal de Educación 1996-2005, destaca que “...la educación debe contribuir en forma eficaz y sistemática a la profundización de la democracia, la participación ciudadana, la construcción de una cultura de convivencia y respeto de los derechos humanos y a la conquista de la paz. La identidad cultural de la nación se logra a través del reconocimiento de la diversidad regional, étnica, cultural, y de las diferencias de género, confesiones religiosas y origen social...”⁵⁸, para poder llevar a cabo este gran desafío, hay que iniciar por el respeto y el derecho del otro, siendo esta la clave fundamental para anular las diferencias que hay entre nosotros.

A partir de la vida y obra de Gandhi, quien plantea lo necesario para que la educación se fundamente en valores con el fin de construir un país más democrático, justo y responsable en la edificación de la paz⁵⁹. Es necesario “...la formación de seres humanos integrales, comprometidos socialmente en la construcción de un país en el que primen la convivencia y la tolerancia, seres humanos con capacidad de discrepar y argüir sin emplear la fuerza, seres humanos preparados para incorporar el saber científico y tecnológico de la Humanidad en favor de su propio desarrollo y del país”⁶⁰.

La UNESCO, en su preámbulo señala que “si las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la

⁵⁸ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN. [en línea] Bogotá, Colombia. 1996 - 2005. Edición: cartilla interactiva. [28 de junio, 2017] p.7

⁵⁹ EDUCANDO. Enseñanza de la Paz: Influencia de Ghandi mundial. [en línea] El portal de la educación Dominicana. Actualizado: septiembre, 2010. [28 de junio,2017] Disponible en: <http://www.educando.edu.do/articulos/familia/enseanza-de-la-paz-influencia-de-ghandi-en-la-paz-mundial/>

⁶⁰ EDUCANDO. Enseñanza de la Paz: Influencia de Ghandi mundial. [en línea] El portal de la educación Dominicana. Actualizado: septiembre, 2010. P.3. [28 de junio,2017] Disponible en: <http://www.educando.edu.do/articulos/familia/enseanza-de-la-paz-influencia-de-ghandi-en-la-paz-mundial/>.

paz”⁶¹, es así como se afirma del poder que tiene la mente en el ser humano, pero ¿si ese poder se utilizara para cambiar y mejorar el mundo?, concientizándonos a construir la paz, es claro que se puede lograr, puesto que “...si los humanos hemos sido capaces de inventar una práctica tan brutal como la guerra, hemos de ser igualmente capaces de inventar la paz, de construirla, fortalecerla y universalizarla”⁶².

En una sociedad basada en la sana convivencia, es primordial que los seres humanos sean capaces de resolver los conflictos de forma pacífica, es necesario el uso de las capacidades básicas de la inteligencia humana que son los mecanismos que permiten la resolución de conflicto que son: la comunicación, el diálogo y la cooperación entre los ciudadanos pertenecientes a la sociedad⁶³. Puesto que, la raíz de la violencia actual, están implícitas en las desigualdades económicas y la pobreza, el bloqueo de las posibilidades de desarrollo, los gobiernos autoritarios, las discriminaciones por razón de sexo, cultura o color de piel, etc. y la solución de estos problemas sociales y económicos son los posibles para poder eliminar la violencia y lograr construir la paz. De tal manera que no se puede olvidar las capacidades básicas para una cultura de paz, las cuales deben ser aplicadas en todos los ámbitos en que se desempeñan las personas, trabajos, hogar, escuela, calle, política, países, etc.

Para la construcción de paz, son necesarias las estrategias como la seguridad, justicia y democracia las cuales buscan ampliar y profundizar el sistema democrático en Colombia, promover los derechos humanos y garantizar el goce efectivo de derechos y la justicia para todos los colombianos, como mira para consolidar la paz y la convivencia pacífica.

⁶¹ FISAS, Vicent Cultura de paz y gestión de conflictos: Una cultura de paz. [en línea] Barcelona, España. 1998. Pág. 1. [28 de junio, 2017] Disponible en: http://escolapau.uab.cat/img/programas/cultura/una_cpaz.pdf

⁶² Ibíd. Pág. 1. Disponible en: http://escolapau.uab.cat/img/programas/cultura/una_cpaz.pdf

⁶³ PALOS, José. OEI. Educación y cultura de la paz. [en línea] Barcelona, España. [15 de junio, 2018] Disponible en: <https://www.oei.es/historico/valores2/palos1.htm>

La construcción conjunta de la paz es un proceso que debe ser ampliamente participativo. Es decir, debe concebirse y desarrollarse a partir de un diálogo que incluya al Gobierno y las instituciones educativas, también a las organizaciones sociales y a las comunidades del territorio, y al sector privado y a sus empresas. De tal manera que este diálogo permita prevenir, gestionar, transformar y/o resolver los conflictos sin recurrir a la violencia. Específicamente, el sector empresarial está llamado a participar de manera muy proactiva y permanentemente como un agente destacado para conseguir una paz estable y duradera en Colombia. Las empresas, con su gran capacidad de generar oportunidades económicas y sociales a los ciudadanos, poseen un rol central que tiene como fin contribuir a las transformaciones que el país requiere para construir condiciones de desarrollo y paz de forma digna y de calidad en el territorio colombiano. Por tanto, el sector debe orientarse a desarrollar modelos empresariales que interpreten e involucren el contexto territorial para así romper los ciclos de violencia, la desigualdad, la exclusión y la violación de derechos humanos, y crear círculos virtuosos que favorezcan mayormente los niveles de inclusión económica y social.

A modo de conclusión, el proceso de construcción de paz debe garantizar una sostenibilidad que permita al país y a los ciudadanos el pleno potencial como nación; igualmente la igualdad de oportunidades en el goce de derechos, es necesario avanzar en las transformaciones estructurales que deben promover una paz durable y sostenible. Estas transformaciones tienen que ver con brindar mejores condiciones de seguridad, acceso a la justicia tanto en los ámbitos urbanos como rurales, y profundizar la democracia en todo el territorio nacional.

2.2.7 Formación ciudadana y de convivencia

Formar en y para la ciudadanía es una necesidad indiscutible en cualquier nación, pero en las circunstancias actuales de Colombia se constituye en un desafío con el que debe luchar y afrontar toda la sociedad. Sin lugar a dudas, el hogar y la escuela son lugares privilegiados para desarrollar esta tarea, porque allí el ejercicio de

convivir con los demás se pone en práctica todos los días⁶⁴ según lo mencionan los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. No obstante, la educación siempre ha querido formar para la paz, pero para lograr esto, es necesario que todos los maestros la implementen en su día a día, no importa la asignatura que tengan a cargo, hay que empezar a transversalizar esta formación ciudadana y no quede en el olvido y como un simple tema en un texto como pasó claramente con las competencias ciudadanas.

Es por esto que se entiende desde los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas que la formación para la ciudadanía no es una asignatura aislada, sino una responsabilidad compartida que atraviesa todas las áreas e instancias de la institución escolar y toda la comunidad educativa, conformada por las directivas, los docentes, los estudiantes, las familias, el personal administrativo y las demás personas que interactúan en ella⁶⁵, porque así, desde su entorno se practica, se da el ejemplo y se emplea la resolución de los conflictos de manera pacífica y mejore la convivencia entre las diferencias que puedan existir en los estudiantes. Así pues, se puede definir las competencias ciudadanas como el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, si se articulan, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática⁶⁶. Ampliando el tema que aborda cada competencia:

- **Competencias cognitivas:**

Las competencias cognitivas hacen referencia a las capacidades del individuo para realizar procesos mentales importantes. También, "...se destacan la competencia para generar alternativas de solución a los conflictos, para identificar las distintas consecuencias que podría tener una decisión, para ver la misma situación desde el

⁶⁴ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, Santafé de Bogotá: Documento No.6. Imprenta Nacional de Colombia, 2004.

⁶⁵ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, Santafé de Bogotá: Documento No.6. Imprenta Nacional de Colombia, 2004. [28 de junio, 2017] p. 11-12.

⁶⁶ *Ibíd.* p. 8.

punto de vista de cada una de las personas o de los grupos involucrados y las competencias de argumentación, reflexión y análisis crítico, entre otras⁶⁷. En otras palabras, las competencias cognitivas son el manejo que cada individuo le da a la información, ya sea académica o social. Así mismo, “estas competencias también implican incorporar el aprendizaje dentro de redes de conocimiento cada vez más complejas y con sentido”⁶⁸. Por eso facilitan la reflexión de la vivencia ante cualquier acontecimiento o situación, puesto que permite la interacción social.

- **Competencias comunicativas:**

Las competencias comunicativas son necesarias para entablar un diálogo y poder realizar una interacción en diversos grupos sociales, con el fin de buscar acuerdos y resolución de conflictos para tener una sana convivencia. Además, “estas competencias comunicativas son centrales para la vida social. Saber comunicar lo que se quiere, fortalece la posibilidad de llegar a acuerdos justos y benéficos para todos”⁶⁹.

- **Competencias emocionales:**

Las competencias emocionales permiten la identificación y respuesta ante las emociones propias del individuo, como la de los demás. Por ejemplo: En una situación de discusión y mal entendido, el individuo reconoce el sentimiento que siente, el cual puede ser de apatía, enojo o frustración, esto facilita la comunicación para resolver conflictos y expresar los sentimientos y pensamientos.

Por otro lado, Enrique Chaux afirma que “...en cualquier institución educativa es difícil abrir nuevos espacios para que allí ocurra la formación ciudadana. Nosotros

⁶⁷ Ibíd. P. 156.

⁶⁸ Ibíd. P. 157.

⁶⁹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. [en línea] Bogotá, Colombia. 2002-2006. Edición: cartilla interactiva. [01 de agosto, 2017] P. 156 – 157.

pensamos que abrir espacios particulares para la formación ciudadana es valioso, pero también creemos que la mejor opción es aprovechar los espacios ya existentes. Las clases de cada una de las áreas académicas es uno de ellos. Sabemos que muchos docentes de distintas áreas académicas (matemáticas, educación física, arte, ciencias naturales, etc.) están interesados en contribuir a la formación ciudadana integrando el aprendizaje y desarrollo de competencias ciudadanas con lo que ocurre en sus clases”⁷⁰, es así como afirma que lo importante, enriquecedor y posible es transversalizar “...por ejemplo, una clase de ciencias naturales, en la que se esté estudiando el tema de la energía, puede llevar a reflexiones sobre problemas éticos muy interesantes, que pueden relacionarse con conflictos en las comunidades o de nivel internacional. Es la oportunidad de escuchar a otras personas, aunque tengan opiniones muy distintas a las mías, y así poder construir, con el otro, como uno se imagina que podría ocurrir en una sociedad democrática”⁷¹.

Nancy Palacios Mena, Gran Maestra del Premio Compartir 2015, menciona “se quiere poner sobre la mesa la reflexión de la pertinencia de la educación para paz, articulada con los estándares de competencias ciudadanas, y la necesidad de superar la tendencia a querer solucionar los problemas sociales que vinculan lo educativo, por medio de la implementación de una cátedra, o la expedición de documentos con buena intención. Sea este un llamado a la coherencia, y a la puesta en práctica de un trabajo serio desde las secretarías de educación y las instituciones educativas para que se haga educación para la paz, desde horizontes claros, estrategias pedagógicas, y recursos didácticos que faciliten aprendizajes

⁷⁰ CHAUX, E., LLERAS, J., VELÁSQUEZ., A. Competencias ciudadanas, de los estándares de aulas en paz. Una propuesta de integración a las áreas académicas. [En línea] Bogotá, Colombia. 2004. P.14 Edición: cartilla interactiva. [28 de junio, 2017] Disponible en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75077_archivo.pdf

⁷¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Revolución Educativa. Al tablero: Competencias ciudadanas. [En línea] Colombia. No. 27. Actualizado: Febrero – Marzo 2004. [28 de junio, 2017] Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalues-31332_tablero_pdf.pdf

significativos y contextualizados, que partan de la realidad y la cotidianidad de los estudiantes”⁷².

Es así, como las instituciones educativas tienen el gran reto de hacer posible la convivencia, tanto escolar como en la comunidad (barrio, casa, etc), no solo prepararla sino ejercerla. Promover las buenas relaciones sociales, resolución de conflictos, al diálogo y demás, pero todo esto se puede lograr con la disposición que tengan los estudiantes y la sociedad para apoyar al cambio.

2.2.8 Gestión escolar

La **Cartilla o Guía 34**⁷³, está orientada al fortalecimiento de las instituciones educativas, con el propósito de hacer una transformación educativa, para llegar a ofrecer una educación de calidad. Está estructurada en tres etapas que conducen al mejoramiento progresivo de la institución: La autoevaluación, la elaboración de planes de mejoramiento y el seguimiento permanente al desarrollo de los planes de mejoramiento institucionales.

A partir de esto, las instituciones educativas tienen como objetivo promover e incrementar la participación democrática en la vida escolar, involucrando a toda la comunidad educativa, para hacerlos partícipes de los derechos fundamentales que se establecen en la Constitución Política de Colombia. Siendo así, que las instituciones educativas deben construir año tras año el gobierno escolar, que imparte su función a través de diferentes organismos representados por los integrantes de la comunidad educativa, para garantizar la participación democrática en la toma de decisiones de la institucional.

⁷² PALACIOS MENA, NANCY. COMPARTIR PALABRA MAESTRA. “La Cátedra de la Paz y los Estándares de Competencias Ciudadanas” 2015. Disponible en: <https://compartirpalabramaestra.org/columnas/la-catedra-para-la-paz-y-los-estandares-de-competencias-ciudadanas>

⁷³ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. GUÍA 34. LA RUTA DEL MEJORAMIENTO. [En línea] Bogotá, Colombia. Edición: cartilla interactiva, 2008. P.27.

Así mismo, la Cartilla 34 plantea cuatro grandes áreas de gestión: Gestión Directiva, Gestión Académica, Administrativa y financiera y de la comunidad. Estas tienen como fin velar por el trabajo en equipo, para que todos los miembros aporten sus capacidades y poder consolidar los objetivos propuestos.

La **Gestión Directiva**, establece la manera como el establecimiento educativo es orientado. Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta forma es posible que el rector o director y su equipo de gestión organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución.

A su vez, la **Gestión Académica**, es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.

La **Gestión administrativa y financiera**. Esta área brinda el soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.

Y finalmente, la **Gestión de la comunidad**, se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.

Cada área de gestión comprende las herramientas para la orientación, direccionamiento y la evaluación que se presentan en el proceso educativo, buscando así crear mecanismos de mejoramiento constantes que promuevan la calidad educativa.

Por otro lado, los establecimientos educativos tienen autonomía y obligación para elaborar un **Proyecto Educativo Institucional**, más conocido como el **PEI**, con el fin de definir el plan de estudios, los métodos pedagógicos y la manera de organizar su trabajo, cómo lo llevan a cabalidad, cumpliendo las metas propuestas.

El PEI como una propuesta participativa de la institución, debe incluir el trabajo en equipo de "... directivos, docentes, padres de familia, estudiantes, egresados y representantes del sector productivo local. Asimismo, que las pautas que orientan los procesos curriculares, de evaluación y promoción, así como de convivencia, sean conocidas y compartidas. Esto fortalece la identidad institucional y brinda las condiciones esenciales para que todos trabajen en una misma dirección: la definida en el Proyecto Educativo Institucional"⁷⁴. De manera explícita, el Proyecto Educativo Institucional —PEI— en su artículo 148 menciona que se debe incorporar: "...acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación"⁷⁵.

2.2.9 Cátedra de la Paz

La Cátedra de Paz se considera como la iniciativa para promover espacios de aprendizaje en las aulas educativas con un ambiente pacífico y de convivencia en paz, sin dejar de lado la importancia que tiene en responder a las necesidades formativas de los estudiantes en el contexto del postconflicto; se considera como una herramienta de suma importancia para el proceso pedagógico y ético, que involucre a todos los miembros de la institución, padres de familias o sociedad. Esta

⁷⁴ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. GUÍA 34.LA RUTA DEL MEJORAMIENTO. [En línea] Bogotá, Colombia. Edición: cartilla interactiva, 2008. p.16

⁷⁵ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Cartilla brújula: programa de competencias ciudadanas. Bogotá, Colombia. [En línea] Octubre, 2011. ISBN: 978-958-691-409-3 Edición: cartilla interactiva. [28 de junio, 2017] P.20.

cátedra pretende ser una práctica en donde se desarrolle las estrategias de convivencia, reflexión, tolerancia y reconciliación como ejes indispensables para mejorar el comportamiento o conducta del estudiante, para así construir una sana convivencia y formar ciudadanos de bien.

El Decreto 1038 de la Ley 1732 del 2014, reglamenta la Cátedra de Paz como una experiencia educativa que se debe implementar como una asignatura obligatoria y deberá estar articulada con las áreas fundamentales del conocimiento impartido en las aulas, como lo son: Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia, Ciencias Naturales y Educación Ambiental y la Educación ética y en valores humanos; esto abre paso a la duda, puesto que limitar las áreas en las que se debería implementar le resta sentido a la iniciativa, lo ideal sería transversalizar la Cátedra de Paz en todas las áreas de aprendizaje.

Así mismo, “la Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”⁷⁶.

La paz y la eliminación de la violencia, son procesos que toman tiempo, pero se logra si se educa con amor y con el ejemplo de la armonía y la solución de conflictos de manera pacífica, por esto, la institución siempre será uno de los caminos por los cuales se puede comenzar. Desde la educación se contribuye a generar espacios de paz, reconciliación y cómo la escuela se ha convertido en un escenario de esperanza para aportar a la reconstrucción de un tejido social devastado por el conflicto armado. En otras palabras, la educación que se imparte en la institución, es de gran apoyo, por ende, para la institución este tema y reto no se constituye

⁷⁶ SOMOS CAPAZES. ¿Qué es y cómo cumplir la Cátedra de la Paz? [En línea] Actualizado: 26 de junio, 2014. [28 de junio, 2017] Disponible en: <http://www.somoscapazes.org/catedra-de-la-paz.php>

como fin, sino como un medio para alcanzar la paz desde la convivencia escolar, donde los docentes asumen en su labor y vocación la complejidad de la formación para la paz y apostar por el compromiso social. Los esfuerzos educativos hacia la motivación, la afectividad, las habilidades sociales y la responsabilidad, para el fortalecimiento democrático, promoción de derechos humanos, diversidad cultural, paz y estabilidad local, nacional e internacional.

En conclusión, la cátedra de paz básicamente cumplirá en general todo lo mencionado en este marco teórico, su función estará encaminada a la educación de y para la paz, propiciando la reflexión, aprendizaje, el diálogo, el pensamiento crítico a partir de la implementación de mediaciones pedagógicas, permitiendo que, desde las aulas escolares, se incremente una cultura de paz, basada en el conocimiento, como el respeto y la exigencia de los derechos humanos y en la práctica de los deberes familiares y ciudadanos, en la disposición para la resolución pacífica, buscando la generación de prácticas y actitudes como la reconciliación y el perdón. Este será por el momento de transición por así decirlo, puesto que será a largo plazo que cumplirá el objetivo fundamental para el que fue creada esta Cátedra de Paz, la cual es la transformación del espécimen, y es así como se efectúa la función social que en últimas es la primordial para arraigarnos al desarrollo en todos los sentidos para la paz.

2.3 MARCO LEGAL

En Colombia, la educación como un requisito principal para el progreso del país se fundamenta en determinadas leyes y normas que a partir de su respectivo cumplimiento, propician el adecuado proceder de los ciudadanos en todos los aspectos que la misma refiere. El marco legal del anteproyecto se establece en el marco de la Constitución Política de 1991, la Ley General de Educación, el Plan Nacional Decenal de Educación y la Ley 1732 del 2014, entre otros.

2.3.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

La Constitución Política de Colombia de 1991⁷⁷ en el artículo 1 define al país como “...un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”.

Los fines del Estado señalan en el artículo 2 el “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo...”

Así mismo, el artículo 22 menciona que “la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento” A 26 años de la Constitución La paz, tal como lo establece aún no es realidad, lo cual significa que este es un proceso en construcción.

⁷⁷ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991. ISBN 978-958-767-094-3. Edición 32a. Santafé de Bogotá: Editorial LEGIS., 2014.

En relación con la educación en Colombia, trata de un proceso de formación permanente, la cual abarca lo personal, cultural y social. Se basa también en la concepción integral del ciudadano, como persona humana y tiene en cuenta su dignidad, derechos y deberes. Es por esto que, la Constitución Política existe para brindar bienestar a los ciudadanos con un único propósito, y es poder vivir en paz, en cuanto a la educación, vela porque sea de calidad.

Según el artículo 41 señala “En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El estado divulgará la Constitución”.

El artículo 44 menciona que “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”.

En el artículo 45 se habla sobre “El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud”.

Acorde con el artículo 67 que establece que “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura...”, el cual promueve una educación la cual imparte formación en el respeto, los derechos humanos, a la paz y a la práctica de la democracia, siendo la familia, la sociedad y el estado, también responsables, para lograr un cambio social en el territorio.

El artículo 95 busca hacer conciencia de la importancia de enaltecer la calidad del ser colombiano “Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla. El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades”, puesto que toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes. Entre los deberes de la persona y del ciudadano, enunciados en este artículo, el N° 6 se resalta el compromiso de “Propender al logro y mantenimiento de la paz”.

2.3.2 LEY 115, GENERAL DE EDUCACIÓN

La Ley General de Educación, 115 de 1994⁷⁸ expresa en los fines de la educación, “la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”.

De igual forma, “La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación”.

El artículo 14 hace alusión a la enseñanza obligatoria en los establecimientos oficiales o privados en los niveles de la educación preescolar, básica y media, entre los cuales menciona que se debe cumplir con “La educación para la justicia, la paz,

⁷⁸ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley general de Educación. Bogotá D.C. Editorial Unión Ltda, 2012.

la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos”. De ahí que, las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que se deben impartir son ética y valores, constitución política y democracia.

2.3.3 DECRETO 1860, de 1994

El Decreto 1860 de 1994⁷⁹ parcialmente derogado, contribuyó a generar procesos significativos que actualmente, son parte esencial y fundamental del quehacer educativo como lo son: El PEI, el gobierno escolar, el currículo, la comunidad educativa, la evaluación, entre otros. El artículo 14 hace referencia a la obligatoriedad que las instituciones educativas para la creación y participación del proyecto educativo institucional - PEI, el cual “... exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio”. Y para lograr la formación integral de los educandos, debe contener unos aspectos, así mismo se centra en “Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar”.

En el artículo 19 refiere a la Obligatoriedad del gobierno escolar “Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994”.

2.3.4 PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 1996 – 2005

El Plan Decenal de Educación 1996-2005⁸⁰ en el capítulo I: El proyecto de la Nación y la Educación resalta que “La educación por sí misma no produce el cambio, pero ningún cambio social es posible sin la educación”. Por lo cual, en uno de sus

⁷⁹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. DECRETO 1860. Bogotá, Colombia. 1994 [En Línea] Disponible en: http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

⁸⁰ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN. Bogotá, Colombia. Edición cartilla interactiva, 1996-2005.

desafíos que enumera, nombra que “La sociedad colombiana tiene en la educación el mayor de sus soportes para superar con éxito los desafíos más importantes que enfrenta la sociedad colombiana. El primer desafío de nuestra sociedad es consolidar el sistema político democrático, lo cual exige la construcción de un verdadero Estado Social de Derecho y por tanto una institucionalidad política moderna y democrática con suficientes garantías para el ejercicio de la política y la búsqueda de la paz”.

Acto seguido, en el capítulo II denominado Propósitos generales el numeral 2 declara como uno de ellos: “Lograr que la educación se reconozca como el eje del desarrollo humano, social, político, económico y cultural de la nación: La educación es el medio privilegiado por el cual la sociedad contribuye al desarrollo intelectual, físico, ético, afectivo, moral y estético de los individuos; prepara para el trabajo productivo y para el disfrute de los bienes materiales, espirituales y culturales; sirve para mejorar la calidad de vida de los colombianos; y forma para la defensa de los recursos naturales y la preservación del ambiente. La educación debe contribuir en forma eficaz y sistemática a la profundización de la democracia, la participación ciudadana, la construcción de una cultura de convivencia y respeto de los derechos humanos y a la conquista de la paz. La identidad cultural de la nación se lograra a través del reconocimiento de la diversidad regional, étnica, cultural, y de las diferencias de género, confesiones religiosas y origen social, de tal manera que como lo propone la Carta Política, la condición de colombiano enaltezca a todos los miembros de la comunidad nacional. Lo anterior obliga a diseñar políticas y a emprender acciones en las que se reconozcan y potencialicen las prácticas de identidad cultural y se respete el principio de autonomía de los pueblos y regiones”.

2.3.5 LINEAMIENTOS CURRICULARES DE CIENCIAS SOCIALES, 1998.

Los Lineamientos Curriculares de Ciencias Sociales⁸¹, en el capítulo “los ejes y su fundamentación”, se mencionan los ejes generadores, reunidos con la finalidad de nombrar, construir e implementar en la educación ciertas disciplinas. Es así que en el segundo eje se establece que para una defensa y promoción adecuada de los deberes y derechos humanos, el sujeto la sociedad civil y el estado están comprometidos, con el fin de construir la democracia en busca de la paz.

Ya que el ser humano nace como posibilidad, a lo largo del camino de su vida debe hacerse como un sujeto irrepetible y único, que necesita ser un ciudadano digno de lucha, es decir una persona que “se atreve a pensar por sí misma” en solidaridad con sus los demás ciudadanos, debe actuar de manera que respete las reglas que fundamentan el juego democrático, y asumiendo los valores éticos que justifican las finalidades de la identidad humana y del país⁸².

En el caso de Colombia, es imprescindible aprender a resolver los conflictos, particularmente el conflicto armado, por medio de los valores de la negociación, la educación y la concertación como vía para solucionar la violencia de manera pacífica y dialogada y por fin llegar a la paz que se cree un sueño.

2.3.6 ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS CIUDADANAS

Los Estándares Básicas de Competencias Ciudadanas de 2004⁸³, señalan lo importante de incrementar el ambiente de convivencia mientras se obtiene un aprendizaje, es ahí donde la educación juega el papel importante para formar niños con una oportunidad en los caminos de vivir y construir un país posible lleno de paz.

⁸¹ MINISTERIO NACIONAL DE EDUCACIÓN. Lineamientos Curriculares de Ciencias Sociales. Bogotá, Colombia. 1998. [En Línea] Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_1.pdf

⁸² MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: “Lineamientos Curriculares: Constitución Política y Democracia y Educación Ética y Valores Humanos”. Bogotá, 1998

⁸³ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: “Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas”. Bogotá, Colombia. 2004. Edición: Cartilla interactiva.

Los estándares se estructuran por grupos de competencias, los cuales representan una dimensión fundamental para el ejercicio de la ciudadanía y contribuyen a la promoción, el respeto y la defensa de los derechos humanos, presentes en nuestra Constitución. Abordando, un grupo llamado “La convivencia y la paz” el cual se basa en la consideración de los demás y, especialmente, en la consideración de cada persona como ser humano.

2.3.7 LEY 1098 – CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La Ley 1098 del 2006⁸⁴, que expide el Código de infancia y adolescencia, en su artículo 15, habla del ejercicio de los derechos y responsabilidades de la familia, sociedad y estado, siendo obligación la formación de los niños, las niñas y los adolescentes.

En el artículo 17 menciona el tema del derecho y a la calidad de la vida y a un ambiente sano. “...Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente.

La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano”.

El artículo 28 establece el cumplimiento al derecho que tienen los niños, las niñas y los adolescentes a una educación de calidad. “...Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será

⁸⁴ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. LEY 1098 DE 2006: CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. Bogotá, Colombia. [En Línea] Disponible en: <http://www.ins.gov.co/normatividad/Leyes/LEY%201098%20DE%202006.pdf>

gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política...”

2.3.8 PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 2006 – 2016

El Plan decenal de 2006-2016⁸⁵ en uno de sus propósitos, resalta la importancia de “La educación en su función social, reconoce a los estudiantes como seres humanos y sujetos activos de derechos y atiende a las particularidades de los contextos local, regional, nacional e internacional, debe contribuir a la transformación de la realidad social, política y económica del país, al logro de la paz, a la superación de la pobreza y la exclusión, a la reconstrucción del tejido social y al fomento de los valores democráticos, y a la formación de ciudadanos libres, solidarios y autónomos”.

En el 2008, el **Ministerio de Educación Nacional** planteó la **Cartilla o Guía 34**⁸⁶, la cual está orientada al fortalecimiento de las instituciones educativas, para hacer un proceso de transformación educativa, brindando así, una educación de calidad al país. En su estructura tiene tres etapas que conducen al mejoramiento progresivo de la institución: La autoevaluación, la elaboración de planes de mejoramiento y el seguimiento permanente al desarrollo de los planes de mejoramiento institucionales.

Las instituciones educativas no solo deben impartir conocimientos, también deben promover e incrementar la participación democrática en la vida escolar, desde los más pequeños a los más grandes hacerlos partícipes de los derechos fundamentales que se establecen en la Constitución Política. Es por esto que se constituyó en las instituciones educativas el gobierno escolar, que funciona a través de diferentes organismos en los que están representados todos los integrantes de la comunidad educativa, lo que garantiza la participación democrática en las decisiones institucionales.

⁸⁵ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN. Bogotá, Colombia. Edición cartilla interactiva, 2006-2016.

⁸⁶ GUÍA 34.LA RUTA DEL MEJORAMIENTO. Bogotá, Colombia. Edición cartilla interactiva, 2008.

Así mismo, la Cartilla 34 plantea cuatro grandes áreas de gestión: Gestión Directiva, Gestión Académica, Administrativa y financiera y de la comunidad. Estas tienen como fin el mejoramiento constante de la institución para una educación de calidad.

2.3.9 LEY 1620 DE 2013 – SISTEMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

La Ley 1620 de 2013⁸⁷, por la cual se establece el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, que tiene por objeto “promover y fortalecer la convivencia escolar, la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes y miembros de la comunidad escolar; además de buscar y crear mecanismos que permitan la promoción, prevención, atención, detección y manejo de las conductas que vayan en contra de la convivencia escolar en las instituciones educativas”. El decreto 1965, reglamenta el ejercicio de la ley 1620.

2.3.10 LEY 1732 DE 2014 – CÁTEDRA DE PAZ

En concordancia con lo anterior y en el marco del posconflicto el gobierno radica la Ley 1732 de 2014⁸⁸ por la cual establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país, por eso decreta:

En su artículo 1 señala el fin de esta ley “...el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, establézcase la Cátedra de Paz en todas las instituciones educativas del país, como una asignatura independiente”.

El segundo párrafo señala el objetivo que tiene la Cátedra de la Paz es “... crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población”.

⁸⁷ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. LEY 1620 del 2013. Bogotá, Colombia. Edición: Cartilla interactiva.

⁸⁸ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. LEY 1732. 2014. Bogotá, Colombia.

Así mismo, en el artículo 2 alude la obligatoriedad que tiene la implementación de la Cátedra de Paz, respondiendo al mandato constitucional consagrado en los artículos 22 y 41 de la Carta.

Para el desarrollo de la Cátedra de Paz está referenciado en el artículo 3, el cual expresa que el pensum es flexible, con el fin de ser el punto de inicio para la adaptación de las instituciones educativas de acuerdo con las circunstancias académicas y tiempo.

El artículo 4 menciona que las instituciones educativas deben incluir en los planes de estudio la Cátedra de paz; además el artículo 5 aborda que un factor determinante para su ejecución es el Plan Nacional de Desarrollo Educativo según el artículo 72 de la Ley 115 de 1994.

El artículo 6 dice que el Ministerio Nacional de Educación “...proporcionará los criterios y orientaciones requeridas para el cabal cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley. Las entidades territoriales certificadas en educación, en ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia que le hayan sido delegadas, verificarán que las instituciones educativas implementen y desarrollen la Cátedra de la Paz”.

Posteriormente, el artículo 7 y 8 establecen que el Gobierno Nacional tiene un plazo de seis meses para la reglamentación y aplicación de la ley, la cual rige a partir de la fecha de su publicación.

2.3.11 DECRETO 1038 DE 2015 – CÁTEDRA DE PAZ

El Decreto 1038 de 2015⁸⁹ promulga en su artículo 1 “La Cátedra de la Paz será obligatoria en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado, en los estrictos y precisos términos de la Ley 1732 de 2014 y de este decreto”.

⁸⁹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. DECRETO 1038. Bogotá, Colombia. 2015. [En Línea]. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=61735>

El artículo 2 menciona que “La Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”.

Así mismo, contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo, son los objetivos relevantes de la Cátedra de la Paz, y entre sus temas más sobresalientes a desarrollar son:

“a) Cultura de la paz: se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos;

b) Educación para la paz: se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario;

c) Desarrollo sostenible: se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3° de la Ley 99 de 1993”.

En su artículo 3° establece la Implementación que dice “los establecimientos educativos de preescolar, básica y media deberán incorporar la asignatura de la Cátedra de la Paz dentro del Plan de Estudios antes del 31 de diciembre de 2015, para lo cual deberán adscribirla dentro de alguna de las siguientes áreas fundamentales, establecidas en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994:

a) Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia;

b) Ciencias Naturales y Educación Ambiental

c) Educación Ética y en Valores Humanos”.

La estructura y contenido que debe abordar la Cátedra de Paz lo establece el artículo 4, el cual menciona que los establecimientos educativos son los que determinarán los contenidos de la Cátedra, los cuales deben estar orientados al logro de los objetivos consagrados en el párrafo 2° del artículo 1° de la Ley 1732 de 2014 y en el artículo 2° del presente decreto y deberán desarrollar al menos dos de las siguientes temáticas que se nombran como: Justicia y Derechos Humanos; Uso sostenible de los recursos naturales; Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación.; Resolución pacífica de conflictos; Prevención del acoso escolar; Diversidad y pluralidad; Participación política; Memoria histórica; Dilemas morales; Proyectos de impacto social; Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales; Proyectos de vida y prevención de riesgos.

El artículo 5° constituye la evaluación de la Cátedra de Paz, la cual dice que desde el año 2016, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) deberá incorporar dentro de las Pruebas Saber 11, en el componente de Competencias Ciudadanas, la evaluación de los logros correspondientes a la Cátedra de la Paz.

Su artículo 6 menciona los Lineamientos y estándares que dice “El Ministerio de Educación Nacional podrá expedir referentes, lineamientos curriculares, guías y orientaciones en relación con la Cátedra de la Paz y su integración dentro del Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Estudios”.

El artículo 7 proclama la importancia de las capacitaciones y la formación necesaria para los docentes sobre la Cátedra de la Paz. “Las entidades territoriales certificadas en educación, en trabajo articulado con los Comités Territoriales de Capacitación a Docentes y Directivos Docentes, deberán: a) Identificar cada dos años las necesidades de formación de los docentes y directivos docentes en servicio adscritos a la entidad territorial en materia de Derechos Humanos, cultura de paz, y

competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la diversidad y pluralidad; b) Financiar o diseñar en sus respectivos planes de formación a docentes y directivos docentes, programas y proyectos de alta calidad que ofrezcan las instituciones de educación superior y otros organismos, para responder a los objetivos de la Cátedra de la Paz, así como promover su incorporación a los mismos; c) Valorar y evaluar cada dos años, mediante mecanismos adecuados y contextualizados, el impacto de los programas y proyectos de formación a docentes y directivos docentes”.

Los Lineamientos y la articulación con el Sistema Nacional de Convivencia Escolar aborda el artículo 8, el cual especifica que los Comités de Convivencia Escolar, definidos en la Ley 1620 de 2013, en sus niveles nacional, territorial y Escolar, deberán realizar el seguimiento a lo dispuesto en el presente decreto; a fin de asegurar que la Cátedra de la Paz cumpla los objetivos que se consagraron.

Y por último están los artículos 9 el cual incluye a las instituciones de Educación Superior las cuales desarrollarán también la Cátedra de la Paz en concordancia con sus programas académicos y su modelo educativo, para lo cual podrán definir las acciones educativas que permitan a la comunidad académica contar con espacios de aprendizaje, reflexión y diálogo para la vivencia de la paz.

3. DISEÑO METODOLÓGICO

Este capítulo, aborda el diseño metodológico de la investigación, el enfoque, tipo de investigación y las etapas que se ejecutaron.

3.1 ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación dada la naturaleza del problema tiene un enfoque cualitativo, con un diseño etnográfico. La investigación cualitativa, involucra la utilización y recogida de una gran variedad de información y datos desde una investigación de campo, que implica la selección de un evento o situación para el estudio de este, a partir de la observación, entrevistas, experiencias personales, historias de vida, textos históricos, imágenes, sonidos, los cuales describen la rutina, las situaciones problemáticas, los pensamientos y los significados en la vida de las personas⁹⁰. Desde la cual se pretende la comprensión, centrando la indagación en los hechos. Dicho en otras palabras, evalúa el desarrollo natural de los sucesos, es decir, no hay manipulación ni estimulación con respecto a la realidad⁹¹, puesto que se pretende comprender y conocer el cómo vive, cómo se comporta y actúa la persona en su contexto o teniendo en cuenta, según el método etnográfico, una situación o acontecimiento social de la población objeto de estudio.

De esta manera, con el fin de alcanzar los objetivos planteados, se trabajó desde el diseño etnográfico, el cual permitió que la investigadora a través del trabajo de campo, entrevistas y grupos focales, conociera el pensar y el sentir de los actores, en este caso los maestros y estudiantes de la Institución Educativa José Prudencio Padilla CASD, frente a la implementación de la Cátedra de la Paz en las aulas.

⁹⁰ VASILACHIS DE GIALDINO, Irene. Estrategias de investigación cualitativa. Editorial: Gedisa, S.A. Barcelona, España. Edición: Cartilla interactiva. P. 24-25

⁹¹ SAMPIERI, COLLADO, LUCIO. Metodología de la Investigación. 4ta edición. 2006. México. Editorial: McGraw-Hill Interamericana. Edición: Cartilla interactiva. P. 9.

3.2 ESCENARIO Y PARTICIPANTES

La investigación tuvo como escenario la sede principal de la Institución Educativa José Prudencio Padilla CASD de Barrancabermeja, escuela de carácter público, conformada por los niveles de básica secundaria y media, la cual maneja una población aproximada de 1.700 estudiantes.

La muestra de maestros y estudiantes que participaron en el estudio de la investigación, con el propósito de identificar el ser y querer ser que tienen sobre la Cátedra de Paz, fueron seleccionados de la siguiente manera:

Cuadro 1. Participantes y/o actores de la investigación.

PARTICIPANTES					
ESTUDIANTES				MAESTROS	
SEXTO	OCTAVO	NOVENO	ONCE	SOCIALES/ÉTICA	OTRAS ÁREAS
40	39	38	38	2	8

Para entrevistar a los maestros se tuvo en cuenta los que orientan la asignatura de Cátedra de Paz en los grados que tomaron como grupos focales, los demás maestros saben de la Ley y Decreto de Cátedra de Paz, pero no la implementan.

3.3 ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN

El proceso metodológico de la investigación desde la perspectiva de María Eumelia Galeano Marín se desarrolló a través de tres grandes fases o etapas: “Diseño, Gestión e implementación y Evaluación, seguido de diversas acciones coherentes con la construcción, confiabilidad y validación de la investigación”⁹², las que se presentan a continuación:

⁹² GALEANO MARÍN, Eumelia. Estrategias de investigación social cualitativa. Cap. 4. Investigación documental: una estrategia reactiva de investigación social. La Carreta Editores. E. U. Medellín, 2004. p 113-143

3.3.1 ETAPA I: DISEÑO DE TRABAJO

La primera etapa de la investigación corresponde al “esquema o bosquejo”, la cual implicó realizar una revisión previa de manera sustanciosa de los estudios anteriores que se han realizado y de la literatura relacionada al tema del proyecto, esto permitió establecer qué se ha investigado sobre el tema, es decir, el “estado de la cuestión” para justificar el trabajo investigativo, las estrategias de búsqueda, localización y consulta de materiales; para ello fue necesario:

- **Adopción de la línea de investigación.** Se definió el horizonte investigativo en el cual se realizó el estudio.
- **Identificación y caracterización del tema de estudio.** Desde las experiencias y proyectos de investigación realizados por el grupo CEGE, Calidad Educativa y Gestión Escolar, se identificó y se enmarcó el problema.
- **Delimitación del problema investigativo.** Corresponde a la descripción y análisis de la problemática detectada de la Cátedra de Paz, dándole desde el inicio la importancia en el actual momento y retando los procesos de gestión de la institución educativa.
- **Revisión documental del tema de estudio.** Lectura analítica y minuciosa de las fuentes de información acerca del tema a investigar.
- **Elaboración de fichas bibliográficas.** Registro y categorización de las fuentes consultadas.
- **Elaboración del anteproyecto investigativo.** Corresponde al documento escrito de la propuesta investigativa a desarrollar.

3.3.2 ETAPA II: GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN

Esta segunda etapa de la investigación consistió en la búsqueda y selección de la información, dicho en otras palabras, se realizó el análisis de la literatura hallada respecto al tema, lo cual exigió el rastreo de documentos existentes y disponibles, así mismo la selección de las fuentes, recursos, instrumentos y técnicas

investigativas acordes con las exigencias y necesidades del estudio. Por ello, es importante seguir:

- **Recolección de datos e información.** El proceso de búsqueda y localización del material para adoptar documentos y fuentes de investigación, distinguiendo las técnicas y posibles instrumentos a implementar.
- **Análisis y procesamiento de datos e información.** Se dispone a organizar, sistematizar y analizar la información que se recolecte a partir de los instrumentos que se implementen.

3.3.3 ETAPA III: ANÁLISIS EVALUATIVO

En la última etapa, se requirió del reconocimiento explícito de los avances realizados, de los resultados, el cotejo con la fundamentación teórica y mirada de la investigadora a cargo, y confrontación de los resultados con actores participantes. Por lo cual se llevó a cabo de la siguiente manera:

- **La interpretación y construcción de sentido.** Implicó la confrontación analítica y propositiva de los resultados con los elementos teóricos de fundamentación desde la mirada de la investigadora.
- **Elaboración de informe final y resultados.** Presentación del proceso realizado de la investigación, su fundamentación, los hallazgos, las posibles limitaciones y alcances del trabajo, la propuesta organizativa, además de las conclusiones y recomendaciones que surjan a partir de la investigación.

- **Socialización y divulgación:** Se llevará a cabo la confrontación de los hallazgos obtenidos en grupos focales con maestros y estudiantes voluntarios de la comunidad educativa José Prudencio Padilla CASD, los cuales se espera abundar y profundizar en los resultados y definir estrategias para fortalecer el desarrollo de la Cátedra de Paz en la institución. Finalmente se realizó sustentación pública en la Universidad Industrial de Santander.

3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Con el fin de identificar y comprender la realidad social frente al ser y querer ser de la Cátedra de la Paz, desde el sentir de los actores (estudiantes y maestros) en el escenario en el que se desenvuelven, fue necesario la implementación de algunas técnicas que permitieron la recolección de la información pertinente para la investigación que se realizó, estas son:

3.4.1 OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE

La observación facilitó la obtención de información sobre un fenómeno o acontecimiento y cómo este se produce, pero no es una simple contemplación del hecho, sino que implicó entrar a profundidad a la situación de la que se está investigando, estando atento a los pequeños detalles, sucesos, eventos e interacciones que ocurrían. Es por esto, que los propósitos que se tienen son el de explorar el ambiente de la institución (interno y externo), contextos y en lo posible, la vida social de un grupo.

- **El diario de campo:** Fue la herramienta que facilitó la tarea de recoger datos, ordenarlos, guardarlos, tener acceso a ellos, también sirvió para complementar el análisis y la interpretación de la información recogida a futuro con los demás instrumentos aplicados.

3.4.2 ENTREVISTAS

Esta técnica permitió obtener datos sobre el problema a investigar. Acercándose a las ideas, creencias y sentir sobre un tema determinado. Estas entrevistas orientaron los diálogos con los actores educativos que participaron en el estudio. Además, tuvo como fin obtener aspectos fundamentales a partir de la visión y perspectiva de los actores educativos sobre las posibilidades y limitaciones que encuentran los entrevistados a partir de la implementación y desarrollo de la Cátedra de la Paz en la Institución Educativa José Prudencio Padilla CASD.

- **Grabaciones de audio:** Permitieron el registro de las entrevistas con los maestros.

3.4.3 GRUPOS FOCALES

En el proceso investigativo, en la etapa de “Gestión e Implementación” se realizaron grupos focales con los estudiantes para identificar la mirada que tienen del ser y querer de la Cátedra de Paz. Se espera realizar la socialización de los resultados obtenidos para abundar en ellos y fortalecer la implementación adecuada para que la institución se apropie de ellos. Igualmente con un grupo voluntario y representativo de estudiantes.

- **Guía y taller:** Favoreció la recolección de la información sobre la mirada de los estudiantes frente a la implementación de la Cátedra de Paz.

4. HALLAZGOS

Al momento de determinar el ser y querer ser de la cátedra de la paz, desde las perspectivas de los maestros y estudiantes, se identificaron diversos aspectos propios y emergentes a los objetivos propuestos para el presente estudio.

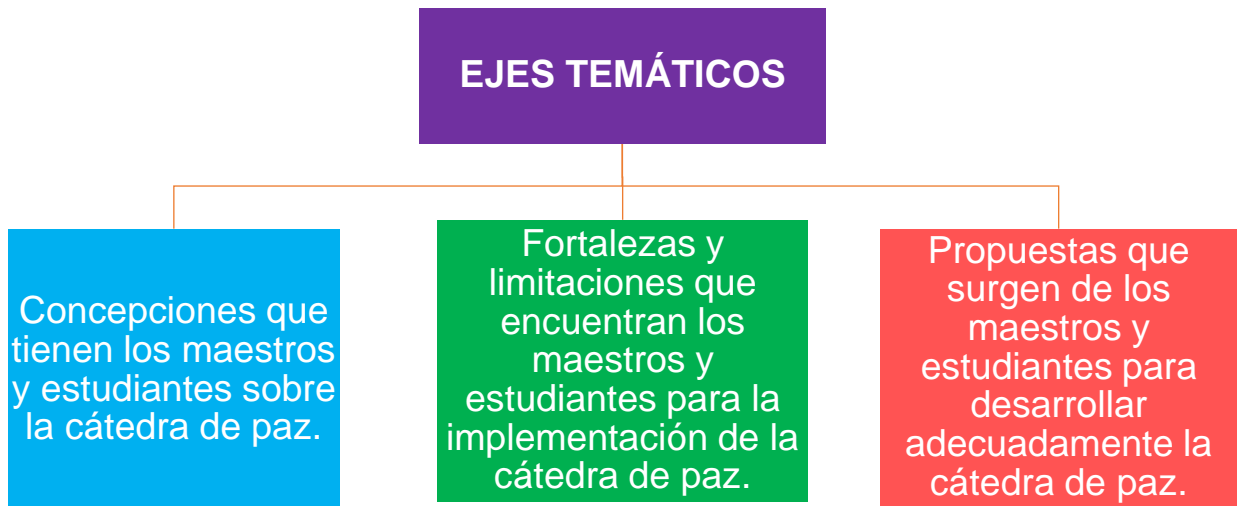
En este capítulo, se abordan las evidencias obtenidas durante la investigación, siendo aspectos que favorecen y los que no, en la implementación de la Cátedra de Paz, según los participantes de la investigación, maestros y estudiantes. A partir de esto, se logra reorganizar y analizar la información obtenida, con el fin de mejorar la formación integral que brinda esta asignatura, para los ciudadanos del mañana.

4.1 PROCESO DESCRIPTIVO Y CATEGORIZACIÓN BÁSICA

La comprensión detallada de todo lo referente a la mirada de los maestros y estudiantes de la Institución Educativa José Prudencio Padilla CASD frente a la implementación de la cátedra de paz, acorde con el diseño etnográfico de la investigación, implicó realizar un estudio para conocer desde el interior de la realidad estudiada con la muestra seleccionada; éste se fue construyendo a través del diálogo, la interacción amplia y espontánea en las relaciones interpersonales con los participantes durante las entrevistas, la observación no participante realizada por la investigadora, y los talleres realizados en los grupos focales.

A través de la recolección, transcripción, clasificación y análisis de la información recolectada (evidencias), se identificaron las categorías y subcategorías emergentes según ejes temáticos de la investigación que se enuncian en la figura 1.

FIGURA 1. Ejes temáticos de la investigación.

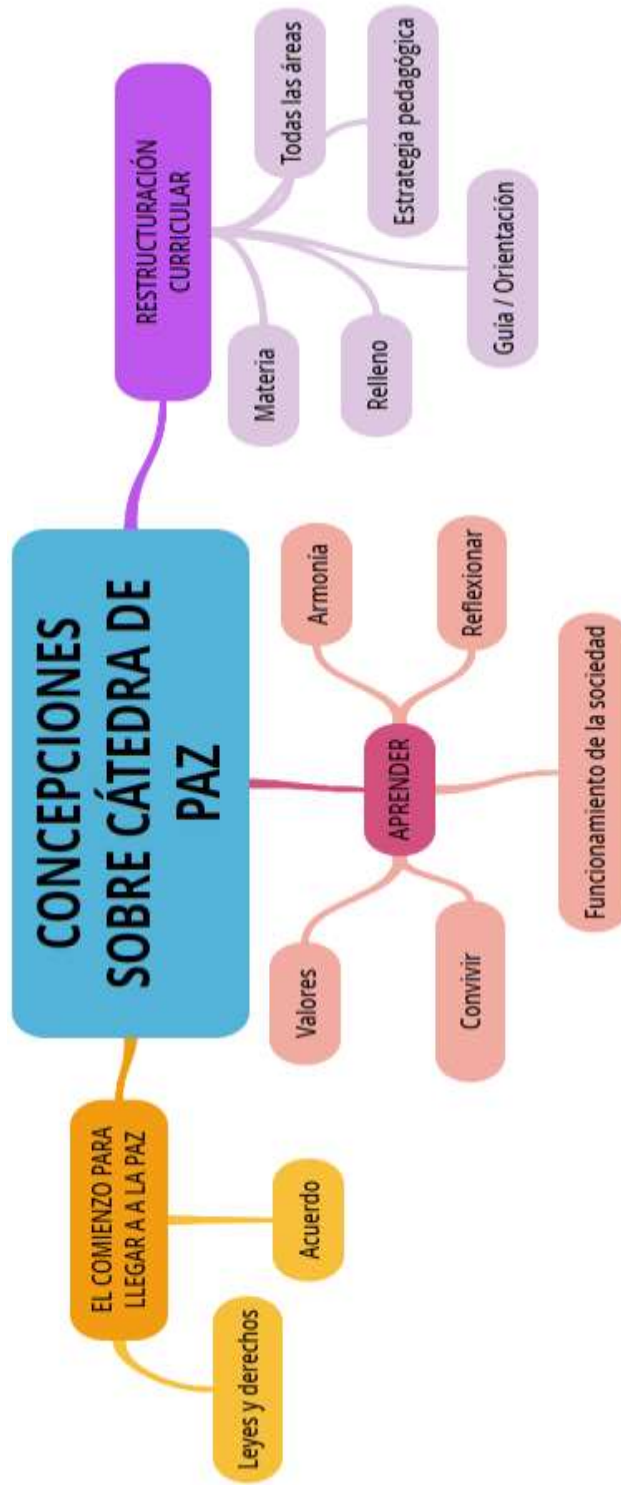


Las figuras 2, 3, 4, 5 muestran cada eje temático con sus respectivas categorías y subcategorías.

4.1.1. Concepciones que tienen los maestros y estudiantes sobre la Cátedra de Paz: Este eje temático presenta las diversas concepciones que tienen de los maestros y estudiantes sobre la Cátedra de la paz con sus categorías y subcategorías presentadas en la figura 2:

- **El comienzo para llegar a la paz:** compuesta por las subcategorías, Leyes y derechos y acuerdo.
- **Aprender:** comprende las subcategorías Valores, convivir, funcionamiento de la sociedad, reflexionar y armonía.
- **Reestructuración curricular:** integrada por Materia, relleno, guía / orientación, estrategia pedagógica, todas las áreas.

FIGURA 2. Concepciones que tienen los maestros y estudiantes sobre la Cátedra de Paz.



4.1.2. Fortalezas que encuentran los maestros y estudiantes para la implementación de la Cátedra de Paz: integra las situaciones que según los actores de la comunidad educativa promueven la implementación de la Cátedra de Paz. Las categorías y subcategorías son:

- **Convivencia y ciudadanía:** Estudiar acuerdos y problemática, promover valores, valores institucionales y la construcción de espacios.
- **Compromiso institucional:** Disposición, apoyo profesores y ganas de querer.

FIGURA 3. Fortalezas que encuentran los maestros y estudiantes para la implementación de la Cátedra de Paz.



4.1.3. Limitaciones que encuentran los maestros y estudiantes para la implementación de la Cátedra de Paz: aborda las situaciones que los actores de la comunidad educativa creen que obstaculizan la implementación de la Cátedra de Paz. Las categorías y subcategorías son:

- **Limitación de recursos:** Pocos materiales, recursos, tiempo, una hora de clase.
- **Preparación profesores:** Menos teoría y más práctica, falta preparación profesores, enseñan muy poco.
- **No mejoría:** Relleno, ninguna.

FIGURA 4. Limitaciones que encuentran los maestros y estudiantes para la implementación de la Cátedra de Paz.



4.1.4. Propuestas que sugieren los maestros y estudiantes para desarrollar adecuadamente la Cátedra de Paz: contiene las posibles propuestas de mejora para poder implementar correctamente la temática que aborda la Cátedra de Paz. Las categorías y subcategorías son:

- **Estrategias innovadoras:** Campañas de concientización, convivencias, charlas.
- **Preparar profesores:** Formación profesores, materiales y clases innovadoras.
- **Proyectos:** Investigación, aula e institucionales.
- **Disposición:** Participación, ampliar tiempo.

FIGURA 5. Propuestas que sugieren los maestros y estudiantes para desarrollar adecuadamente la Cátedra de Paz.



4.2 INTERPRETACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO

El proceso de construcción de sentido se realizó a partir de un ejercicio minucioso de triangulación, el cual permitió confrontar según eje temático las categorías halladas con los fundamentos teóricos que orientaron la investigación y mirada crítica de la investigadora.

4.2.1 Concepciones que tienen los maestros y estudiantes de la institución educativa sobre Cátedra de Paz.

La concepción es concebida por Andre Giordan y Gerard de Vecchi, como: *“Un proceso personal, por el cual un individuo estructura su saber a medida que integra los conocimientos. Este saber se construye, en la gran mayoría de los casos durante un periodo bastante amplio de la vida, a partir de su arqueología, es decir la acción cultural parental, de la práctica social del niño en la escuela, de la influencia de los diversos medios de comunicación y, más tarde de la actividad profesional y social del adulto”*⁹³

El aprendizaje espontáneo y natural que se da en la interacción con el entorno, posibilita la construcción de concepciones que permiten explicar, dar sentido y significado a los hechos, conceptos, datos, situaciones. Las concepciones actúan como ideas previas que poseen todos los seres humanos y que son tenidas en cuenta en nuestra vida cotidiana al momento de resolver problemas y necesidades.

Dentro de este eje temático se analizan e interpretan las diferentes concepciones (categorías) que sobre Cátedra de la Paz tienen maestros y estudiantes, con sus subcategorías y evidencias (Anexo E).

⁹³ LOPEZ, Isabel & BASTO, Sandra. EDUCACIÓN Y EDUCADORAS: DESDE LAS TEORIAS IMPLÍCITAS A LA DOCENCIA COMO PRÁCTICA REFLEXIVA. Bucaramanga, Colombia. 2010. P.5.
[en línea] Disponible en:
<http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/rt/printerFriendly/1699/2258>

EL COMIENZO PARA LLEGAR A LA PAZ

“Lamentablemente el gobierno y las instituciones creen que las paz se hace por decreto, pero en realidad no es así”

Los gran mayoría de los profesores tiene la concepción sobre Cátedra de Paz como **leyes y derechos** que tiene un ciudadano, es por esto que lo relacionan con: “... valores, leyes y derechos”, “surge como ley y decreto...”, y los estudiantes por su parte la perciben como “... una materia que nos tratan de enseñar sobre la paz, bienes públicos, derechos y reglas esenciales...”, es decir, su visión y comprensión es que desde un buen gobierno que apoye con los suficientes recursos y herramientas para la educación, así se fortalezca el lazo de la educación de la paz, promoviendo la democracia participada y cada ciudadano ejerza sus derechos; según Ernesto Samper, la educación, la ciencia y la tecnología debe ser el eje fundamental del desarrollo económico, político y social de la Colombia de hoy y del futuro, es por esto que tendrán el apoyo decidido de este gobierno y se convertirán en los próximos años en los vehículos que habrán de conducirnos hacia la formación de individuos libres y creativos...⁹⁴

Es decir, en la vida todo es trabajo en equipo, siempre se necesita del otro para poder llevar a cabo un objetivo, y en este caso es el cambio de la sociedad frente a la postura de tolerancia con el postconflicto, se refleja que la educación es el camino correcto para llevar a cabo una formación en valores y de paz, además de la formación por mejorar y promover la convivencia pacífica frente al tema del postconflicto, es necesario el trabajo en conjunto para la resolución de conflictos, valorar que el gobierno busca apoyar constantemente la educación y promovió la ley y decreto de la Cátedra de Paz, como “...una forma de responder a las necesidades formativas de los estudiantes en el contexto del postconflicto...”

⁹⁴ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN. [en línea] Bogotá, Colombia. 1996 - 2005. Edición: cartilla interactiva. [28 de junio, 2017] p. 2.

Se notó gran relevancia al mencionar el **acuerdo** de paz en el postconflicto que se están llevando a cabo para conseguir la paz durante este período que lo tienen presente la mayoría de los estudiantes y una minoría del plantel de profesores, es por esto, que lo mencionan como *“un compromiso que hizo y está haciendo el gobierno para que haya paz y no haya guerra, pero no he visto progreso, y de ahí sale la materia”* y otros estudiantes la comprenden como *“...el comienzo para llegar a la paz”*.

La Ley 1732 del 2014, en el primer artículo menciona el propósito de esta ley es *“...garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, establézcase la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas...”*⁹⁵, para dar paso a la mejora y adecuada resolución de conflictos, cabe resaltar la participación que tienen los individuos como ciudadanos pertenecientes a un país, institución, comunidad, sociedad. También, se evidencia la necesidad del compromiso desde la práctica y reflexión de las instituciones educativas, las cuales se apoyan con el manual de convivencia que crearon para llevar a cabo un conducto regular para trabajar constantemente el buen orden, comportamiento y solución de conflictos evitando la guerra y discordia entre la comunidad educativa.

El compromiso del gobierno, la sociedad y las organizaciones ciudadanas debe prevalecer en el apoyo para la educación con el propósito de llegar a la paz, que según lo expresado anteriormente, debe facilitar el fortalecimiento de la democracia, para generar un cambio social y reducir las desigualdades sociales y económicas. De tal manera que el plan considera que *“la educación debe ser el eje fundamental del desarrollo económico, político y social de la Colombia de hoy y del futuro”*⁹⁶.

Prevenir la violencia y construir la paz desde las aulas, es importante para toda la sociedad y territorio colombiano, ya que los estudiantes y maestros, a pesar de las circunstancias luchan y esperan contribuir cada día a la construcción de la paz y el

⁹⁵ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. LEY 1732. 2014. Bogotá, Colombia.

⁹⁶ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN. [en línea] Bogotá, Colombia. 1996 - 2005. Edición: cartilla interactiva. [28 de junio, 2017] p. 2.

mejoramiento de la convivencia pacífica. Siendo la educación una herramienta fundamental para esta transformación cultural que se necesita. “La educación es un motor que contribuye a la reconstrucción del tejido social”⁹⁷, con el apoyo y compromiso del gobierno, aportando buenos recursos y herramientas, la educación puede ser un facilitador para lograr una sociedad más pacífica, cohesionada y reconciliada para evitar el retorno de la violencia.

APRENDER

“Enseñar a tener convivencia, respeto e integridad con las personas”

Desde la perspectiva de algunos estudiantes y maestros, la Catedra de Paz es concebida como la forma de enseñar los **valores** para la sana convivencia escolar, y a través de ello, comprenden que *“no debemos pelear con nuestros compañeros y que siempre debemos hacer la paz y tener amor”*. En ese sentido, se observa y se evidencia en sus testimonios la importancia de mantener una buena comunicación, de tener presentes los valores aprendidos en casa como en la formación escolar, que otorgan armonía para una buena convivencia y saber desenvolverse en cualquier contexto. Resaltan valores como: *“...tolerancia y respeto ante los diferentes pensamientos...”* los que consideran que *“...enseñan valores y derechos fundamentales para poder vivir...”*.

Aprender a **convivir** se hace evidente para otro grupo de estudiantes y maestros como *“... vivir con respeto, amor y tranquilidad”, “enseñan a vivir en paz”*. La necesidad de establecer y realizar acciones en beneficio común para poder convivir sanamente con las personas que lo rodean, ya sea en el ámbito escolar, en la familia o en la sociedad. Siendo esta una condición indispensable para vivir en paz.

⁹⁷ EL TIEMPO. El desafío de la educación en un eventual escenario del postconflicto. 2015. [en línea] Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16435088>

En cuanto a el **funcionamiento de la sociedad**, algunos profesores lo conciben como “... *saber cómo funciona la democracia en un país*”, haciendo énfasis en establecer claramente cómo funciona una sociedad y lograr cumplir a cabalidad con los requisitos establecidos para desenvolverse en un contexto de manera adecuada; además “*es hablar de aceptarnos, respetarnos, autorregularnos*”, y “... *es hablar en tema social, participación política, derechos humanos e igualdad...*”, es decir, para una sociedad plena, hay que hacer cumplir los derechos a la participación, a la libre expresión de poder aportar y llevar a cabo ideas.

Aprender a **reflexionar** fue otra concepción en un promedio alto nombrada por los estudiantes y profesores: “*aprendemos a tener armonía, amor y reflexión*”, además que es un espacio en el que pueden “*Hablar y reflexionar sobre los conflictos del país*”, esta la relacionan mucho los estudiantes con el valor de la “**armonía**” que es otra subcategoría, la expresan como “*que no debemos pelear con nuestros compañeros y siempre debemos hacer la paz y tener amor*”, y “*tener paz y armonía con los compañeros, vecinos, padres y hermanos*”; es una certeza que los estudiantes y profesores, abarcan estos dos conceptos de forma conjunta, ya que para tener armonía en su totalidad, hay que reflexionar sobre los actos negativos y convertirlos en positivos, así mismo de los positivos, para fortalecer e incrementar la mejora de la convivencia entre los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa y en cualquier contexto en el que se interaccione, con el fin de disminuir los índices de peleas, discusiones y conflictos, promoviendo la armonía, reflexión y amor.

La educación y formación de personas principalmente está encaminada en la enseñanza de los valores como: amor, equidad, justicia, libertad, felicidad, seguridad y paz, para promover, fortalecer la convivencia pacífica consigo mismo y sobre todo, a saber convivir con los demás para lograr el cambio en la sociedad. Enrique Chauv, considera que para ser “...un ciudadano competente debe ser capaz de convivir con los demás de manera pacífica y constructiva. Esta

convivencia no implica la armonía perfecta o la ausencia de conflictos... La convivencia pacífica, en cambio, sí implica que los conflictos que se presenten sean manejados sin agresión y buscando favorecer los intereses de todas las partes involucradas. Es decir, que las partes involucradas logren por medio del diálogo y la negociación encontrar salidas al conflicto...”⁹⁸ Es importante comprender que hoy en día es fundamental aprender a convivir con los demás puesto que para llegar a un fin común como el cambio de la sociedad, debe existir un equipo de trabajo, para esto, hay que saber trabajar con las personas, resaltando el respeto, la tolerancia y armonía, que posibiliten la sana convivencia para llevar a cabo lo propuesto.

RECONSTRUCCIÓN DEL CURRÍCULO

“...una materia que surgió a partir de los acuerdos de paz en Colombia”

Esta categoría, se denominó de esta manera, ya que los estudiantes perciben la Cátedra de Paz simplemente como una **materia**: *“es la forma de entender la problemática de la paz”, también “es una materia que nos habla de cómo comportarnos en la vida con las demás personas”, también “una materia que nos hablan y enseñan a vivir e implementar la paz”*. Se nota esperanza, interés en un proceso por el cual se debe caminar lentamente pero seguros, con el fin de mejorar cada día la percepción que tienen los estudiantes sobre la convivencia, y estar en paz. Las instituciones deberían apoyarse más con este espacio de la Cátedra de Paz, puesto que se trabaja la formación ciudadana con valores para ser personas y ciudadanos de bien, que se puedan desenvolver en cualquier ámbito; es claro que los estudiantes se han percatado de ello, lo cual facilita implementar las temáticas propuestas por el Decreto 1038 del 2015 en su artículo 4⁹⁹, que son: “justicia y

⁹⁸ CHAUX, Enrique. Competencias ciudadanas: de los estándares al aula, una propuesta de integración a las áreas académicas. [en línea] 1era Edición. Bogotá, Colombia. Actualizado: octubre, 2004. Edición: cartilla interactiva. [28 de junio, 2017] ISBN 958 – 695 – 148 – 0. P.19. Disponible en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75077_archivo.pdf

⁹⁹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. DECRETO 1038, 2015. “Por la cual se reglamente la Cátedra de la Paz” [En línea] Bogotá, Colombia. Actualizado: 25 de mayo, 2015. [28 de junio, 2017]

derechos humanos, uso sostenible de los recursos naturales, protección de las riquezas culturales y naturales de la nación, resolución pacífica de conflictos, prevención del acoso escolar, diversidad pluralidad, participación política, proyectos de impacto social, historia de los acuerdos de paz, nacionales e internacionales, proyectos de vida y prevención de riesgos”, las cuales se pueden implementar con diversas estrategias pedagógicas e innovadoras para que la asignatura de Cátedra de Paz no sea teórica sino más práctica y así, poder evidenciar notablemente el cambio de actitud y mejorar la sociedad, comenzando desde la escuela y formación en casa.

Por otro lado, algunos estudiantes la ven como una materia de **relleno**, “...*que es inservible y de relleno*”, también es “*asignatura que nos sumaron y nos complica la vida*”, y “*es una materia inservible*”, dando como argumento que no sirve para nada porque no se ha mejorado nada de la actitud y convivencia entre los estudiantes, se siguen viendo los mismos conflictos y la única solución que le dan a esta son las peleas, agresiones, gritos y pues de esta manera no han podido ver un avance entre ellos mismos. Cabe mencionar, que algunos maestros la conciben de esta forma, puesto que les incomodó que les quitaran horas a otras asignaturas “más importantes”, donde los perjudicados serán los estudiantes.

Es importante resaltar que “la resolución de conflictos y la creación de una Cultura de Paz deben hacerse por medio del currículo y diseño mismo de la institución educativa. La cátedra es importante y permite analizar y entender conceptos e historia, sin embargo, no puede ni debe reducirse solo a una asignatura, pues puede perderse el que debe ser su objetivo central: acompañar a los estudiantes y actores educativos a formarse como sujetos que pueden actuar frente a los conflictos de manera no violenta y que incorporen actitudes de paz en todas las dinámicas de su

vida, de tal forma que empecemos a consolidar una nueva manera de entendernos como colombianos”¹⁰⁰.

En cuanto a los profesores, la definen como una **guía, orientación**, la cual sirve a los estudiantes para “...*que sepan manejar la resolución de los conflictos de manera pacífica en los diferentes espacios en los que se encuentren*”, también “...*se preocupen, apropien, se sensibilicen frente a las realidades sociales, porque uno de los grandes problemas que tenemos...*”. También la mencionan como una **estrategia pedagógica** que sirve “...*para que desde la escuela se pueda orientar a los estudiantes al tema de cómo construir la paz, no como un producto final, sino la paz, la construcción*” es de vital importancia educar para la paz, ya que es una forma particular de educar en valores que supone educar en, desde y hacia unos determinados valores, tales como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal, de la creatividad y la toma de decisiones.

Además, una minoría de los profesores expresan que es una materia que se debería transversalizar con todas las áreas, mencionando frases como “*La Cátedra de Paz no se necesita, porque pienso que todos los docentes debemos implementar los valores en todas las materias, y para eso está ética*”, también resaltan que “*tiene un buen un currículo, las estrategias que se trazan. Pero hay que tener en cuenta que queda en el mero papel, porque la paz parte del hogar, de la familia, y lo que el niño recoge de la casa lo lleva a otro campo como el aula*”, además proponen que “*deberían estructurar mejor el currículo y así en ética se puede hablar del conflicto, los derechos humanos, espacios de justicia, y además están las leyes, que se deberían implementar correctamente*”.

¹⁰⁰ SANTILLANA, PONTIFICIA UNI. JAVERIANA. GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE PAZ. [en línea] Bogotá, Colombia. 2016. Edición: Cartilla interactiva. [25 febrero de 2018] Pág. 14

Por lo dicho hasta aquí, se puede afirmar que todos los seres humanos son portadores de soluciones, por esta razón es importante crear espacios para formar a los y las jóvenes en derechos humanos, para que se fortalezcan como personas, en condición de mediar, conciliar y generar soluciones pacíficas a las disputas que, en ocasiones, son generadoras de violencia; hecho que supone la acción sobre personas, entornos y culturas, siendo la Cátedra de Paz la vía más importante para mejorar la convivencia y llegar a alcanzar la paz, a través de la resolución de conflictos aplicándolos a todos los momentos de aprendizajes en distintas áreas. A su vez, Enrique Chaux afirma "...en cualquier institución educativa es difícil abrir nuevos espacios para que allí ocurra la formación ciudadana. Nosotros pensamos que abrir espacios particulares para la formación ciudadana es valioso, pero también creemos que la mejor opción es aprovechar los espacios ya existentes..."¹⁰¹

4.2.2 Fortalezas que tiene la institución educativa para la implementación de la Cátedra de Paz según los maestros y estudiantes.

El segundo eje temático de esta investigación corresponde a las fortalezas que tiene la institución sobre la implementación de la Cátedra de Paz. (Anexo F)

CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA

"Ha servido de mucho, ya que los estudiantes tratan de solucionar los conflictos de manera respetuosa"

Hablar de **convivencia y ciudadanía**, es poder hablar de una educación de calidad que permita a la sociedad contar con seres humanos capaces de mantener una buena convivencia e inclusión, que puedan tener condiciones adecuadas de

¹⁰¹ CHAUX, E., LLERAS, J., VELÁSQUEZ., A. Competencias ciudadanas, de los estándares de aulas en paz. Una propuesta de integración a las áreas académicas. [En línea] Bogotá, Colombia. 2004. P.14 Edición: cartilla interactiva. [28 de junio, 2017] Disponible en: http://www.colombiaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75077_archivo.pdf

habitabilidad, una integración exitosa en todos los entornos en los que transcurre la vida, y en general, con las posibilidades de contar con los recursos para llevar una vida digna, sin sufrir ni ocasionar discriminación o violencia de algún tipo.

Los estudiantes y profesores mencionaron positivamente sobre la implementación y ejecución de **estudiar acuerdos y problemáticas** sobre la paz, además de *“conocer la propuesta”*, puesto que les gusta y les gustaría estudiarla más, con el propósito de que no solo sea el gobierno quien participe de este proceso y etapa que está viviendo el país, sino que todos los ciudadanos estén empapados del tema y sean capaces de argumentar y expresarse frente a esto para participar.

Por otro lado, ellos ven positivo el fin de **promover valores**, que *“los estudiantes tratan de solucionar los conflictos de manera respetuosa”*, las experiencias de la Cátedra *“implementan los valores e incentivan, promueven a los estudiantes por el camino de los valores”*; además, lo cual es muy importante para que una institución mejore los índices de la resolución de conflictos de forma pacífica, se puede ver una mejora en la convivencia y trato hacia los demás, no solo en lo educativo sino en cualquier contexto.

En cuanto a los **valores de la institución** hacen énfasis positivamente, resaltando que *“siempre nos inculcan los valores de la institución”*, además que *“se aprenden las reglas de acuerdos y convivencia”* lo cual enriquece y es de suma importancia para la construcción de espacios, como lo mencionan *“se implementa con la mentalidad de tener oportunidad para sensibilizar... para apropiarse de herramientas y conocimientos para mejorar la ciudadanía...”*, además de *“implementar proyectos en torno al tema de la paz con el fin de enriquecer”* es decir, educar en y para la paz a través de la interiorización de los valores más allá de la teoría, es claro que los valores deben ser la práctica cotidiana de los proyectos educativos y cualquier área de aprendizaje.

La resolución pacífica de conflictos, se pueden manejar con los proyectos de educación para la paz, siendo un buen punto para la **construcción de espacios** los cuales claramente deben incluir lo relacionado con la defensa y protección de los derechos humanos y todo lo determinado para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, objeto de las competencias ciudadanas. Por esto, los profesores mencionan que se *“implementa con la mentalidad de tener oportunidad para sensibilizar, la construcción de espacios en los que los estudiantes puedan apropiarse de herramientas y conocimientos que implementen o ejerzan para mejorar la ciudadanía”* y de *“desarrollar e implementar proyectos en torno al tema de la paz, con el fin de enriquecer”*.

La educación en y para la paz y la convivencia, debe estar dirigida “...al pleno desarrollo de la personalidad humana, el respeto a los derechos humanos, las libertades fundamentales, la comprensión, la amistad, la aceptación y la paz”, y eso se resalta de la institución educativa CASD, que promueve la sana convivencia, resaltando que es la capacidad de las personas de vivir con otras en el margen del respeto y la tolerancia recíproca, para esto se debe enseñar y aprender a convivir, valorando y aceptando las diferencias de los demás. Así mismo, se retoma el Decreto 1038 de 2015, que reglamenta entre uno de los temas que se debe abordar en la implementación de la Cátedra de la Paz, la educación para la paz, entendida como: “...la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario”¹⁰².

¹⁰² MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. DECRETO 1038, 2015. “Por la cual se reglamente la Cátedra de la Paz” [En línea] Bogotá, Colombia. Actualizado: 25 de mayo, 2015. [28 de junio, 2017] Disponible en:

COMPROMISO INSTITUCIONAL

“Las ganas de querer implementar la paz”

En la Institución Educativa José Prudencio Padilla, en la cual se realizó el proyecto, se evidenció la colaboración, participación y sobre todo, **disposición**, como lo nombraron los estudiantes y profesores, en cuanto a la implementación de cátedra de paz, puesto que “... *en otros colegios no lo están implementando*”, y aquí sí, no con toda la importancia que la asignatura requiere pero sí con la mejor disposición y “... *no como una imposición y obligación propuesta por el gobierno*”, además del **apoyo de profesores** “... *y la calidad que tienen para hacer las cosas*”, muestran “... *esmero por darnos lo mejor de ellos*”, mencionan los estudiantes, por esta razón se puede observar a simple vista las **ganas de querer** de “... *implementar la paz*”, y “... *promoviendo espacios de sana convivencia*”.

“Educar para la paz es una forma particular de educar en valores”¹⁰³, a partir de ellos, se construye la paz; se evidencian actitudes como la justicia, la libertad, cooperación, respeto, solidaridad, compromiso, diálogo, participación, lo cual genera el proceso de pensamiento y actitud por llegar a un cambio social para la construcción de la paz, lo cual posee la institución y lo resaltan los profesores y estudiantes en las fortalezas y la participación en este proyecto de Cátedra de Paz. Si el compromiso de la institución está visionado a educar con amor y con el ejemplo de la armonía y la solución de conflictos de manera pacífica, se puede afirmar que la institución siempre será un buen de camino para transitar o abrir en la tarea de construir relaciones de convivencia y paz.

En otras palabras, la educación que se imparte en la institución, es de gran apoyo, por ende, para la institución este tema y reto no se constituye como fin, sino como un medio para alcanzar la paz desde la convivencia escolar, donde los maestros

¹⁰³ PALOS, José. OEI. Educación y cultura de la paz. [en línea] Barcelona, España. [15 de junio, 2018] Disponible en: <https://www.oei.es/historico/valores2/palos1.htm>

asumen con su labor y vocación la complejidad de la formación para la paz y trabajan por el compromiso social. Los esfuerzos educativos hacia la motivación, la afectividad, las habilidades sociales y la responsabilidad, para el fortalecimiento democrático, promoción de derechos humanos, diversidad cultural, paz y estabilidad local, nacional e internacional.

La Gestión de la comunidad, que menciona la Cartilla 34, es la que se encarga prioritaria pero no exclusivamente de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia...

4.2.3 Limitaciones que tiene la institución educativa para la implementación de la Cátedra de Paz según los maestros y estudiantes.

En el tercer eje temático, se mencionan todas las limitaciones que perciben los estudiantes y los profesores en la institución para el desarrollo de la Cátedra de Paz, las cuales no permiten desarrollarla a fondo como se tenía planeado, a raíz de esto los estudiantes se vuelven apáticos durante las clases y temas programados en el currículo. (Anexo G)

LIMITACIÓN DE RECURSOS

“En una hora de Cátedra de paz no se puede ver nada, porque no debe ser teorías, sino prácticas y talleres”.

La implementación de la asignatura de cátedra de paz no se puede llevar a cabo como se esperaría, ya que son **pocos los materiales** es una de las subcategorías que surgió a partir de las expresiones que hacía la gran mayoría de los estudiantes como *“...implementación necesaria”*, esto impide tener una clase innovadora ya que los materiales son un factor importante para desarrollar una metodología adecuada, esto conlleva que los estudiantes mencionen frases como *“es una materia aburrida porque los profesores no explican lo que se debería explicar”, “no hay materiales para trabajar el tema”, “no hay materiales suficientes para ... clases dinámicas”,* la

cual llame la atención de los estudiantes y no sea simplemente “... *teoría, sino más práctica y talleres...*” los cuales ayuden en el proceso pedagógico y formativo de los niños y jóvenes del mañana.

Si el gobierno exige, propone e implementa una asignatura como Cátedra de Paz, es lógico que debe facilitar **recursos** suficientes, pero como no lo es, la mayoría de los estudiantes y profesores expresan que “*el gobierno no da los suficientes recursos a una institución, pero sí exige calidad educativa*”, y lo más correcto y debido es entregarle a cada institución educativa los recursos y materiales suficientes y necesarios para poder ejecutar la asignatura correctamente y no sea una materia de relleno sino una materia que promueva verdaderamente la formación integral del ser humano.

También expresaron reiteradamente sobre el escaso **tiempo**, “*porque solo es una hora y el programa es extenso*”, “*en una hora de cátedra de paz no se puede ver nada, porque no debe ser teorías, sino prácticas y talleres*”, así mismo, los estudiantes y maestros son conscientes que una de las limitaciones principales para la implementación de la Cátedra de paz es que solo es **una hora de clase** “*pocas horas para hablar de problemáticas que vivimos cada día en nuestro país*”, y es que para realizar un cambio social, un cambio de pensamiento, un cambio de convivencia es necesario un espacio significativo para promoverlo, construirlo y llegar a crear la convivencia pacífica a través de diversas estrategias, implementación adecuada de recursos y materiales.

Y como se mencionó anteriormente, Nancy Palacios Mena, la Gran Maestra del Premio Compartir 2015, reitera que “... los estándares de competencias ciudadanas, y la necesidad de superar la tendencia a querer solucionar los problemas sociales que vinculan lo educativo, por medio de la implementación de una cátedra, o la expedición de documentos con buena intención. Sea este un llamado a la coherencia, y a la puesta en práctica de un trabajo serio desde las

secretarías de educación y las instituciones educativas para que se haga educación para la paz, desde horizontes claros, estrategias pedagógicas, y recursos didácticos que faciliten aprendizajes significativos y contextualizados, que partan de la realidad y la cotidianidad de los estudiantes”¹⁰⁴.

PREPARACIÓN PROFESORES

“Enseñan muy poco sobre la paz”

En la implementación de la Cátedra de paz, los estudiantes expresan que **falta preparación de los profesores** sobre el tema de la cátedra de paz, ya que *“... no están apropiados del tema”*, también que *“no recibimos una clase bien dada porque los profesores no están capacitados para darnos esa clase”*. Además mencionan que la cátedra debería ser **menos teoría y más práctica**, donde se promuevan *“...campañas para que se vea la mejoría y lo que tratan de enseñar en la clase”*, también que *“la materia debería ser más práctica que teórica”*, mostrando inconformidad con las clases los estudiantes, demuestra el poco interés que le dan a ella, dicen también que *“...tienen dinámicas”*, no les falta material, estrategias, recursos y capacitación a los maestros para poder desempeñar y alcanzar el objetivo que tiene la cátedra de paz, así no se escucharían comentarios de los estudiantes como *“no motivan a los estudiantes por interesarse en el tema”*. Es realmente preocupante, que expresiones como las anteriores o como **enseña muy poco**, la presenten los estudiantes, los cuales van a aprender al colegio, a saber más de la vida, de la ciudadanía, a fortalecer valores, pero ellos no lo demuestran así, dicen que *“no se refleja lo que nos tratan de enseñar, porque hasta la coordinadora es grosera”*, se nota el desinterés de los estudiantes y profesores porque *“...es una materia aburrida”*.

¹⁰⁴ PALACIOS MENA, NANCY. COMPARTIR PALABRA MAESTRA. “La Cátedra de la Paz y los Estándares de Competencias Ciudadanas” 2015. Disponible en: <https://compartirpalabramaestra.org/columnas/la-catedra-para-la-paz-y-los-estandares-de-competencias-ciudadanas>

Educar para la paz supone recuperar la idea de paz positiva, es lo que se busca y se pretende, según lo mencionado anteriormente, esto implica construir y potenciar en el proceso de aprendizaje unas relaciones fundamentadas en la paz entre los alumnos-padres-profesores. Que no sea solo una materia más, sino una materia en la cual los estudiantes puedan participar desde sus experiencias, que enriquezcan el proceso no solo de él mismo, sino el de los demás, construyendo contenidos y aprendizajes nuevos en conjunto.

NO MEJORÍA

“La desintegración familiar, el bullying, estas problemáticas siempre van a impedir el proceso que se lleva a cabo en Cátedra de paz”.

En esta categoría, se encontraron subcategorías como **relleno**, mencionado por los estudiantes y algunos profesores, ya que la ven como materia inservible, que solo la deben ejecutar para completar el pensum del grado y cumplir con la ley, dicho esto, expresan que *“...a sociales le quitaron una hora para ponérsela a cátedra de paz...”*, también existieron expresiones como *“se toma como una materia de relleno, ley y no como un espacio para sensibilizar y mejorar la convivencia entre la comunidad educativa”*, y sobre todo que temas como *“la desintegración familiar, el bullying, estas problemáticas siempre van a impedir el proceso que se lleva a cabo en Cátedra de paz”*.

En otra subcategoría, como **ninguna fortaleza**, expresan los actores que la implementación de la cátedra de paz *“no tiene ninguna porque nos enseñan lo básico”*, *“ninguna, siguen sucediendo conflictos y peleas”*, *“no tiene ninguna fortaleza porque no se ha visto mejoría”*, y que siguen las *“...discusiones entre los estudiantes”*. En este orden de ideas, se percibe que para algunos estudiantes implementar la Cátedra de Paz, no les significa nada puesto que no tienen la

motivación suficiente para lograr interesarse y tener otra perspectiva para apoyar el cambio que trae consigo la Cátedra para la institución y la sociedad.

4.2.4 Propuestas que sugieren los estudiantes y maestros para implementar adecuadamente la Cátedra de Paz en la institución educativa.

El cuarto eje temático, aborda las propuestas que surgen de los maestros y estudiantes, desde la experiencia que han tenido con la asignatura Cátedra de Paz, teniendo en cuenta las limitaciones y fortalezas que identificaron, esto es para implementar la Cátedra de Paz adecuadamente. Se evidenció que los estudiantes tienen muchas ideas para seguir dispuestos a trabajar la asignatura y que van encaminadas por el mismo camino. Igualmente, los maestros presentaron las mismas propuestas. (Anexo H)

ESTRATEGIAS INNOVADORAS

“Abrir espacios de convivencia y reflexión entre la comunidad educativa para mejorar las problemáticas que se viven en la institución”

Los estudiantes fueron los participantes más interesados en sugerir propuestas para la Cátedra de Paz, ya que les gustaría que se implementaran **campañas de concientización**, para *“motivar a los estudiantes a interesarse más sobre la paz”*, y no solo que se interesen sino que se involucren en las actividades que aborden la Cátedra de paz, como *“hacer campañas sobre la paz, encargadas de grados diferentes”*, además mencionaron que todo debe tener un fin y es llevarlo a la práctica *“proponer campañas para motivar a los estudiantes a implementar lo que han aprendido”* y estas deberían ser *“de concientización por cada mes”*, se entiende que los estudiantes tienen el interés por cambiar sus pensamientos, su actuar, y para esto se necesita de trabajo en equipo, de la unión y la reflexión por mejorar la convivencia, y la teoría no quede solo en papel sino en la práctica.

También propusieron los estudiantes hacer **convivencias** para “*hacer integraciones para trabajar la buena convivencia entre todos los estudiantes del colegio*”, además de “*abrir espacios de convivencia y reflexión entre la comunidad educativa para mejorar las problemáticas que se viven en la institución*”, igualmente dijeron sobre **charlas**, las cuales deberían ser “*...dinámicas*” y “*...charlas de personas externas para dar información sobre la paz*”. Estas propuestas de los estudiantes solo significan una cosa: el querer cambiar y mejorar la sociedad del territorio colombiano. Esta cátedra pretende ser una práctica en donde se desarrollen las estrategias innovadoras con herramientas y recursos pertinentes para trabajar el espacio de la convivencia, reflexión, tolerancia y reconciliación como ejes indispensables para mejorar el comportamiento o conducta del estudiante, para así construir una sana convivencia y formar ciudadanos de bien.

PREPARAR PROFESORES

“Más motivación y preparación para los docentes y estudiantes”

Buena parte de los estudiantes plantearon propuestas para poder aprender adecuadamente sobre la Cátedra de Paz, es necesaria la **formación de profesores**, para que “*...estén capacitados sobre el tema*”, además esto generará en ellos “*más motivación y preparación para los docentes y estudiantes*”, lo cual es lo más indicado para poder impartir un conocimiento real y de calidad y que este no sea de manera improvisada.

Así mismo, nombraron la importancia de los **materiales**, que deberían “*tener materiales de apoyo*” y obviamente “*ampliar la gama de materiales y estrategias para implementar bien la Cátedra de Paz*”. Es de vital importancia los materiales adecuados y sustanciosos para la implementación de una asignatura, que no solo sea para trabajar teoría, esto conlleva a hablar de las **clases innovadoras** que son necesarias para seguir llamando la atención e interés de los estudiantes, “*que las*

clase sean más innovadoras”, y las clases deben “ser más prácticas que teóricas”, para llevarlas a la interacción no solo dentro de la institución sino en cualquier contexto en el que se encuentre la persona, dando así “...espacios reflexivos”.

La preparación de los profesores es sumamente importante para llevar a cabo la implementación de la Cátedra de Paz de manera adecuada, trabajarla como la visualizan y esperan los estudiantes con el fin de apropiarse del tema, para esto es necesario que los criterios y orientaciones sean amplios, con estrategias innovadoras y pertinentes, que promuevan el interés y motivación de los estudiantes frente a un tema fundamental en la actualidad por la era del postconflicto.

PROYECTOS

“Proyecto de investigación de derechos humanos”

Esta categoría se creó a raíz de los maestros, que piensan y tienen las mismas ideas, encaminadas a la propuesta de la **investigación**, mencionando que los estudiantes pueden y son capaces de crear, emplear y llevar a cabo una investigación compuesta por el tema de la paz, en este caso surgen subcategorías de propuestas como *“proyecto de investigación de derechos humanos”* y *“proyecto de investigación de la sana convivencia”*, de tal manera que los espacios de formación en Cátedra de Paz sean más prácticos que teóricos, en el cual se evidencie el aspecto crítico que tiene cada estudiante frente a una situación, que puedan resolverla de forma pacífica con un aprendizaje significativo, no solo para el hoy, sino para la vida; no desligan el **aula e institución** para llevar a cabo *“proyectos de aulas”* y *“proyectos: Reconocimiento cultural, rescatar y velar por conservación de la identidad propia y nuestras costumbres”*. Promover la cultura y construcción de paz es un reto muy grande, desde el aula es la herramienta principal desde la formación en valores, sobre todo el *respeto* por las diferencias de culturas, la identidad de género y demás, los estudiantes pueden enriquecer sus conocimientos con enseñanzas de otros eventos, como la de nuevas experiencias.

La pedagogía para la paz es un vehículo de transformación que posibilita en las personas, organizaciones y en la sociedad la generación de una cultura de paz, de respeto por los Derechos Humanos; promueve la empatía, reconciliación, solidaridad, multiculturalidad, respeto y tolerancia por las diferencias. Una pedagogía que promueva el diálogo y la diversidad que genere las herramientas para que los conflictos puedan ser resueltos de manera pacífica, y ante todo, sea en sí misma un ejemplo de innovación y creatividad que deje de lado la educación tradicional, y genere nuevos contenidos, metodologías y espacios.

DISPOSICIÓN

“Ampliar los espacios y tiempo de la materia de Cátedra de Paz”

De igual manera, los maestros expresaron la necesidad de **ampliar tiempo** para la implementación de Cátedra de Paz, la cual busca que sea más significativa, por esto, mencionan frases como “...*mínimo dos horas de trabajo*”, para “*ampliar los espacios y tiempo de la materia Cátedra de Paz*”, con el fin de “*que sea una materia de importancia*”. No obstante, proponen involucrar la **participación** de “...*los padres de familia...*”, para “*implementar talleres en los que trabajen padres de familia y estudiantes*”. Es muy llamativo, que los estudiantes resalten y propongan la disposición tanto de la institución, como la de ellos, porque tienen la convicción, que desde la escuela pueden cambiar el pensamiento de la sociedad para mejorar el país y el mundo, por esto, los estudiantes piden que se amplíe el tiempo para instruir la Cátedra de Paz, mejorar los espacios para el aprendizaje significativo y de práctica, además de la participación conjunto de los entes principales en la educación de un ciudadano: docente – estudiante – padre de familia, para promover el trabajo en equipo y que la formación sea una sola, basada en valores y reflexión.

5. CONCLUSIONES

La investigación logró alcanzar resultados significativos para categorizar las concepciones que tienen los maestros y estudiantes frente a la Cátedra de Paz; identificar las fortalezas y limitaciones que ellos encuentran en la institución educativa para reflexionar y efectuar una mejora del currículo de la Cátedra de Paz y determinar las propuestas que sugieren para desarrollar adecuadamente la Cátedra de Paz en la institución educativa José Prudencio Padilla CASD. A partir de lo realizado es posible plantear las siguientes conclusiones:

Los estudiantes conciben la Cátedra de Paz como una materia en la que enseñan y pueden aprender valores, temas sobre la paz, los acuerdos y problemáticas, hacer campañas de concientización para mejorar la convivencia entre los estudiantes, pero lo que se puede notar en estas concepciones es que la perciben como una materia más, incluso de relleno, como norma y ley y no como una estrategia para generar espacios de formación y reflexión sobre el actuar de las personas y sociedad, como de mejorar la convivencia. Sin embargo, la postura que tienen los maestros sobre la Cátedra de paz es una estrategia y espacio de formación que sirve para promover, incentivar la sana convivencia, con el fin de generar el cambio en la sociedad, por esto, es importante que se ejecute poco a poco, sujeto a la formación en valores: reflexión, armonía, amor, justicia de manera que estén dispuestos a hacerlos práctica en su entorno social inmediato.

La identificación de las fortalezas que encontraron los estudiantes y maestros sobre la Cátedra de Paz son muy valiosas e interesantes, resaltan la disposición y ganas de querer de la institución educativa para implementar la Cátedra de Paz, con el fin de construir espacios que promuevan conocimientos, actitudes y valores para enfrentarse ante cualquier situación o conflicto, de manera que genere cambios transformadores, desde la interacción dentro de la institución educativa, como en cualquier contexto o situación, esto servirá para mejorar la convivencia entre las

personas, y la resolución de conflictos de manera pacífica, ya que los seres humanos tienen la capacidad para comprender y crear la paz que necesitan. De igual forma, que la Cátedra se implemente en la institución ya es un avance, porque son pocas las instituciones que la están llevando a cabo como un espacio de aprendizaje y no como simple tema.

Las limitaciones que expresaron los estudiantes sobre la implementación de la Cátedra de Paz fue la falta de preparación de los maestros, la escasez de recursos, materiales y herramientas para la implementación y los trabajos en clase, además que la consideran una materia y de relleno, estos son aspectos que resaltaron y que llaman mucho la atención, puesto que tienen el interés y disposición por aprender y contar con espacios de reflexión para promover la paz, son obstáculos que deben ser transformados para poder implementar la Cátedra de Paz como es debido, resaltando que a través de la educación, las sociedades construyen lo que son e imaginan lo que quieren ser y es el reto que deben asumir las instituciones.

Respecto a las alternativas que plateadas por los estudiantes y maestros es claro que están direccionadas hacia aquellas actividades que más los motivan, como charlas, campañas, estrategias innovadoras que permitan a los estudiantes y profesores apropiarse más sobre el tema y promoverlo de la forma más adecuada. Los profesores por otra parte, proponen ampliar el tiempo para poder enfatizar más sobre el tema, que no se perciba como una materia de simplemente teoría sino, un espacio para promover la cultura de paz, de manera transversal en todas las asignaturas, además de involucrar a los padres de familia, por medio de proyectos, tanto de aula, investigación o institucionales.

Lograr generar una cultura de paz para que las personas en su cotidianidad a través de sus formas de ser, pensar, sentir, y actuar promuevan principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad; que rechacen las violencias y busquen

prevenir los conflictos, implica que a través de la educación construyan los conocimientos, valores, actitudes y conductas que la hagan posible.

6. MEJORAMIENTO PARA UNA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE PAZ EN LAS INSTITUCIONES

La investigación realizada aborda un gran y necesario propósito, y es el fortalecimiento de la Cátedra de la Paz que se lleva a cabo en la institución educativa José Prudencio Padilla CASD, para lo cual se plantean las siguientes recomendaciones:

Los maestros y estudiantes de la institución Educativa José Prudencio Padilla CASD, expresan la necesidad de ampliar el tiempo para formar a los estudiantes con profundidad en el tema; se hace necesario disponer de los recursos y materiales adecuados para su fortalecimiento, de manera que promueva ambientes sanos para una buena convivencia tanto en la institución como en el hogar, trabajo y distintos espacios en los que interactúan los actores educativos.

La educación en y para la paz en el país es indispensable y necesaria para la formación de ciudadanos competentes, integrales y capaces de desenvolverse de forma correcta, adecuada, con respeto, tolerancia, valores que son pilares para la formación y actuación en cualquier contexto o situación. En este sentido, es viable tener en cuenta los hallazgos encontrados durante la investigación, como la mejora del currículo de Cátedra de Paz para una educación de calidad, que sea pertinente con las necesidades y expectativas que tienen los estudiantes, acorde con su disposición e interés para abordar muy bien el tema. Es importante que la Cátedra de Paz, no solo se tome como un espacio aislado de las otras asignaturas de aprendizaje, sino transversal a las otras áreas, para generar y crear una cultura de paz, en la que prevalezca la participación democrática y una sana convivencia.

Implementar la Cátedra de Paz en todas las instituciones educativas, es tener la oportunidad de construir de una buena cultura de paz, por esto, los colombianos lograrían el cambio social que se necesita para dejar a un lado las violencias y comenzar la era del postconflicto con un ambiente sano y armonioso. Esto debe orientarse en las instituciones, universidades, ámbito laboral, organizaciones comunitarias, claramente desde el gobierno, con el fin que sea un trabajo en equipo para que sea más significativo el aprendizaje a lo largo de la vida.

El trabajo investigativo realizado contribuirá a la reflexión y discusión en los lectores y entre los integrantes de la comunidad educativa para mejorar la implementación de la Cátedra de Paz en las Instituciones Educativas, en pro de formar a niños, jóvenes y adultos del presente y del mañana para una cultura de paz y sana convivencia dentro de la institución como en todos los ámbitos en los que se interactúe.

BIBLIOGRAFÍA

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (1948). Declaración Universal de Derechos humanos.

BARBERO, Alicia. Escola de cultura de pau. Construyendo paz en medio de la guerra: Colombia. [En línea] Barcelona, España. Universidad Autónoma de Barcelona. 2006.

CASTILLO, M & GAMBOA, R. Diálogos Educativos. La educación para la paz: una respuesta a las demandas sociales. [en línea] Actualizado: 15 de junio, 2012. Revista Electrónica.

CHAUX, Enrique. Competencias ciudadanas: de los estándares al aula, una propuesta de integración a las áreas académicas. [en línea] 1era Edición. Bogotá, Colombia. Actualizado: octubre, 2004. Edición: cartilla interactiva. ISBN 958 – 695 – 148 – 0.

CHAUX, E., LLERAS, J., VELÁSQUEZ., A. Competencias ciudadanas, de los estándares de aulas en paz. Una propuesta de integración a las áreas académicas. [En línea] Bogotá, Colombia. 2004. P.14 Edición: cartilla interactiva.

COLOMBIA, CONGRESO. Constitución Política de Colombia 1991. Preámbulo. Edición 32a. Santafé de Bogotá: Editorial LEGIS., 2014. P. 7. ISBN 978-958-767-094-3.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley general de Educación. Bogotá D.C. Editorial Unión Ltda, 2012.

COLLANTE, Jessica. Educación para la paz: un aporte desde trabajo social. [en línea] Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga. 2015. Trabajo de grado: Trabajo social. En: PDF.

CULTURA COLECTIVA. “No hay camino para la paz, la paz es el camino”: Gandhi. [en línea] Actualizado: 30 de enero, 2013.

EDUCANDO. Enseñanza de la Paz: Influencia de Ghandi mundial. [en línea] El portal de la educación Dominicana. Actualizado: septiembre, 2010.

ESCOLA DE CULTURA DE PAU. Cultura de paz. [en línea] Bellaterra, España

ESCOLA DE CULTURA DE PAU. Juegos y dinámicas: Construcción de paz. [en línea] Bellaterra, España.

FERNÁNDEZ, D. & PUNGO, J. Implementación de la cátedra de paz como una estrategia gerencia (...) [en línea]. Universidad Católica de Manizales. El Tambo, Cauca. 2017. Trabajo de grado: Educación. En: PDF.

FISAS, Vicent Cultura de paz y gestión de conflictos: Una cultura de paz. [en línea] Barcelona, España. 1998.

GALEANO MARÍN, Eumelia. Estrategias de investigación social cualitativa. Cap. 4. Investigación documental: una estrategia reactiva de investigación social. La Carreta Editores. E. U. Medellín, 2004.

HOFKAMP, Daniel. Dios, excluido del monumento memorial de Martin Luther King. [en línea] Washington D.C (EE.UU) Actualizado: 21 de octubre, 2011.

LA SANTA SEDE. Mensaje de su santidad para la celebración de la XXXIII Jornada mundial de la paz. "Paz en la tierra a los hombres que Dios ama" [en línea] Ciudad del Vaticano.

LOZADA, O., MANJARREZ, D., SANABRIA, J., MUZUZU, J., CORTES, W. Perspectivas curriculares de la Cátedra de la Paz. [en línea] Universidad de San Buenaventura. Bogotá. 2015. Trabajo de grado: Educación. En: PDF.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Cartilla brújula: programa de competencias ciudadanas. Bogotá, Colombia. [En línea] Octubre, 2011. ISBN: 978-958-691-409-3 Edición: cartilla interactiva.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. DECRETO 1038, 2015. "Por la cual se reglamente la Cátedra de la Paz" [En línea] Bogotá, Colombia. Actualizado: 25 de mayo, 2015.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. DECRETO 1860. Bogotá, Colombia. 1994 [En Línea]

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, Santafé de Bogotá: Documento No.6. Imprenta Nacional de Colombia, 2004.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. [en línea] Bogotá, Colombia. 2002-2006. Edición: cartilla interactiva.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. GUÍA 34.LA RUTA DEL MEJORAMIENTO. [En línea] Bogotá, Colombia. Edición: cartilla interactiva, 2008.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. LEY 1098 DE 2006: CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. Bogotá, Colombia. [En Línea]

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. LEY 1620 del 2013. Bogotá, Colombia. Edición: Cartilla interactiva.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. LEY 1732. 2014. Bogotá, Colombia.

MINISTERIO NACIONAL DE EDUCACIÓN. Lineamientos Curriculares de Ciencias Sociales. Bogotá, Colombia. 1998. [En Línea]

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: “Lineamientos Curriculares: Constitución Política y Democracia y Educación Ética y Valores Humanos”. Bogotá, 1998

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN. [en línea] Bogotá, Colombia. 1996 - 2005. Edición: cartilla interactiva.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Revolución Educativa. Al tablero: Competencias ciudadanas. [En línea] Colombia. No. 27. Actualizado: Febrero – Marzo 2004.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN. Bogotá, Colombia. Edición cartilla interactiva, 2006-2016.

MIRANDA, Yira. La Cátedra de la Paz en clave decolonial. [en línea] Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga. 2016. Trabajo de grado: Educación. En: PDF.

NARIÑO. “27 frases de Jaime Garzón”. [en línea] Narino.info. Actualizado: 15 de agosto, 2015.

NUÑEZ, Allyson. Educación para una cultura de paz y de no violencia. [En línea] Universidad Estatal a Distancia. San José, Costa Rica. 2013. Trabajo de grado: Educación.

PALACIOS MENA, NANCY. COMPARTIR PALABRA MAESTRA. “La Cátedra de la Paz y los Estándares de Competencias Ciudadanas” 2015.

PALOS, José. OEI. Educación y cultura de la paz. [en línea] Barcelona, España. [15 de junio, 2018]

PIRA, Astrid. Rol docente en el fortalecimiento de la cultura de paz. [en línea]. Universidad Rafael Landavídar. Quetzaltenango. 2014. Tesis: Educación. En: PDF.

PLATA, Agueda. Propuesta pedagógica: De la crisis humanitaria a la construcción de la paz. [en línea] Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga. 2013. Trabajo de grado: Educación. En: PDF.

Propuesta pedagógica (...) “Niños por la paz y la convivencia” (...) [en línea] Municipio Chinchiná. 2012. Tesis: Educación. En: PDF.

REAL ACADEMÍA ESPAÑOLA. Diccionario de la lengua española. Edición Tricentenario. [en línea] Madrid, España.

SAMPIERI, COLLADO, LUCIO. Metodología de la Investigación. 4ta edición. 2006. México. Editorial: McGraw-Hill Interamericana. Edición: Cartilla interactiva.

SANTILLANA, PONTIFICIA UNI. JAVERIANA. GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE PAZ. [en línea] Bogotá, Colombia. 2016. Edición: Cartilla interactiva.

SEMANA, Revista. EDUCACIÓN: Luz verde a la Cátedra de la Paz. [En línea]. Revista semana. Actualizado: 25 de mayo, 2015.

SOMOS CAPAZES. ¿Qué es y cómo cumplir la Cátedra de la Paz? [En línea] Actualizado: 26 de junio, 2014.

UNESCO. Derechos humanos y cultura de paz. [en línea] Oficina de la UNESCO en Quito.

VASILACHIS DE GIALDINO, Irene. Estrategias de investigación cualitativa. Editorial: Gedisa, S.A. Barcelona, España. Edición: Cartilla interactiva.

VÁZQUEZ, Reyna. La mediación escolar como herramienta de educación para la paz. [En línea]. Universidad de Murcia. Murcia. 2012. Tesis Doctoral: Educación. En: PDF.

WIKIQUOTE. Eleanor Rooseven. [en línea] Actualizado: 14 de abril, 2014

ANEXOS

ANEXO A.
FORMATO DEL TALLER PARA GRUPOS FOCALES APLICADO A LOS
ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 7°, 8°, 9°, 11°.

CÁTEDRA DE PAZ: SER Y QUERER SER. UNA MIRADA DESDE
LOS MAESTROS Y ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA JOSÉ PRUDENCIO PADILLA CASD



PROGRAMACIÓN:

1. SALUDO Y PRESENTACIÓN

- Presentación de la maestra.
- Oración.
- Motivo del grupo focal.

2. PRESENTACIÓN DEL TALLER

- Fecha, horario, participantes.
- Nombre del taller.
- Objetivo

3. ACTIVIDADES

- Inicio: actividad rompe-hielo, escarapelas de identificación. Indagación de Pre-Saberes: Vídeo sobre la paz, ¿Qué es paz?, ¿Cómo se visualiza la paz en Colombia?
- Desarrollo: Buzón de los problemas, Mediación y/o solución de conflictos, Cátedra de paz, limitaciones, fortalezas y posibles propuestas para el desarrollo en la institución.
- Cierre: Reflexión, conclusiones, despedida y agradecimientos.

**CÁTEDRA DE PAZ: SER Y QUERER SER. UNA MIRADA DESDE
LOS MAESTROS Y ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA JOSÉ PRUDENCIO PADILLA CASD**



TALLER: TODO LO QUE SÉ SOBRE CÁTEDRA DE PAZ

OBJETIVO: Identificar el ser y querer ser de la Cátedra de paz según los estudiantes del grado sexto.

INTRODUCCIÓN:

La investigación que se va a realizar tiene como propósito identificar el ser y querer ser de la Cátedra de paz según los estudiantes de la comunidad educativa de la Institución José Prudencio Padilla CASD de Barrancabermeja. Es por esto que el motivo de estar reunidos, es para realizar un taller para indagar las concepciones, limitaciones, fortalezas y propuestas que surjan sobre la implementación de Cátedra de Paz en la Institución Educativa.

Preguntas orientadoras en las actividades de desarrollo:

1. ¿Cuáles son las concepciones que tiene sobre la Cátedra de Paz?
2. ¿Cuáles son las fortalezas que encuentras sobre la implementación de la Cátedra de Paz en la institución educativa?
3. ¿Cuáles son las limitaciones que encuentras sobre la implementación de la cátedra de paz en la institución educativa?
4. ¿Qué propuestas plantearías para el desarrollo de la Cátedra de Paz?

ANEXO B.

FORMATO DE ENTREVISTAS APLICADA A MAESTROS DE LA INSTITUCIÓN

CÁTEDRA DE PAZ: SER Y QUERER SER. UNA MIRADA DESDE LOS MAESTROS Y ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ PRUDENCIO PADILLA CASD



ENTREVISTA: TODO LO QUE SÉ SOBRE CÁTEDRA DE PAZ

OBJETIVO: Identificar el ser y querer ser de la Cátedra de paz según los maestros de la institución educativa.

INTRODUCCIÓN:

La investigación que se va a realizar tiene como propósito identificar el ser y querer ser de la Cátedra de paz según los estudiantes de la comunidad educativa de la Institución José Prudencio Padilla CASD de Barrancabermeja. Es por esto que el motivo de esta entrevista, es indagar las concepciones, limitaciones, fortalezas y propuestas que surjan sobre la implementación de Cátedra de Paz en la Institución Educativa.

Preguntas:

1. ¿Nombre?
2. ¿Hace cuánto es docente?
3. ¿Cómo decidió seguir esta profesión?
4. ¿Comente una experiencia buena o mala que ha tenido durante su tiempo como docente?
5. ¿Hace cuánto pertenece a la institución CASD?
6. ¿Cuál es la asignatura que tiene a cargo?
7. ¿Cuáles son los grados en los que desarrolla la asignatura?

- 8.** Para usted: ¿Qué es la paz?
- 9.** ¿Es posible la paz en Colombia y en el mundo?
- 10.** ¿Cuáles son las concepciones que tiene sobre la Cátedra de Paz?
- 11.** En una situación de conflicto con o entre sus estudiantes ¿cómo implementa la resolución de conflictos?
- 12.** ¿Cuáles son las fortalezas que encuentra sobre la implementación de la Cátedra de Paz en la institución educativa?
- 13.** ¿Cuáles son las limitaciones que encuentra sobre la implementación de la cátedra de paz en la institución educativa?
- 14.** ¿Qué propuestas plantea para el desarrollo adecuado de la Cátedra de Paz?

ANEXO C.
ESQUEMA DE CATEGORIZACIÓN DE LAS CONCEPCIONES SOBRE LA PAZ
SEGÚN ESTUDIANTES Y MAESTROS.

EJE TEMATICO: CONCEPCIONES SOBRE PAZ				
PREGUNTA	CODIGO	EVIDENCIAS	SUBCATEGORÍA	CATEGORÍA
1. ¿QUÉ SÉ SOBRE PAZ?	E.1 - 6°2	Es tener tranquilidad, armonía y amor.	ARMONÍA	EQUILIBRIO
	E.3 - 9°2	Es cuando se vive en armonía con los demás y tratándolos con respeto como te gustaría que te traten para no fomentar problemas.		
	E.2 - 9°2	La paz es cuando todos vivimos en armonía sin importar la raza, ni su inteligencia o cualquier cosa, está conformada por dos valores: respeto y tolerancia.		
	E.1 - 7°3	Es vivir en paz, en armonía, sin peleas, sin maltratos hacia las personas y vivir la vida feliz, con tranquilidad ya que solo la vida es una.		
	E.2 - 6°2	Tranquilidad, amor, armonía, comprensión con los demás.		
	PROF. R7	Cuando hay ese sentimiento de sensibilidad.		
	PROF. L8 - L6	La verdadera paz no hay, solo sale desde adentro y la da Dios.		

	PROF. M11	PAZ INTERIOR: Equilibrio en uno mismo.		
	E.6 - 8°5	La paz es la tranquilidad de una persona.	CALMA	
	E.3 - 6°2	La paz es sinónimo de tranquilidad y en Colombia se la han arrebatado a muchas personas con el conflicto armado.		
	E.4 - 6°2	Es la tranquilidad, tolerancia y el respeto en el mundo.		
	E.5 - 9°2	Es una forma de tener tranquilidad, calma y amor.		
	PROF. R7 - G10	Es vivir en armonía, diálogo, arreglar los conflictos de manera pacífica y no violenta.		
	PROF. S9 - M11	Es el hecho de vivir en tranquilidad, armonía, convivencia, comprenderse con el otro.	TRANQUILIDAD	
	PROF. G10	Es la posibilidad que tiene el ser humano de vivir en tranquilidad y armonía.		
	PROF. G10	La paz es la tranquilidad de cada persona.		
	E.9 - 7°3	Es convivir sanamente.		
	E.4 - 9°2	La paz es saber convivir y ser tolerante con las demás personas.	CONVIVIR	CALIDAD DE VIDA
	E.5 - 9°2	Es saber dialogar y convivir con los demás.		

PROF. M11	La paz se debe construir día a día para que las personas puedan vivir en condiciones de dignidad y armonía.	CONDICIÓN DE VIDA DIGNA	
PROF. R7	La paz es tener un ambiente sano, incluye seguridad alimentaria.		
PROF. L8	La paz es la posibilidad para que las personas tengan una vida digna, un trabajo estable, con un salario justo, sin explotación laboral.		
PROF. L6	La paz es la integralidad de la calidad de vida de las personas que conforman el país.	INTEGRALID AD	
PROF. L6	La paz tiene que ver con que las personas tengan un hogar digno y una vida de oportunidades.		
E.6 - 9°2	La paz no es algo que se tiene si no que se adquiere, y tiene que hacer parte del día a día y depende de nosotros mismos, porque no podemos esperar que todo nos lo haga el gobierno sino que más bien depende de nosotros.	PODEMOS DAR LA PAZ	DEPEND E DE NOSOTR OS
E.8 - 9°2	Lo que sé de la paz, es que nunca va a suceder en nuestro país porque hay demasiada guerra y que lo único para lograr la paz es que todos entremos en razón, pero nadie entra.		
E.5 - 11°3	Hay paz tanto en el mundo, como en nosotros mismos, en nosotros		

		podemos dar la paz con los que nos ofende, también en el mundo que como sabemos nunca llegan a nada.		
	E.6 - 6°2	La paz es algo que no todos tienen porque hay personas que son amargadas y groseras, puede haber un mejoramiento entre todos pero cada uno debe poner de su parte		
	E.4 - 8°5	En Colombia se han hecho adelantos sobre dicho tema, que también es algo que todos debemos ir formando poco a poco.		
	E.2 - 11°3	Es un mundo sin guerra.	SILENCIO DE GUERRA	
	E.1 - 9°2	Acuerdo para poner fin a la guerra.		
	E.9 - 8°8	Cuando no hay guerra.		
	E.9 - 9°2	Es silencio de guerra.		
	E.10 - 9°2	Estado en el que no hay guerra ni luchas entre las personas.		
	E.7 - 8°6	La paz es un estado en el cual no hay conflicto, desigualdad, abuso, donde se está tranquilo y en armonía con todas las personas.	NO HAY CONFLICTO	
	E.4 - 11°3	Es lo que lleva a una vida sin conflictos y a vivir con amor, paz y tranquilidad.		
	PROF. S9	La paz también aborda el tema de que no haya exclusión entre personas por un rango social.	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	

	PROF. M11	PAZ EXTERNA: Resolución de conflictos, porque el conflicto no se puede borrar.		
	PROF. S9	La paz no es solo el aislamiento de conflicto, guerra, armas y muertes.		
	E.5 - 8°5	La paz es el fin al conflicto armado.	SOLUCIÓN CONFLICTOS	
	E.10 - 9°2	La paz no se obtiene, se gana.		
	E.1 - 11°3	La paz es la solución de los conflictos a través del diálogo y la no violencia.		
	E.8 - 8°7	La paz es un método para solucionar problemas de una forma constructiva y hacer que todo salga bien.	MÉTODO	PROCES O
	E.7 - 9°2	Es una acción que se le trasmite a otra persona.		
	PROF. L8	La paz es un camino, un proceso.		
	E.2 - 7°3	La paz es el proceso que se lleva a cabo para solucionar problemas de forma no violenta.		
	E.5 - 7°3	La paz es un derecho que está estipulado en la Constitución y el cual nos pertenece a todos los colombianos.	DERECHO	
	E.5 - 6°2	Es cuando hay justicia.		
	E.7 - 6°2	La paz es igualdad, hay personas que no asumen las diferentes razones de		

		las personas y más que todo por su color de piel, no respetan.		
	E.3 - 7°3	La paz es como un valor que todos debemos dar para vivir en convivencia y mejor.	UN VALOR	
	E.5 7°3	La paz es un valor para que no haya victimas de conflictos, ni violencia.		
	E.7 - 6°2	Es muy fácil de entenderla, pero difícil de practicarla.	REFLEXIONAR LOS ACTOS	
	E.8 - 8°7	La paz es reflexionar sobre los actos y entender las cosas.		
	E.7 - 9°2	La paz es un factor importante que si no se aprovecha se nos viene encima la violencia.		

ANEXO D.

CATEGORIZACIÓN DE: ¿ES POSIBLE LA PAZ EN COLOMBIA Y EN EL MUNDO? TESTIMONIO DE LOS PARTICIPANTES

EJE TEMATICO: ¿ES POSIBLE LA PAZ EN COLOMBIA Y EN EL MUNDO?			
PREGUNTA	CODIGO	EVIDENCIAS	SUBCATEGORÍA
2. ¿Creo que es posible la paz en Colombia y en el mundo?	E.1 - 6°2	En Colombia puede haber paz, es un derecho de las personas para ser un mundo mejor.	DON DE PAZ
	E.4 - 8°5	Sí, pero solo Dios puede dar la paz.	
	E.2 - 8°5	Claro que sí, porque las personas tenemos un don de paz pero no sabemos cómo actuar.	
	E.2 - 6°2	Porque nada es imposible, pero tenemos que hacer un esfuerzo muy grande.	CONVIVIR SANAMENTE
	E.3 - 6°2	Si estuviéramos en contra de la violencia y de todos los conflictos, podríamos vivir en un mundo mejor.	
	E.4 - 6°2	Si convivimos sanamente podemos vivir en paz, influyendo en todas las personas.	
	E.3 - 8°5	Sí, con un proceso adecuado se puede lograr.	CON GOBIERNO BUENO
	E.2 - 7°3	Si es posible con un gobierno bueno.	
	E.1 - 9°2	Si, si se llega a un acuerdo bueno.	
	E.1 - 8°5	Sí, tal vez si todos llegaran a acuerdos y no pelearan.	
E.3 - 9°2	Si se logra cuando todos aportemos la armonía.		

	E.2 - 11°3	Sí, si todos nos unimos y luchamos día a día por el bien de uno mismo y de los demás estamos fomentando una buena convivencia.	DE NOSOTROS DEPENDE
	E.3 - 7°3	Con una buena actitud, respeto y trabajando en equipo, todo es posible.	
	E.1 - 7°3	La paz en Colombia se puede lograr siempre y cuando nos unamos todos como país o continente.	
	E.5 - 8°5	Sí, si todos nos unimos y convivimos de forma armoniosa podemos lograr todo.	
	E.2 - 9°2	Sí, si todos como ciudadanos nos organizamos, aprendemos a convivir en paz, poniendo cada uno de su parte, se puede llegar a grandes cosas.	
	E.5 - 6°2	Porque en este mundo hay muchas personas malas.	HAY PERSONAS MALAS
	E.6 - 6°2	Porque las personas no están en paz y siempre están en guerra.	
	E.7 - 6°2	No porque los presidentes son corruptos.	
	E.8 - 8°7	No, porque siempre hay personas que no van a estar de acuerdo con el pensamiento del otro.	
	E.5 - 9°2	No, porque primero debe existir paz ente las grandes potencias que están provocando más problemas de las que ya tiene el mundo.	LOS CONFLICTOS

E.4 - 7°3	No creo que sea posible porque por cualquier situación hay conflicto.	
E.6 - 8°5	No, porque la guerra es un negocio.	LA GUERRA ES UN NEGOCIO
E.5 - 7°3	No, porque la guerra es un negocio.	
E.7 - 8°6	No, porque la paz no se compra.	
E.4 - 9°2	No, en un mundo como este no es posible.	ES POSIBLE CON DIOS
E.3 - 11°3	No, Dios tendría que volver a hacer el mundo para que el mal y la guerra no existan.	
E.6 - 9°2	No, porque no se llega a la paz con solo firmar un acuerdo.	FIRMANDO UN ACUERDO
E.1 - 11°3	No, en este país creen que con pagarle a los guerrilleros ya no va haber violencia, hay que tener en cuenta que personas como ellos ya tienen en su mente hacerle daño a la comunidad colombiana, por eso es un acuerdo que no servirá de nada.	
PROF. R7	La paz como producto final no existe, pero a través de un plan sí.	PROCESO
PROF. L8	Es un proceso, pueden ir surgiendo cambios en la medida que se vayan resolviendo cualquier situación que pueda promover nuevamente el conflicto.	
PROF. L6	La paz es un producto final, por lo tanto es un proceso.	

	PROF. L8	Como tal no, es un proceso, porque siempre hay altibajos que frenan el camino.	
	PROF. S9	En COLOMBIA, estamos en un proceso interesante. Pero la paz mundial no, es difícil porque la guerra es un negocio.	LAS PARTES CUMPLAN
	PROF. S9	Tanto el gobierno y las otras partes cumplan lo que dicen, así podría existir poco a poco.	
	PROF. M11	En la medida que el ser humano va teniendo necesidades, van surgiendo conflictos, así que es posible en la medida que las personas vayan solventando día a día sus necesidades.	
	PROF. G10	Es utópico pensar eso, tocaría tocar fondo para que haya paz permanente.	
	PROF. L6	Llegar a tener paz completamente no, pero hay paz en ciertos momentos.	UTÓPICO
	E.2 - 7°3	Que no existe, que es efímero y que aquellos que prometen conseguirla mienten.	

ANEXO E.
ESQUEMA DE CATEGORIZACIÓN SOBRE LAS CONCEPCIONES DE
CÁTEDRA DE PAZ
TESTIMONIO DE LOS PARTICIPANTES

EJE TEMÁTICO: CONCEPCIONES SOBRE CÁTEDRA DE PAZ				
PREGUNTA	CÓDIGO	EVIDENCIAS	SUBCATEGORÍA	CATEGORÍA
3. ¿Qué sé sobre Cátedra de paz?	PROF. L6	Saber cómo funciona la sociedad, como funciona la democracia en un país.	FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD	APRENDER
	PROF. L8	Es hablar de aceptarnos, respetarnos, autorregularnos.		
	PROF. S9	Hablar con nuestros jóvenes en tema social, participación política, derechos humanos e igualdad, es un tema que no le dan mucha prioridad, surgiendo la apatía por parte de los estudiantes.		
	E.3 - 8°5	Enseñan a tener convivencia, respeto e integridad con las personas	CONVIVIR	
	E.1 - 6°2	Convivir sanamente		
	E.3 - 6°2	Enseñan a vivir en paz		
	E.2 - 6°2	Vivir con respeto, amor y tranquilidad		

	E.3 - 7°3	Nos enseñan los valores, los derechos fundamentales en para vivir	VALORES	
	E.5 - 9°2	Pues que es muy importante para tener tolerancia y respeto con los diferentes pensamientos de mis compañeros y las personas en general		
	E.1 - 7°3	Aprendemos a tener armonía, amor y reflexión	REFLEXIONAR	
	E.4 - 7°3	Hablar y reflexionar sobre los conflictos del país		
	E.2 - 7°3	Que no debemos pelear con nuestros compañeros y que siempre debemos hacer la paz y tener amor	ARMONÍA	
	E.2 - 8°5	Tener paz y armonía con los compañeros, vecinos, padres y hermanos		
	E.4 - 9°2	Es la forma de darnos a entender la problemática de la paz	MATERIA	RESTRUC TURACIÓN CURRICUL AR
	E.3 - 11°3	Una materia que nos habla sobre cómo comportarnos en la vida con las demás personas.		
	E.1 - 11°3	Una materia que surgió a partir de los acuerdos de paz en Colombia		
	E.1 - 8°5	Es una materia en la que nos hablan y enseñan a vivir e implementar la paz		

	PROF. R7	Es una guía, orientación para los estudiantes para sepan manejar la resolución de los conflictos de manera pacífica en los diferentes espacios en el que se encuentren.	GUÍA / ORIENTACIÓN	
	PROF. R7	La oriento como una estrategia para que los estudiantes se preocupen, apropien, se sensibilicen frente a las realidades sociales, porque uno de los grandes problemas que tenemos o dificultades que hay hoy en día en la academia y en la ciudadanía en general.		
	PROF. R7	Como asignatura es una estrategia pedagógica, para que desde la escuela se pueda orientar a los estudiantes al tema de cómo construir la paz, no como un producto final, sino la paz, la construcción.	ESTRATEGIA PEDAGÓGICA	
	PROF. L8	Es una estrategia pedagógica.		
	E.5 - 7°3	Que es una inservible y de relleno	RELLENO	
	E.2 - 11°3	Es una asignatura que nos sumaron y nos complica la vida.		

	PROF. G10	La ven como materia de relleno.		
	E.6 - 9º2	No sé nada sobre cátedra de paz		
	PROF. G10	La Cátedra de Paz no se necesita, porque pienso que todos los docentes debemos implementar los valores en todas las materias, y para eso está ética.	TODAS LAS AREAS	
	PROF. M11	Tiene un buen un currículo, las estrategias que se trazan. Pero hay que tener en cuenta que queda en el mero papel, porque la paz parte del hogar, de la familia, y lo que el niño recoge de la casa lo lleva a otro campo como el aula.		
	PROF. G10	Deberían estructurar mejor el currículo y así en ética se puede hablar del conflicto, los derechos humanos, espacios de justicia, y además están las leyes, que se deberían implementar correctamente.		
	E.4 - 6º2	Trata de los valores, leyes y derechos	LEYES Y DERECHOS	EL COMIENZ O PARA
	PROF. L6	Lamentablemente el gobierno y las instituciones creen que la paz		

		se hace por decreto, pero en realidad no es así.		LLEGAR A LA PAZ
	PROF. M11	Surge como ley y decreto en el gobierno.		
	E.2 - 9º2	Es una materia que nos tratan de enseñar sobre la paz, bienes públicos, derechos y las reglas esenciales de la ciudadanía		
	E.1 - 9º2	Catedra de paz quiere decir el comienzo para llegar a la paz	ACUERDO	
	E.3 - 9º2	Es un compromiso que hizo y está haciendo el gobierno para que haya paz y no haya guerra, pero no he visto progreso, y de ahí sale la materia		

ANEXO F.
ESQUEMA DE CATEGORIZACIÓN DE FORTALEZAS DE LA
IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE PAZ
TESTIMONIO DE LOS PARTICIPANTES

EJE TEMATICO: FORTALEZAS DE LA INSTITUCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE PAZ				
PREGUNTA	CODIGO	EVIDENCIAS	SUBCATEGORIA	CATEGORÍA
4. ¿Cuáles son las fortalezas que tiene la institución para la implementación de la Cátedra de Paz?	E.1 - 6°2	Estudiar la propuesta y los acuerdos de paz.	ESTUDIAR ACUERDOS Y PROBLEMÁTICA	CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA
	E.3 - 9°2	Que nos dan a conocer la problemática de la paz.		
	PROF. L8	Implementar valores, incentivar, promover a los estudiantes por el camino de los valores.	PROMOVER VALORES	
	PROF. G10	Ha servido de mucho, ya que los estudiantes tratan de solucionar los conflictos de manera respetuosa.		
	E.1 - 9°2	Siempre nos inculcan los valores de la institución.	VALORES INSTITUCIÓN	
	E.2 - 6°2	Se aprenden las reglas de acuerdos, convivencia.		
	PROF. M11	Se implementa con la mentalidad de tener oportunidad para sensibilizar, la construcción de espacios en los que los estudiantes puedan apropiarse de herramientas y	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS	

		conocimientos que implementen o ejerzan para mejorar la ciudadanía.		
	PROF. R7	Desarrollar e implementar proyectos en torno al tema de la paz, con el fin de enriquecer.		
	PROF. S9	Disposición por parte del colegio, porque en otros colegios no lo están implementando.	DISPOSICIÓN	COMPROMISO INSTITUCIONAL
	PROF. L6	La institución y los docentes asumimos la Cátedra de Paz con la mejor disposición y no como una imposición y obligación propuesta por el gobierno.		
	E.3 - 7°3	El apoyo de los profesores y la calidad que tienen para hacer las cosas.	APOYO PROFESORES	
	E.2 - 8°5	Los profesores que se esmeran en darnos lo mejor de ellos.		
	E.2 - 7°3	Las ganas de querer implementar la paz.	GANAS DE QUERER	
	E.2 - 11°3	El querer promover espacios de sana convivencia.		

ANEXO G.
ESQUEMA DE CATEGORIZACIÓN DE LIMITACIONES DE LA
IMPLEMENTACION DE LA CÁTEDRA DE PAZ
TESTIMONIO DE LOS PARTICIPANTES

EJE TEMÁTICO: LIMITACIONES DE LA INSTITUCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE PAZ				
PREGUNTA	CÓDIGO	EVIDENCIA	SUBCATEGORÍA	CATEGORÍA
5. ¿Cuáles son las limitaciones que tiene la institución para la implementación de la Cátedra de Paz?	E.1 - 6°2	La implementación necesaria	POCOS MATERIALES	LIMITACIÓN DE RECURSOS
	E.2 - 6°2	No traen materiales suficientes para darnos las clases dinámicas		
	E.2 - 11°3	Los profesores no traen suficientes materiales para la clase.		
	E.2 - 9°2	No hay materiales para trabajar el tema.		
	E.1 - 7°3	Es una materia aburrida porque los profesores no explican lo que se debería explicar.	TIEMPO	
	PROF. L6	El tiempo, porque solo es una hora y el programa es extenso.		
	PROF. M11	Tiempo, espacio y recursos económicos.		
	PROF. R7	En una hora de Cátedra de paz no se puede ver nada, porque no debe ser teorías, sino prácticas y talleres.		
	PROF. L8	Recorte presupuestales.		

	PROF. L8 - L6	El gobierno no da los suficientes recursos a una institución, pero sí exige calidad educativa.		
	E.1 - 11°3	Apenas vemos una hora de clase.	UNA HORA DE CLASE	
	E.4 - 7°3	Pocas horas para hablar de problemáticas que vivimos cada día en nuestro país.		
	E.4 - 6°2	Solo se ve una hora de clases		
	E.2 - 8°5	Deberían dar campañas para que se vea la mejoría y lo que tratan de enseñan en la clase	MENOS TEORÍA Y MÁS PRÁCTICA	PREPARACIÓN PROFESORES
	E.4 - 11°3	Dejan muchas tareas.		
	E.2 - 7°3	La materia debería ser más práctica que teórica.		
	E.3 - 7°3	Las clases son muy teóricas y no tienen dinámicas		
	E.3 - 11°3	No motivan a los estudiantes por interesarse en el tema		
	E.3 - 6°2	Los profesores deben estar más capacitados porque no están apropiados del tema.	FALTA PREPARACIÓN PROFESORES	
	E.3 - 8°5	Los profesores no están capacitados		
	E.1 - 8°5	No recibimos una clase bien dada porque los profesores no están capacitados para darnos esa clase		

	E.3 - 9°2	No se refleja lo que nos tratan de enseñar, porque hasta la coordinadora es grosera.	ENSEÑA MUY POCO	NO MEJORÍA
	E.4 - 9°2	Desinterés de los profesores y estudiantes porque es una materia aburrida.		
	E.1 - 9°2 PROF. L8	Enseñan muy poco sobre la paz. La desintegración familiar, el bullying, estas problemáticas siempre van a impedir el proceso que se lleva a cabo en Cátedra de paz.		
	PROF. S9	A Sociales le quitaron una hora para ponérsela a Cátedra de paz, y los programas de noveno están recargados porque en los grados décimo y undécimo no se ve estas Sociales.	RELLENO	
	PROF. R7 - G10	Se toma como una materia de relleno, ley y no como un espacio para sensibilizar y mejorar la convivencia entre la comunidad educativa.		
	E.2 - 9°2	No tenemos ninguna porque nos enseñan lo básico.	NINGUNA FORTALEZA	
	E.1 - 11°3	Ninguna, todavía se vive mínimamente conflictos y discusiones entre los estudiantes.		

	E.1 - 8°5	Ninguna, siguen sucediendo conflictos y peleas.		
	E.1 - 7°3	No tiene ninguna fortaleza porque no se ha visto mejoría.		

ANEXO H.
ESQUEMA DE CATEGORIZACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA
IMPLEMENTACION DE LA CÁTEDRA DE PAZ
TESTIMONIO DE LOS PARTICIPANTES

EJE TEMÁTICO: PROPUESTAS DE LOS ESTUDIANTES Y MAESTROS PARA EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA DE PAZ				
PREGUNTA	CÓDIGO	EVIDENCIA	SUBCATEGORÍA	CATEGORÍA
6. ¿Qué propuestas puedo plantear para el desarrollo adecuado de la Cátedra de Paz?	E.1 - 6°2	Hacer campañas sobre la paz encargadas de grados diferentes	CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION	ESTRATEGIAS INNOVADORAS
	E.1 - 7°3	Hacer campañas para motivar a los estudiantes a interesarse más sobre la paz		
	E.2 - 11°3	Proponer campañas para motivar a los estudiantes a implementar lo que aprenden en clase.		
	E.3 - 9°2	Campañas de concientización	CONVIVENCIAS	
	E.3 - 6°2	Hacer integraciones para trabajar la buena convivencia entre todos los estudiantes del colegio		
	E.3 - 8°5	Realizar convivencias entre los estudiantes		
	E.1 - 11°3	Abrir espacios de convivencia y reflexión entre la comunidad educativa para mejorar las problemáticas que se viven en la institución.		
	E.4 - 6°2	Dar charlas dinámicas		

E.1 - 8°5	Dicten charlas personas externas para dar información sobre la paz		
E.2 - 7°3	Tener un profesor/a capacitado sobre el tema	FORMACIÓN PROFESORES	
E. 4 - 11°4	Más motivación y preparación para los docentes y estudiantes		
E.2 - 6°2	Colocar afiches, carteles que motiven y profundicen el tema de la paz	MATERIALES	PREPARAR PROFESORES
E.3 - 11°3	Ampliar la gama de materiales y estrategias para implementar bien la Cátedra de Paz.		
E.4 - 9°2	Tener materiales de apoyo		
E.1 - 9°2	Que las clases sean más innovadoras	CLASES INNOVADORAS	
E.2 - 9°2	Las clases deben ser más prácticas que teóricas		
E.2 - 8°5	Dar espacios reflexivos		
E.3 - 7°3	Ser más práctico que teórico		
PROF. L6	Proyecto de investigación de derechos humanos.	INVESTIGACIÓN	
PROF. S9	Proyecto de investigación sana convivencia		
PROF. M11	Proyectos de aulas.	AULA E INSTITUCIONALES	PROYECTOS
PROF. R7	Hacer campañas de concientización por cada mes.		
PROF. L8	Proyectos: Reconocimiento cultural, rescatar y velar por conservación de		

		la identidad propia y nuestras costumbres.		
	PROF. S9	Implementar mínimo dos horas de trabajo.	AMPLIAR RECURSOS.	DISPOSICIÓN
	PROF. G10	Que sea una materia de importancia.		
	PROF. R7 - G10	Ampliar los espacios, recursos y tiempo de la materia de Cátedra de Paz.		
	PROF. S9 - M11	Hacer que los padres de familia trabajen y participen más con la institución.	PARTICIPACIÓN	
	PROF. L6	Implementar talleres para padres de familia y estudiantes.		

ANEXO I.
EVIDENCIAS DE TALLERES DE GRUPOS FOCALES

